UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE FILOSOFÍA

"LAS POLÍTICAS FEDERALES DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO (1980-2003)"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN ESTUDIOS HISTÓRICOS

P r e s e n t a:

David Baltazar Vargas

D i r e c t o r a:

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas

Santiago de Querétaro, Querétaro; verano del 2015.

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DGBSDI-UAQ

La presente obra está bajo la licencia:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada , brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales .

SinDerivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.

Carátula

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Estudios Históricos

Las políticas federales de modernización educativa en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1980-2003)

Opción de titulación
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestría en Estudios Históricos

Presenta:
David Baltazar Vargas

Dirigido por:
Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas
Presidente

Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca
Secretario

Dr. Alejandro Álvarez Martínez
Vocal

Dr. Edgar Israel Belmont Cortés
Suplente

Dra. Katia Escalante Monroy
Suplente

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas
Directora de la Facultad

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Fecha:

Resumen

En esta investigación se realiza una reconstrucción histórica sobre los orígenes, diseño, implementación y gestión de las políticas de modernización para la educación superior en el marco de la globalización, a partir del análisis del caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Dichas políticas comenzaron a delinearse, por lo menos, desde la segunda mitad del gobierno de José López Portillo (1979-1982), cuando el Estado exploró propuestas para reorientar el sentido social y el fin utilitario de la educación en todos sus niveles. Sin embargo, a partir de 1983 se comenzó a gestionar un proyecto de "modernización nacional", el cual buscaba insertar al país en el contexto de la globalización. Ello se tradujo en la continua reducción del compromiso del Estado con el desarrollo social, para dar paso a la liberalización de las relaciones económicas. Pese a las particularidades en las estructuras y dinámicas de cada universidad, las políticas federales de modernización -en sus fases de formulación y evaluación- se echaron a andar casi de manera homogénea en función de metas a obtener, aunque no todas lograron alcanzarlas en el mismo lapso de tiempo, siendo la Casa de Hidalgo una de las últimas. La investigación estudia el periodo comprendido entre 1980 y 2003. La primera fecha como año de la incorporación de la autonomía universitaria en la Constitución general de la nación y de la publicación del documento *Evaluación del sector educativo. 1977-1979*. En tanto que en 2003 acontecieron en la Universidad Michoacana la aplicación y sistematización de los diagnósticos institucionales sobre la materialización de las políticas federales al interior de la misma, al tiempo en que iniciaron los procesos de acreditación de los programas educativos como una evaluación de la consolidación de los objetivos definidos por la "modernización" educativa.

(**Palabras clave:** educación superior, modernización, neoliberalismo, Universidad Michoacana)

Summary

In this research a historical reconstruction of the origins, design, implementation and management of the modernization policies for higher in the context of globalization, from the analysis of the case of the Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo education takes place. These policies began to take shape, at least since the second half of the government of Jose Lopez Portillo (1979-1982), when the state explored proposals to reorient the social sense and the utilitarian purpose of education at all levels. However, from 1983 he began to manage a project of "national modernization", which sought to place the country in the context of globalization. This resulted in the continued reduction of state commitment to social development, to make way for the liberalization of economic relations. Despite the particularities of the structures and dynamics of each university, federal modernization policies -in stages of formulation and evaluation-set off walking almost uniformly based on goals you get, although not able to achieve the same period of time, being the university one of the last. The research examines the period between 1980 and 2003. The first date as the year of the introduction of university autonomy in the national constitution and the publication of the document *Evaluation of the education sector. 1977-1979*. While in 2003 they occurred in Universidad Michoacana application and systematization of institutional diagnoses on the realization of federal policies within the same, while that commenced the accreditation of educational programs as evaluating consolidation the objectives defined by the "educational modernization".

(**Key words:** higher education, modernization, neoliberalism, Universidad Michoacana)

A mis padres y mi hermano menor; por segunda ocasión en una tesis.

A Claudia Minelli, a Rafa y a Leo; por su lealtad y amor.

A Michoacán y a su histórica Universidad Nicolaita; en aras de un mejor porvenir.

A la comunidad universitaria de nuestro país, cronista del pasado, actora de nuestro presente y esperanza para el futuro.

A todos los becarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que eligen, disfrutan y sufren como proyecto de vida la generación de conocimiento útil para la nación; que su sacrificio sea valorado como la lucha por una nueva vida y la construcción de una patria nueva.

A las conciencias honradas de nuestro país, que aún se sublevan ante la injusticia…

.

Contenido

Carátula 2

Resumen 3

Summary 4

Agradecimientos 8

Introducción 11

Capítulo I 17

La construcción del escenario (1945-1978) 17

I.1. Desarrollo y consolidación de la globalización neoliberal 21

I.2. La situación nacional. Características del sistema político mexicano y los vaivenes económicos 29

I.2.1. La madeja del poder. La consolidación la tecnocracia 30

I.2.2. Desarrollo sin crecimiento. Las crisis de fines de los setenta 40

I.2.3. La consolidación del nuevo proyecto de nación 45

I.3. La situación de Michoacán 50

Capítulo II 58

Las políticas federales de modernización en la educación superior 58

II.1. Origen de las políticas de modernización para la educación 60

II.1.1. La tradición universitaria que se *fue*. Una revisión histórica 61

II.1.2. La fracasomanía universitaria. La educación superior en el nuevo proyecto nacional 65

II.2. Los instrumentos de implementación 73

II.2.1. Instrumentos pioneros del sexenio de López Portillo: la CPNES 74

II.2.2. La consolidación del *implementar la modernidad* (1983-1984) 87

II.2.3. Los eslabones finales en la gestión de la modernización: del PROIDES a la CONAEVA 100

Capítulo III 111

La modernización en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 111

III.1. Los escollos del arriaguismo en la Universidad Michoacana. La institución durante la formulación de las políticas de modernización 113

III.2. La reforma universitaria *que no llegó a ser* 123

III.3. El ingreso tardío a la modernidad 132

III.3.1. Los primeros pasos para la gestión de políticas 133

III.3.2. Gestión y consolidación de las políticas de modernización en la Universidad 145

Consideraciones finales 160

Fuentes consultadas 171

Agradecimientos

El trabajo que el lector tiene en sus manos, más que una modesta obra de investigación, es la representación de la culminación de esfuerzos colectivos y de metas cumplidas, contando para ello con el invaluable apoyo de instituciones y de personas cuyo fomento estuvo presente a lo largo de cuatro semestres, entre agosto del 2013 y junio del 2015.

En primer lugar, manifiesto mi gratitud a la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, quien acogió con interés mi estancia y mi desarrollo como estudiante de la Maestría en Estudios Históricos en un momento en que parecían desdibujarse mis aspiraciones profesionales y de vida, a causa de las difíciles condiciones que atravesaba Michoacán en aquellos años; a la par hago patente mi reconocimiento, por darle puntual seguimiento académico y administrativo al proyecto de investigación, a la Coordinación del programa y al núcleo académico de profesores adscritos al mismo.

En el mismo sentido, expreso mis agradecimientos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haberme otorgado una beca nacional para la realización de estudios de posgrado en el país durante el tiempo señalado arriba, sin la cual no hubiera sido posible el inicio de esta investigación. Asimismo, agradezco al mismo Consejo el haberme asignado la Beca Mixta de Movilidad Nacional para desarrollar una estancia de investigación en la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en el Distrito Federal, en el periodo febrero-abril del 2015, que fue valiosa para la recolección y gestión de diversas fuentes de información, destacándose poderosamente las de tipo testimonial.

Expreso emotivamente mi gratitud a la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, quien desde que comenzaron los primeros pasos de este trabajo en su versión más rudimentaria, mostró su interés, su paciencia y su pasión en el mismo,

pese a las altas responsabilidades que desempeñaba, primero como jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía y posteriormente como directora provisional de la misma dependencia universitaria.

Sinceramente hago patente mi gratitud y afecto a los profesores integrantes del núcleo académico de la Maestría en Estudios Históricos, que en cada cátedra impartida dieron lo mejor de sí, demostrando tanto su generosidad al desarrollar todas sus capacidades intelectuales así como su transparencia en las líneas de investigación que cultivan, y que no quiero omitir: Dra. Margarita Espinosa, Dra. Cecilia Landa, Dra. J. Patricia Pérez, Dra. María de Lourdes Somohano, Dra. Blanca Estela Gutiérrez, Dra. Claudia Ceja Andrade, Dr. José Óscar Ávila, Dr. Francisco Javier Meyer, Mtro. José Ignacio Urquiola y Dr. Dante Alberto Alcántara.

Asimismo, agradezco a los catedráticos-sinodales, tanto internos como externos, por la inversión de su valioso tiempo en leer varias veces este trabajo de investigación, y cuyos comentarios lo fueron nutriendo y mejorando significativamente en cada lectura: Dra. Margarita Espinosa, Dra. Cecilia Landa, Dra. Katia Escalante, Dr. Edgar Belmont y Dr. Alejandro Álvarez. Los errores e imprecisiones que pudiesen estar vertidos aún en estas hojas, son solo imputables a mi persona.

Finalmente, externo mis agradecimientos al personal administrativo y profesional de las diferentes instituciones universitarias y gubernamentales –federal y de los estados libres y soberanos- en cuyo resguardo se encuentran los diversos cuerpos documentales y hemerográficos; joyas no pulidas en las que se resguarda la memoria histórica de la vida nacional y que frecuenté constantemente durante todo el proceso de investigación.

De igual manera, en un acto de plena justicia, mi eterna gratitud a mi familia y al Gran Arquitecto del Universo. ∴

David Baltazar

Barrio de San Francisquito; Santiago de Querétaro

Verano del 2015

Introducción

La presente investigación realiza una reconstrucción histórica acerca de los orígenes, implementación y gestión de las políticas de modernización para la educación superior, en el marco de la inclusión de México en la globalización, tomando como punto de referencia el análisis de lo experimentado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.[1]

Dichas políticas comenzaron a delinearse en toda su precisión y objetivos a partir del año de 1979, con la generación del documento gubernamental *Evaluación del Sector Educativo* en el cual se planteaba abiertamente la propuesta de crear políticas públicas encaminadas a reorientar el desarrollo de la educación universitaria en todos sus niveles. Sin embargo, fue a partir de 1983 con el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* en que se comenzó a implementar un proyecto denominado como "modernización nacional", en el cual el Estado buscó insertar al país en el contexto de la globalización por

[1] La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una institución educativa pública, establecida legalmente por medio de un decreto gubernamental fechado el 15 de octubre de 1917, bajo el gobierno del Ing. Pascual Ortiz Rubio. Se aglutinó de acuerdo al modelo *napoleónico* a diversas escuelas e instituciones de educación secundaria y profesional existentes desde el siglo XVI en la ciudad de Morelia. Desde su creación la Universidad ha desarrollado sus fines educativos e institucionales con una dependencia económica del Estado, es decir que su subsistencia deriva casi en su totalidad de las partidas presupuestales que los Gobiernos federal y estatal le ofrecen anualmente, aunado a los ingresos que ésta pueda generar por la prestación de sus servicios. Engloba, desde la década de los treinta del siglo pasado, como sus funciones sustantivas y adjetivas: la oferta de educación de nivel medio superior (monopólico de ella hasta la década de los setenta), nivel superior en sus vertientes de licenciaturas, maestrías y doctorados; la realización de investigación científica en generación de conocimiento, y en menor medida para su aplicación; y la difusión de la cultura por medio de actividades recreativas, culturales y artísticas. Cuenta con un sistema normativo basado en disposiciones legislativas dadas desde el poder público que rigen su estructura general (Ley orgánica promulgada en 1986), y en disposiciones reglamentarias construidas por los órganos de gobierno de la propia institución (Estatuto Universitario elaborado en 1966 y reglamentos específicos diseñados mayoritariamente después de la década de los noventa). Su presencia física y sus actividades como institución educativa se circunscribieron -para la temporalidad propuesta en esta investigación- mayoritariamente en la ciudad de Morelia, aunque con dependencias menores en las ciudades de Uruapan, Apatzingán y Zamora. Para tener una idea general, cronológica y lineal de la historia de la Universidad, consúltese la sección bibliográfica en el apartado de "Fuentes consultadas"

medio de la puesta en marcha de un conjunto de estrategias enfocadas a reducir la participación y el compromiso del Estado en el desarrollo social, para dar paso a la liberalización de las relaciones económicas y la apertura del sector privado en las actividades que hasta entonces habían sido monopolios estatales o cuya hegemonía había sido detentada por el gobierno.

La educación superior, como actividad social ejercida casi de manera monopólica por el Estado, fue de los primeros blancos para formular e instrumentar reformas que la acercaran a los objetivos de la *modernización* mexicana como: limitar al máximo su costo en el erario público; eficientar sus recursos financieros, materiales y humanos; y promover su productividad tecnológica para ligarla al proceso de reactivación del aparato productivo nacional. Dichas medidas convertidas en políticas de Estado mostraron desde el principio los propósitos gubernamentales de adaptar la funcionalidad de la educación universitaria a las nuevas exigencias de los mercados, corporaciones y empresas trasnacionales en el marco de las reformas neoliberales.

Pese a las particularidades y problemáticas internas de cada universidad pública, sumando las dinámicas regionales en que se encuentran sumergidas, las fases de formulación y evaluación de las políticas federales de modernización se implementaron casi de manera homogénea en todo el país, en función de metas y cuantificaciones de logros, aunque no todas lograron consolidar las reformas intrínsecas en el mismo lapso de tiempo, siendo la Casa de Hidalgo un caso de las que más tardó en lograrlo.

Las variaciones temporales durante la promoción y gestión de reformas al interior de las universidades significaron, el algunos casos donde el tiempo fue mayor que en otras, el violentar tradiciones académicas y *usos y costumbres* en su funcionamiento al enfrentar un sometimiento desde el gobierno por la vía presupuestal y política para cambiar y configurar una educación superior de

tipo instrumental al servicio del aparato productivo, de corte elitista, con un funcionamiento *cuasi* empresarial y como una mercancía más del mercado.

La aplicación de las políticas de modernización se desplegó a partir de 1983, concluyendo en la mayoría de ellas tres años después; sin embargo por diversas circunstancias también hubo un desfase tardío en su instrumentalización en varias instituciones de estudios superiores -entre ellas la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-, en la que las primeras reformas comenzaron a promoverse hasta 1987, año en que ya habían concluido los procesos en la mayoría de las instituciones. La antigua tradición revolucionaria y el abanderamiento de las causas populares de la Universidad habían sido liquidadas con la represión y reestructuración jurídica que experimentó entre 1963 y 1966, pasando desde entonces a ser en la práctica una extensión administrativa del Poder Ejecutivo de Michoacán, con un gobierno universitario antidemocrático y con una división política e ideológica en el seno de sus integrantes. Privilegiándose lo político y lo administrativo por encima de lo académico, la Casa de Hidalgo transitó la década de los setenta con graves problemas de rendimiento escolar, corrupción, falta de infraestructura y disparidad en la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje comparativamente con otras instituciones educativas.

A principios de los ochenta, durante el auge del diseño e implementación de la "modernización" para la educación superior, la Universidad Nicolaita se enfrascó en un conflicto protagonizado por diversas tendencias universitarias, respaldadas por grupos antagónicos provenientes de la vida política estatal y que a su vez buscaban su posicionamiento al interior de la institución educativa; la confluencia de estos actores y su confrontación estuvo enmarcada dentro de un proceso de reforma universitaria que pugnaba por la confección y promulgación de una nueva ley orgánica que satisficiera las necesidades

democráticas de la mayoría de los universitarios y le brindara a la facción preponderante, el control político de la Casa de Estudios.

Sin embargo, el proceso reformista no significó la consolidación de los objetivos democráticos en la nueva Ley de 1986 ni en sus reformas posteriores, debido a la intransigencia de las fuerzas políticas para ceder posiciones dentro de la redistribución del poder administrativo, así como la evidente intromisión gubernamental y partidista a favor de algunas expresiones para imponer en el solio universitario a políticos afines a sus intereses, y el consecuente sentimiento de encono que se generó entre los universitarios.

La falta de visión de las autoridades universitarias anteriores a 1986 y el proceso de reforma *fallida* en la Universidad Michoacana retrasaron la aplicación de las políticas federales de modernización hasta 1987 con la imposición de Leonel Muñoz como rector interino, iniciando un periodo de administraciones nicolaitas sin compromiso ideológico con el Ejecutivo michoacano, aunque deseosas de congraciarse con el propio poder público para su beneficio particular. Desarticulada su comunidad docente, estudiantil y trabajadora –a causa del desgaste de la reforma a la Ley- para hacer un frente único que emitiera un posicionamiento nítido ante los cambios educativos gestados por la Federación dentro de la construcción de un nuevo modelo de desarrollo nacional, los diferentes titulares de la rectoría nicolaita tuvieron un margen de maniobra inédito (hasta entonces) y suficiente para impulsar reformas en las prácticas académicas y administrativas de la Universidad, acorde al canon impulsado por el gobierno.

Sus capacidades de negociación se centraron en controlar la corporativización prevaleciente en la institución –producto de la reforma- reducida en sindicatos, casas del estudiante y organizaciones de mediana presencia, además de explotar las nuevas facultades discrecionales con las que

se hallaron investidos para negociar, cooptar o presionar a quienes se opusieran a los cambios.

Para la construcción del problema de estudio, se buscó la resolución de las siguientes interrogantes: ¿cuáles fueron los mecanismos que se implementaron, tanto por el gobierno como por la institución, para introducir las políticas de modernización en la Universidad Michoacana?; ¿usó la comunidad nicolaita su autonomía para combatir las nuevas políticas educativas?; ¿por qué duró tanto tiempo el proceso de gestión de reformas modernizadoras en comparación con otras instituciones universitarias?; y ¿cuál fue el resultado cuantitativo de la modernización en la Casa de Hidalgo?.

La metodología empleada en esta investigación fue, en primer término, la revisión y análisis de bibliografía específica, con lo cual se construyeron las categorías de análisis para la resolución del problema de la investigación, así como para el fortalecimiento de los antecedentes históricos correspondientes. Dentro de los conceptos empleados en esta se utiliza el de *política*, tal y como lo han propuesto Pedro Flores y Dulce Mendoza,[2] para explicar las medidas que se utilizaron y delimitaron la transformación de las estructuras educativas del país en la periodicidad propuesta. También de los mismos autores se emplea el de *sistema up-downner* para entablar la relación jerárquica en la imposición y articulación de las políticas de modernización, gestadas desde la alianza de las esferas corporativas trasnacionales con las gubernamentales mexicanas, para su cumplimiento en las instituciones dependientes de las mismas, a partir de sus diversas etapas de desarrollo: formulación/diseño - gestión/implementación - evaluación/cuantificación. El concepto de *modernización* que se usó para esta investigación es el que nos aporta Ángel Díaz Barriga[3] y de manera indirecta la

[2] Pedro Flores Crespo y Dulce Carolina Mendoza, *Implementación de políticas educativas. Los concursos de oposición y la Alianza por la Calidad de la Educación,* México, Gernika/Universidad Iberoamericana, 2012.
[3] Ángel Díaz Barriga y Teresa Pacheco Méndez, *Evaluación y Cambio institucional,* México, Paidós Educador, 2007.

obra coordinada por Arturo Ramos,[4] que la explican como un eufemismo que encierra una serie de estrategias de corte neoliberal para deconstruir la responsabilidad social del Estado y delegar en las fuerzas del mercado global la responsabilidad de repartir los satisfactores de bienestar de las clases sociales por medio de la mercantilización y transacción de los mismos.

Como otra estrategia metodológica también se realizó la búsqueda de información en los documentos oficiales de la época, en la prensa generada durante el proceso histórico y testimonios vivenciales de actores relevantes, los cuales en su conjunto permitieron comprender el proceso de implementación de las políticas, desde el ámbito federal hasta su aterrizaje en la Casa de Hidalgo.

El presente trabajo se desarrolla en tres apartados o capítulos: en el primero se expone la situación de cambio que derivó de la readecuación del capitalismo por medio de la globalización, así como las condicionantes en las cuales México tuvo que ingresar a este sistema, por medio de la aplicación de estrategias neoliberales, aunando las particularidades de la vida política michoacana. En el segundo capítulo se aborda el origen e implementación de las políticas de modernización para la educación superior, haciendo énfasis en las herramientas empleadas para su introducción. Finalmente, en el último se analiza la aplicación de las políticas de modernización en la Universidad Michoacana, donde se esbozan las formas en que éstas se materializaron de manera gradual y progresiva, valorando la existencia de resistencias u oposiciones que se presentaron, y su posterior avasallamiento. Al concluir la presente investigación, se presentan algunas consideraciones deducidas de los argumentos y de las evidencias presentadas a lo largo de la misma, así como los retos que aún quedan pendientes en el área del conocimiento afín a la temática.

---

[4] Arturo Ramos, *et. al. Senderos y aventuras del conocimiento social interdisciplinario. Hacia una problematización colectiva de la globalización y el Estado,* México, (sin pie de imprenta), 2009.

Capítulo I
La construcción del escenario (1945-1978)

Las lecciones del cambio mexicano hacia la globalización
son ya muchas y es preciso volver sobre ellas porque son
historia presente, como experiencia dolorosa, pero también
como oportunidad para un aprendizaje rico a futuro.
Rolando Cordera
(*Presente y perspectivas,* México, 2010, p. 223)

En este capítulo se exponen las condiciones internacionales y nacionales que dieron pauta para la reconfiguración del modo de producción capitalista, partiendo de la caracterización del modelo que se echó a andar a partir de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial y que experimentó una reinvención a partir de su propia crisis en los años setenta. Partiendo de una clara diferenciación tanto en sus formas de acumulación de capital y distribución de la riqueza, se puede agregar la gradual pérdida de liderazgo del Estado, al transitar de ser un actor preponderante en la vida económica y social a un simple árbitro de las mismas, tomando en consideración las contradicciones y disputas presentadas en esa transición.

El debilitamiento gubernamental en materia económica hacia la conclusión de este periodo, se tradujo en un desdibujamiento político de su papel como promotor del beneficio de la colectividad para caracterizarse, en las siguientes décadas, por fomentar el individualismo, definido por las necesidades e intereses del mercado: lo anterior fue el resultado del tránsito del Estado benefactor al Estado neoliberal.

Esta nueva fase del desarrollo en las sociedades occidentales ha sido definida genéricamente como globalización, entendida para los fines de esta investigación como una nueva fase del capitalismo que buscó abrir nuevas circuitos comerciales más allá de una nación, para reactivar sus ciclos de

oportunidad, intervención y expansión, y que se encontraban desacelerados entre 1970 y 1973. La globalización como teoría de asimilación de mercados y apertura a la participación del sector privado en la satisfacción de necesidades de la sociedad, logró avanzar e integrar nuevos elementos gracias a la implementación de un neoliberalismo en las políticas públicas de los gobiernos nacionales que se adhirieron a ellas.

En el caso de México se dio un cierto paralelismo con estos procesos de cambio político y económico. Construyéndose a partir del movimiento revolucionario un proyecto de país con sentido nacionalista, dotado de un gobierno *paternalista* y rector de la economía, cuyo objetivo era la reivindicación de los sectores excluidos del progreso porfirista, lograron consolidarse plenamente a partir del régimen cardenista (1934-1940). Gracias a la definición de estos últimos dentro de las estructuras jurídicas y políticas de la nación y a los beneficios colaterales que recibió de la Segunda Guerra Mundial, el país ingresó a una vía de industrialización y de crecimiento –con altibajos, pero constante- y de redistribución de satisfactores sociales (a través de los servicios de salud, educación e infraestructura) denominada como *Desarrollo Estabilizador*. A la par se fortaleció gradualmente una política productiva para sustituir la importación de mercancías hacia el país, en beneficio de la industria paraestatal y privada. Si bien este modelo representó un crecimiento del país no registrado desde la dictadura porfirista, "no fue suficiente para superar los rezagos sociales, ni para construir una economía desarrollada".[5]

[5] Rolando Cordera y Leonado Lomelí, "La modernización de la economía política mexicana: las aventuras de la globalización neoliberal", en: Cordera (coordinador), *Presente y perspectivas,* México, Centro de Investigación y Docencia Económica/Fondo de Cultura Económica/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010 [Colección de Historia crítica de las modernizaciones en México], p. 197.

Sin embargo, los elementos que apuntalaron por casi tres décadas al *Desarrollo Estabilizador* (mercado nacional cerrado a la competencia, intervención gubernamental directa como empresario y árbitro económico, subsidios para el fomento industrial, establecimiento de instituciones gubernamentales de tipo asistencial, inversión pública total en sectores estratégicos y de desarrollo social) comenzaron a mostrar signos de agotamiento y de contracción hacia la década de los setenta. Como se verá en este capítulo, en su intento por *revitalizar* el modelo las administraciones federales de Luis Echeverría y José López Portillo echaron mano del endeudamiento externo y de la "petrolización" de los ingresos fiscales, así como de recortes graduales en el gasto gubernamental.

Finalmente el *Desarrollo Estabilizador* colapsó plenamente con la crisis económica de 1982, lo que coincidió con la consolidación de la tecnocracia como nueva elite gubernamental mexicana. En ese escenario, se dio paso para construir un nuevo modelo de desarrollo nacional, en donde la elite optó por insertar al país en el concierto de la globalización y adoptando (y no adaptando)[6] los cánones de un reinventado capitalismo expansivo y sin fronteras, según las teorías desarrolladas por economistas extranjeros de renombre, como Friedrich Hayek y Milton Friedman. Para alcanzar ese objetivo, fue necesario reformar al Estado, desprendiéndolo de sus capacidades políticas y económicas que ejercía en el modelo anterior, así como *liberar* las ramas de actividad económica que el gobierno protegía o monopolizaba.[7]

La gradual reducción en la inversión pública para el desarrollo social fue una constante en el nuevo modelo mexicano para alcanzar la globalización, sin embargo, no fue sustituida prontamente por la correspondiente privada como

---

[6] Sarah Babb, *Proyecto México. Los economistas del nacionalismos al neoliberalismo,* México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 102.
[7] Elisa Servín (coordinadora), *Del Nacionalismo al Neoliberalismo (1940-1994),* México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 99.

se planteó, causando un encarecimiento de los satisfactores sociales; la educación fue uno de los más perjudicados. La falta de resultados positivos a corto plazo del modelo globalizador, fue capitalizada por algunos grupos políticos para demandar el regreso al anterior; quien encabezó estas tendencias desde finales de la década de los ochenta y a lo largo de los noventa fue Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, canalizando la inconformidad a través del Frente Democrático Nacional durante el proceso electoral del año de 1988, y posteriormente por medio del Partido de la Revolución Democrática.[8]

Todas estas reformas de tipo político y económico, emprendidas desde los setenta y ochenta, se llevaron bajo los principios del neoliberalismo puro. El gobierno mexicano las presentó y ejecutó bajo el discurso de construir una "modernización nacional", a partir de la presidencia de Miguel de la Madrid. La modernización que definió la tecnocracia como modelo de nación, descalificaba lo hecho durante el *Desarrollo Estabilizador*, para dar paso a consolidar un capitalismo libre, con un rostro cosmopolita y de origen multinacional en el país, para que a su vez resolviese *per se* las crisis y estabilizase la macroeconomía mexicana; el funcionamiento del sistema político construido a partir del cardenismo (con rasgos de tipo centralizador, unipartidista y totalizador) coadyuvó a negociar –e imponer- esa "modernización".

Dentro de lo reformado a fines de los setenta, bajo el eufemismo de la "modernización" mexicana, la educación superior fue punta de lanza en el proceso; con un desenvolvimiento proveniente de la *época dorada* del país, ésta tuvo que enfrentar una disputa por el contenido de la modernidad frente al gobierno tecnócrata que buscaba darle una nueva identidad y utilidad. Sin embargo, los preceptos de las reformas neoliberales penetraron rápidamente en la mayoría de las instituciones de educación superior públicas, generando

[8] David Baltazar Vargas, "Vida y práctica académica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1986-2003)", Morelia, tesis de licenciatura, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, p. 10.

cambios significativos gracias a la articulación de la política mexicana y a las presiones económicas circunstanciales que las justificaban.

En uno de los pocos casos donde la modernización llegó tardíamente, es donde hace énfasis esta investigación: la Universidad Michoacana. Para comprender el porqué de su desfase en la asimilación neoliberal, se retoma también en este capítulo la caracterización del Estado de Michoacán de Ocampo, entidad donde se ubica, y donde coincidentemente las tendencias políticas que reclamaban el regreso al modelo del *Desarrollo Estabilizador,* encontraron fuerza y capital político para proyectarse como oposición dentro del escenario nacional.

I.1. Desarrollo y consolidación de la globalización neoliberal

El mundo ha venido experimentado una serie de profundos y contradictorios cambios desde la década de los setenta del siglo pasado. El capitalismo como sistema organizador de las relaciones económicas entró, desde entonces, en una fase de desarrollo caracterizada por la concentración de riqueza en organizaciones monopólicas y trasnacionales asentadas en unos cuantos polos y ostentada por grupos hegemónicos claramente definidos; frente a la evidente falta de justicia y equidad social, experimentada en todas las sociedades en que se reinventó ese modo de producción. Aún dentro de los países desarrollados esta nueva fase capitalista ha polarizado y ahondado la brecha entre ricos y pobres; y ha creado velozmente una minoría social con abundancia en satisfactores de vida frente a una mayoría desposeída, incluso, de los mínimos medios de supervivencia dentro de los países subdesarrollados. Lo anterior se ha insertado dentro de un proceso histórico denominado "globalización",[9] y consolidado gracias al establecimiento y reproducción de un modelo neoliberal.

[9] Arturo Ramos, *op. cit.*, p. 78.

La globalización fue impulsada preponderantemente por los mercados económicos trasnacionales y los países desarrollados para favorecer su posición hegemónica y sus intereses;[10] lo cual ha sido posible a través de una estrategia global articulada por quienes ostentan el capital en alianza con las elites gubernamentales nacionales, denominada como "neoliberalismo".[11] La convergencia de intereses para la consolidación y expansión económica, conjuntamente con los propios de los grupos dominantes, ha dado pauta para calificar a este periodo por sus matices teóricos y de funcionamiento como globalización neoliberal.

El neoliberalismo ha buscado integrar a todas las sociedades en la globalización, por medio de la generación de condicionantes consistentes en colocar a las relaciones económicas por encima de las políticas y sociales. Las relaciones son dirigidas por los mercados quienes asumen gradualmente la facultad de principio organizador de la vida humana, y para ello han tenido que desmantelar funcionalmente al Estado creado con una esencia de proyección social y nacionalista, para ir construyendo otro al servicio del capital y de corte *supra* nacional.[12]

Es fundamental que además de caracterizar a la globalización, también se contextualice los diversos escenarios fuera de México que le dieron origen y sustento, a fin de presentar una imagen nítida de la misma, desde todas sus aristas.

El diseño del sistema capitalista prevaleciente en Europa y América y que se reproduce hasta nuestros días, tiene su origen en una serie de reformas aplicadas al mismo y a la reconfiguración del Estado, que se propusieron

[10] Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX,* Barcelona, Critica, 1995, p. 301.
[11] Ramos, *op. cit.*, p. 58.
[12] *Ídem.*

solucionar la crisis económica del trienio comprendido entre 1970 y 1973.[13] En ese periodo ocurrieron caídas constantes del valor y demanda de las principales firmas empresariales dentro de los países desarrollados;[14] el desplazamiento de la estabilidad en las paridades cambiarias entre las unidades monetarias consideradas como *fuertes* tradicionalmente; en la acumulación continua de inflación directamente en el costo de vida; y la gradual desaceleración de circulación de mercancías manufacturadas industrialmente al interior de los mercados de los países.

Estas reformas en el sistema económico durante los setentas consistieron, *groso modo,* en liberar la participación de los sectores de capital privado en la totalidad de las ramas primarias, secundarias y terciarias, sin un contrapeso gubernamental directo que las regulara o las circunscribiera a un solo circuito comercial, "intensificando o acelerando la interdependencia económica"[15] por consecuencia. Para consolidar lo económico, los actores reformaron las funciones del Estado, a fin de acotar –desde los ámbitos jurídicos, organizacionales y del ejercicio del poder- su participación como agente económico preponderante y transferir al sector particular, la explotación de los monopolios económicos que había ejercida hasta entonces.

¿Pero cuál fue el origen y características de esta coyuntura política y económica, para salvaguardar la continuidad del modo de producción y continuar con la hegemonía de las grandes potencias de la posguerra?, y sobre todo, ¿qué originó los desajustes en un sistema, aparentemente pujante, y

[13] El capitalismo como modelo económico desde su implantación en los países desarrollados de Europa y América ha mostrado momentos de contracción en su funcionamiento y regulación, como durante los años previos a la Primera Guerra Mundial y de la crisis del año de 1929. Sin embargo, fue hasta la crisis de los setenta del siglo XX en que el propio sistema económico realizó cambios profundos en su estructura, formas de acumulación de capital y de sus relaciones de dependencia con los gobiernos de las naciones. Para profundizar en este análisis véase: Hobsbawm, *op. cit.*; Julio Arostegui, *et. al. El Mundo Contemporáneo: Historia y presente,* Barcelona, Biblos/Crítica, 2001; John Saxe-Fernández, *et. al. Globalización, imperialismo y clase social,* Buenos Aires, Lumen/Hvmanitas, 2001.
[14] Arostegui, *op. cit.,* p. 232.
[15] Cordera, *op. cit.,* p. 188.

fuertemente competitivo frente al modelo del socialismo soviético? El crecimiento y desarrollo de los principales países *vencedores* y aliados durante casi tres décadas, fueron fincados tanto en la derrama de recursos, producto de las políticas de reconstrucción de la posguerra (como el Plan *Marshall),* así como en los Acuerdos de Bretton Woods. Los postulados de este último acuerdo surgido en 1944, dieron origen al Banco Mundial (en adelante, BM) y al Fondo Monetario Internacional (en adelante, FMI) como organismos encargados de monitorear y regular las balanzas de pagos de los países económicamente activos[16] y "de establecer la dominación económica estadounidense después de la Segunda Guerra Mundial", a partir de 1945.[17]

A pesar de que los acuerdos tenían como principal premisa consolidar la liberalización de todas las ramas de la producción para favorecer la inversión privada, la acumulación y reproducción de capitales, y evitar un déficit comercial, irónicamente fue en los propios países que lo impulsaron –Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania- donde se dio continuidad en los monopolios estatales o concesiones exclusivas hasta 1971 (como ejemplos: el servicio postal, transporte terrestre de mercancías, varias ramas de la siderúrgica, generación de electricidad).

La inoperancia de los acuerdos, a largo plazo y de manera paralela al desarrollo registrado, acumuló déficits en las naciones capitalistas con mayor potencialidad económica y hegemonía política de la época; por ejemplo, el experimentado por los Estados Unidos, por primera vez, desde la Segunda Guerra Mundial, a partir del gasto de dinero público en la guerra de Vietnam y bajo el gobierno de Richard Nixon, "lo que rompió la continuidad en el sistema macroeconómico regulado por el Acuerdo en ese mismo año, dando paso a la

---

[16] Arturo Guillen, "Desarrollo reciente de la crisis global", en: Guadalupe Mantey y Noemí Levy, *De la desregulación financiera a la crisis cambiaria: experiencias en América Latina y el sudeste asiático,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 22.
[17] Eugenia Correa, "Inversionistas institucionales en un mercado financiero global", en: *Ibíd.*, pp. 104-106.

devaluación del dólar estadunidense, la contracción de las reservas de metales preciosos y el inicio de la fluctuación de las paridades cambiarias".[18]

Se suma a lo anterior, el desarrollo de la guerra del *Yom Kipur* en la mitad de la década de los setenta, consistente en un embargo de venta de petróleo a los Estados Unidos y a Europa por parte de los países árabes productores del crudo por un respaldo de las partes hacia Israel y Egipto, respectivamente, lo que vino a agudizar el difícil escenario a causa de los déficits.

La descripción sobre aquella realidad pasada, si bien se caracterizaba por problemas de índole económico, debe ser complementada con el análisis de los cambios experimentados en los regímenes políticos de ese mismo periodo, al interior de las dos principales naciones hegemónicas del capitalismo en el siglo XX: el arribo de elites conservadoras en los Estados Unidos y Gran Bretaña, representadas por Ronald Reagan y Margaret Tatcher, respectivamente.

La designación de Tatcher como primera ministra de Gran Bretaña a partir de 1979 y la elección de Reagan como presidente de EEUU en noviembre de 1980, fueron los enclaves políticos que necesitaban los dueños de los grandes capitales industriales, que exigían "renovar sin cambiar"[19] el sistema económico en crisis y que les entorpecía acumular riqueza. Tanto Tatcher como Reagan en sus respectivas naciones delinearon una política económica basada en la liberalización del mercado en su totalidad,[20] siendo el comienzo de una serie de reformas aplicadas al modelo económico de la posguerra.

Con dinero proveniente de las contribuciones tributarias rescataron a los grandes corporativos de la industria alimenticia, siderúrgica y de la transformación que fueron afectadas con la recesión de 1973, dejando a su

---

[18] Pablo González Casanova, "Globalidad, neoliberalismo y democracia", en: Pablo González y John Saxe-Fernández, *El Mundo actual: situación y alternativas,* México, Siglo XXI editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 53.
[19] Saxe-Fernández, *op. cit.,* p. 36.
[20] *Ibíd.,* p. 36.

suerte a las pequeñas y medianas empresas que también habían sucumbido; suprimieron la facultad monopólica de sus gobiernos para explotar varias ramas de la producción y de la industria para entregarla a inversionistas; resolvieron momentáneamente la inflación derivada de la escasez petrolera al comprar el crudo a países productores latinoamericanos con desarrollo económico menor;[21] y finalmente promovieron la desintegración o pérdida de poder de los elementos que tradicionalmente se les consideraba como "obstáculos" para el desarrollo pleno de la libre empresa: los sindicatos, las organizaciones obreras y las leyes que moderaban hasta entonces la explotación laboral.

Sin embargo, las administraciones de Tatcher y Reagan no pudieron solucionar rápidamente –y a pesar de las medidas tomadas- diversos problemas como la circulación de mercancías fuera de los circuitos establecidos, así como la amplificación de la demanda de producción industrial. Los primeros indicadores macroeconómicos realizados y publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en lo sucesivo, OCDE), que evaluaron la eficacia de las medidas tanto del gobierno norteamericano como británico señalaron hacia el año de 1983 que había:

> […] una ligera recuperación de la actividad productiva y bursátil, gracias a las disposiciones gubernamentales emprendidas… sin embargo se muestra aun una tendencia no positiva y poco equilibrada en el índice de la oferta y demanda de productos primarios. […] Es impostergable que los países con mayores índices de desarrollo macroeconómico y humano realicen la promoción de la producción interna-excedente a otros mercados que permitan su consumo y asimilación, a fin de complementar la eficacia en las medidas emprendidas…[22]

---

[21] Isabelle Rousseau, *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1995. (Elites gubernamentales y proyecto de modernización),* México, El Colegio de México, 2001, p. 43.

[22] *Evaluación macro econométrica de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Trienio 1980-1982 (Documento: Conclusiones y Prospectivas),* Nueva York, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, verano de 1983, pp. 153-154.

Quizá aun antes de la publicación de los indicadores respectivos, es probable que los gobiernos norteamericano y británico conocieran los alcances de sus ajustes. Por lo tanto, no fue contradictorio que en el mes de diciembre de 1983 se difundiera en las principales cadenas internacionales de noticias[23] la posición conjunta del presidente y de la primera ministra durante la realización de la *VIII Cumbre de las Naciones Industrializadas* en Ontario, Canadá: ambos expusieron públicamente un conjunto de postulados y declaratorias al mundo, centralizadas en el énfasis de "homologar las necesidades y los retos, hacer un frente común dejando atrás las añejas diferencias lingüísticas, étnicas y de credo".[24]

Meses después, los principales países-socios de Estados Unidos y Gran Bretaña comenzaron a desarrollar una serie de estrategias, análogas de las primeras reformas implementadas por Reagan y Tatcher, para homologar el funcionamiento de sus economías y redefinir el papel de sus gobiernos. Cuando la *mundialización* de la política y economía al estilo norteamericano-inglés comenzó a manifestarse en otros países, algunos académicos con presencia en los medios de comunicación y periodistas de esa época empezaron a denominar los cambios que estaban viviendo como "el globalizar nuestra vida, virtudes y carencias",[25] y posteriormente "la época de la globalización".[26]

Queda poco a la imaginación el deducir que la liberalización de la economía bajo el esquema de la globalización en las naciones que siguieron el ejemplo de Reagan y Tatcher, permitió a los grandes capitales financieros e industriales

---

[23] "Proyecto para unificar al mundo", *El Universal,* México, 3 de diciembre de 1983, p. 1-B; "Reagan-Tatcher proponen un cambio en beneficio del orbe", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 4 de diciembre de 1983, p. 21.
[24] *Ídem.*
[25] Gabriel Quadri, "Reagan y los desafíos de transformar", *Excélsior,* México, 05 de marzo de 1984, p. 29.
[26] Rafael Loret de Mola, "El cambio que ya vino", *El Universal,* México, 19 de septiembre de 1985, p. 19-A.

golpeados por la crisis setentera respirar al tener oportunidades factibles y seguras de invertir y de abrir nuevos mercados para el consumo de la producción.

Los capitales industriales asentados en Estados Unidos tuvieron necesidad de seguir ampliando su acumulación y de expandir sus posibilidades de mercados extraterritoriales, aun después de echar andar la primera fase de la globalización; así lo demuestra el análisis emprendido por el BM en 1988.[27] Aunado a lo anterior, durante la propia década de los ochenta se fueron dando otros factores internacionales que permitieron el avance gradual de la globalización neoliberal.

El desaceleramiento económico en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (en lo sucesivo, URSS) experimentado en el último lustro de la *Guerra Fría* y la pérdida de liderazgo en el bloque soviético para imponer su hegemonía política en otros territorios, fueron los elementos que consolidaron el poderío mundial a favor de los Estados Unidos, y que contribuyeron a afianzar la senda neoliberal en los territorios que habían estado en los márgenes del primer mundo. Con la disolución de la URSS entre los años de 1989 a 1991, el mundo observó el colapso de un competidor fuerte que limitara las acciones y las maniobras del gobierno norteamericano, y que se traduciría en que el capitalismo "reinventado" ya no tendría freno para su expansión en el mundo.

Finalmente, para asegurar la incorporación a la globalización de mercados *emergentes* –como los de América Latina-, Estados Unidos manifestó a partir de 1985[28] en su discurso público que dejaría atrás la promoción de revueltas y

---

[27] Véase*: Análisis de la economía norteamericana. Posibilidades y retos para la siguiente década. Estudio introductorio de P. Simmons,* Washington, Banco Mundial, 1988.

[28] "EUA apoyará a países democráticos; rechaza el autoritarismo: RR", *El Universal,* México, 30 de diciembre de 1985, p. 2-B; "Vicepresidente Bush rechaza el golpe en Colombia", *Excélsior,* México, 02 de enero de 1986, p. 21.

golpes de Estado en los países donde se trastocaran sus intereses, para asumir el nuevo papel de promotor para el renacimiento de sistemas democráticos en Latinoamérica. A pesar del cambio en el discurso norteamericano, pudo percibirse en la prensa crítica de esa época una sensación de que los nuevos regímenes democráticos apoyados y reconocidos por Estados Unidos seguirían con una misma línea de protección a los intereses trasnacionales, tal y como lo venían haciendo las dictaduras.[29]

I.2. La situación nacional. Características del sistema político mexicano y los vaivenes económicos

En las últimas dos décadas del siglo XX el proceso de integración a la globalización en los países americanos y asiáticos fue variable, tanto por su inicio, como por sus particularidades.

En el caso de los países social demócratas europeos con alto desarrollo industrial –como la República Federal Alemana y Suiza- los cambios que promovían su tránsito a la globalización se presentaron súbitamente, sin mayores problemas que los obstruyeran; frente a éstos, países con una tradición nacionalista como Francia retardaron los cambios estructurales hasta finales de la década de los noventa, adaptándolos y re-convirtiéndolos, adoptando ciertas condiciones que no transgredieran su soberanía. En el caso de los países gobernados por dictaduras personalistas o militares afines al capitalismo –como Chile- su asimilación se dio casi de manera instantánea.

A pesar de haberse dado escenarios diversos, en todos los casos del tránsito hacia la globalización existió una constante: la aparición de grandes actores económicos, que en la mayoría de los casos no persiguieron imponer una

[29] José López, "Democracia en Colombia: protectora del intereses norteamericana", *Proceso,* número 524, México, 02 de octubre de 1988, p. 11; Abel Martínez, "Todo al gusto de EU", *Proceso,* número 725, México, 22 de septiembre de 1990, p. 16.

ideología, pero que sí establecieron una alianza recíproca con las elites políticas gubernamentales para preservarse y prosperar; ya que eran estas últimas las que ejercían el poder institucionalizado para construir legalmente los ajustes y readecuaciones necesarias para satisfacer las necesidades de los primeros.

Ante este escenario, el siguiente apartado explica esas condicionantes para el caso mexicano, partiendo de la caracterización de la tecnocracia mexicana como elite gubernamental, aliada a los intereses económicos corporativos y trasnacionales, y que tuvo la responsabilidad histórica de promover las reformas que introdujeron al país en la globalización.

I.2.1. La madeja del poder. La consolidación la tecnocracia

El Estado mexicano contemporáneo tuvo su génesis a partir del año de 1917 con la promulgación de una nueva carta constitucional, basada en los anhelos y demandas de un movimiento revolucionario que comenzó entre 1910 y 1911 para generar cambios en las estructuras nacionales.

Éstas provenían del régimen cuya figura principal fue (desde el año de 1876) el general Porfirio Díaz. El régimen político tenía rasgos de ser antidemocrático al nombrarse autoridades por la vía electoral cada cuatro años; de una preeminencia casi estática de los cuadros y personalidades al interior de la elite nacional "*los científicos";* y cuyo capital político se mantenía gracias a la subordinación de cacicazgos regionales hacia el poder de Díaz, disfrutando de cierta autonomía. En el terreno económico tomó matices de tipo latifundista con la implantación del sistema hacendario como el sistema de explotación agroganadero por excelencia, aunque también contó con acumulación de capital gracias a una industrialización creciente, producto de la inversión extranjera y la falta de regulación gubernamental en la explotación del trabajo. En lo social, la población se concentraba mayoritariamente en el medio rural; solo cerca del

09% de la población tenía algún tipo de instrucción; mientras que el 03% era propietario de tierras o inmuebles;[30] la conformación de estamentos, diferenciados por la posición socioeconómica, estaban definidos por causa de la poca fluidez en el reparto de la riqueza nacional.

Como consecuencia estallaron varios movimientos armados entre noviembre de 1910 y febrero de 1911 que buscaban revertir la estructura porfiriana; diversas facciones como la maderista, la constitucionalista, el zapatismo y el villismo delinearon diversos programas para contrarrestar la situación mexicana. La falta de acuerdos propició una guerra civil entre las corrientes revolucionarias entre 1913 y 1916;[31] la solución para evitar el prolongamiento de conflictos y ratificar la hegemonía del constitucionalismo sobre las demás facciones fue la elaboración y promulgación de una nueva Constitución en el año de 1917.

Dentro de la configuración orgánica y de proyecto de nación implícito en la Constitución se incluyeron postulados de las diferentes facciones involucradas en una revolución, extendida en el centro y norte del territorio. A pesar de que la firma del pacto constitucional no representó un cese al fuego inmediato, sí constituyó el inicio de la conformación de nuevas estructuras, al establecer el sistema electoral directo para la renovación del gobierno, promover el reparto agrario y establecer reglas claras para la explotación laboral, y establecer la orientación del Estado para que beneficiara a las mayorías. Estas estructuras siguieron definiéndose tortuosamente a lo largo de la década de los veinte pues algunos artículos constitucionales no se aplicaron porque los gobiernos de los generales Álvaro Obregón (de 1920 a 1924) y Plutarco Elías Calles (entre 1924 y 1928) trataron de evitar conflictos, derivados del impulso de medidas de

[30] Servín, *op. cit.,* p. 59.
[31] Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo estado: México 1920- 1994,* México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 61.

transformación radicales que desestabilizaran la hegemonía militar revolucionaria.

Sin embargo, el fortalecimiento y materialización de los cambios orientados a la justicia social exigida en la Revolución comenzaron de una forma más nítida y estable durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, entre 1934 y 1940,[32] gracias a los siguientes factores: el fortalecimiento de la figura presidencial como máxima autoridad y árbitro de conflictos políticos; dotación al Ejecutivo federal de facultades legales y de márgenes de maniobra para negociar problemáticas económicas como el reparto agrario y los aumentos salariales, gracias a la *corporativización* de obreros y campesinos*;* el renacimiento industrial promovido por el establecimiento o expropiación de empresas públicas ante la imposición de un comercio cerrado a la exportación, producto de las limitaciones geográficas y de infraestructura que arrastraba el país; y finalmente la aceleración de la economía nacional a través de un programa gubernamental de sustitución de importaciones y de apoyo directo del gobierno –vía subsidios y créditos provenientes del fisco- para el establecimiento de fábricas con capital mexicano.

El desarrollo social vivido, en el cual todos tenían participación en el reparto *cuasi* igualitario de la riqueza nacional -aparentemente-, el sostenimiento de una economía proteccionista y cerrada a la competencia con otros mercados, así como el *statu quo* de inamovilidad en el sistema político federal-presidencialista y el partido hegemónico oficial (en sus diversas versiones de Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana o Partido Revolucionario Institucional –PRI-) era el escenario prevaleciente en el país desde la década de los cuarenta y hasta finales de los setenta. Esto permitió que la Nación desarrollase un significativo progreso material, social y humano, enfocado en el

[32] Ilan Bizberg, "Auge y decadencia del corporativismo", en: Bizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores), *Una Historia contemporánea de México,* tomo I: Transformaciones y permanencias, México, 2003, Océano, 2003, p. 317.

beneficio de las masas populares, principalmente de los campesinos y de los obreros, y de la permanencia de un grupo político en el poder. Este progreso ha quedado inscrito en la Historia como *el milagro mexicano*[33] o *desarrollo estabilizador perdurable;*[34] desarrollo progresista construido gradualmente que sorprendió a propios y extraños de la época, a partir de que esta evolución se había gestado desde las cenizas heredadas de la revolución.

Sin embargo, el *milagro mexicano* a mediados de la década de los sesenta comenzó a mostrar signos de agotamiento económico, a partir de los grandes déficits en las finanzas públicas creados por los subsidios en apoyo de los sectores populares y por la intervención gubernamental en su papel como "empresario" en actividades económicas cada vez menos redituables; así también por el crecimiento no planificado de la burocracia, y en algunos casos, el mal manejo de los recursos monetarios producto de la corrupción de la elite política. El desgaste de este modelo económico se enmarcó en una crisis de legitimidad política del Estado mexicano, a causa de diversas acciones represoras ejercidas contra movimientos populares (como el de los médicos, profesores de educación básica y ferrocarrileros) y estudiantiles[35] durante la presidencia de Adolfo López Mateos.

El agotamiento del *desarrollo estabilizador* tuvo su clímax y su fin dramático a finales de los años setenta y principios de los ochenta, años en los que el país atravesó una serie de dificultades en todas las vertientes de su desarrollo y

---

[33] Adrián Acosta Silva, "Bajo el cielo ¿protector? de la globalización. Poder y políticas de educación superior en América Latina", *Perfiles Latinoamericanos,* número 17, México, Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales-México, 2000, p. 4.

[34] José Joaquín Blanco y José Woldenberg (compiladores), *México a fines del siglo,* Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 117.

[35] Durante la presidencia de López Mateos acontecieron conflictos al interior de varias universidades del país, y que variaron en sus causas: desde las pugnas ideológicas, el desplazamiento y consolidación de grupos de poder y hasta la reivindicación de demandas de justicia social regionales. Los conflictos protagonizados por estudiantes universitarios en Durango en 1961, en Puebla en 1962, y en Morelia en 1963 son muestras de aquellos que fueron disuadidos o desarticulados por la fuerza estatal.

metas como nación, principalmente en los aspectos económicos, políticos, laborales, sociales, y educativos. Con este preámbulo, una vez transcurrido el primer año del ejercicio de la titularidad del Poder Ejecutivo Federal a cargo del abogado Luis Echeverría Álvarez (electo para el periodo constitucional 1970-1976), se avizoró un cambio en las formas y estilos de hacer la política, de ejercer el poder y sobre todo en los perfiles de quienes lo detentaban.[36]

Durante este gobierno hubo un enfrentamiento serio entre el poder público y los dueños de los capitales. Esta reacción no era nueva en la política mexicana, ya que en otras administraciones –como en la del general Cárdenas del Río y del licenciado López Mateos- la inauguración de una nueva administración venía acompañado de condiciones económicas difíciles; el caso de Echeverría no fue la excepción. La economía estaba deteriorada en ramas como el intercambio en el comercio exterior, el endeudamiento nacional y los pasivos que conllevaban problemas para la emisión de pagos y la gestación de un proceso inflacionario. Con este escenario, la administración federal se propuso mejorar la forma de distribuir la riqueza nacional, mediante la formulación de una estrategia denominada como el "desarrollo compartido". Dicho modelo proponía reconstruir una fuerte alianza con los obreros y campesinos, incluir a intelectuales y universitarios en la dirección del gobierno y establecer una política exterior activa y de tercer mundo.[37]

Las medidas económicas y políticas del presidente Echeverría sembraron en los empresarios nacionales una sensación de zozobra e incertidumbre.[38] El distanciamiento del empresariado con el gobierno estuvo presente a lo largo del sexenio, y se reflejó cuando el gobierno trató de contener la inflación por medio del aumento al salario mínimo si consultar a los empresarios.

---

[36] Cecilia Imaz, *México ante la modernización. La política económica de Miguel de la Madrid, 1982-1987,* Estocolmo, Instituto de Estudios Latinoamericanos/Universidad de Estocolmo, 1988, p. 25.
[37] Medina Peña, *op. cit.*, p. 227.
[38] González Casanova, *op. cit.*, p. 25.

Fue a partir de 1971 en que profesionistas universitarios con currículos innovadores -hasta ese entonces-, expertos en planeación y ejecución económica, así como menores de cuarenta y cinco años de edad, accedieron por vez primera a cargos de relevancia en la administración pública federal.[39] Este cambio se debió, posiblemente, al distanciamiento que el presidente Echeverría quiso hacer de su administración en relación con la de su antecesor –a raíz de los acontecimientos fatídicos del 02 de octubre de 1968, en Tlatelolco- y a la masacre de estudiantes acontecidos el 10 de junio de 1971 en la capital federal (llamada como "la matanza del jueves de Corpus"*)* a manos de un grupo paramilitar, a fin de revitalizar el acercamiento del régimen con los sectores juveniles nacionales.[40]

Con su arribo, los denominados *políticos tradicionales*, herederos del discurso revolucionario reivindicatorio de las mayorías y forjados desde las administraciones del general Lázaro Cárdenas y del abogado Miguel Alemán, fueron desplazados de las posiciones de poder. Estos políticos eran aquellos que en cada sexenio figuraban en diferentes carteras de la administración federal o en los principales cargos políticos de las entidades federativas sin importar si poseían conocimiento de la nueva área en que arribaban, cuyo perfil característico (en la gran mayoría de ellos) era que no poseían una formación académica profesionalizante para ejercer la administración pública, contaban con grupos o corporaciones políticas que los respaldaban en sus aspiraciones, y su edad rebasaba los cincuenta años de edad.[41]

---

[39] En torno a la participación de los economistas en la vida política del país desde la década de los treinta y hasta los ochenta del siglo XX, así como para conocer a profundidad las diversas *corrientes* y *escuelas* teóricas que han influenciado la formación de los principales profesionistas consúltese: Babb, *op. cit.*

[40] Rousseau, *op. cit.*, pp. 119-126.

[41] Cabe señalar que la mayoría de funcionarios de la administración federal en México, hasta ese momento, eran abogados, militares, o simplemente personajes que habían hecho carrera en la administración pública sin estudios académicos mínimos. Para un estudio comparativo de la época véase: Junio Vigueras, "Se gobierna para el PRI", *Proceso,* número 374, México, 31 de diciembre de 1983, pp. 12-17.

La llegada de nuevos cuadros al interior de la administración echeverrista se evidenció, a partir de entonces, con nombres que comenzaron a figurar: Horacio Flores y Francisco Alejo como titulares de la secretaría de Patrimonio Nacional; Ignacio Ovalle en la secretaría de la Presidencia de la Republica; Ernesto Fernández Hurtado como gobernador y Miguel de la Madrid como subgobernador [*sic*] del Banco de México; Hugo Margaín y José López Portillo en la secretaría de Hacienda (en adelante, SHCP); y Carlos Torres Manzo en la secretaría de Industria y Comercio.[42] Todos estos políticos compartían rasgos en común: en su formación académica, de su procedencia en las clases medias urbanas, y en su identidad partidista fuera del corporativismo o el populismo. Con la introducción de este grupo al poder, se abrió un conflicto entre éstos y los *políticos tradicionales* por el contenido de la modernidad que impulsaban y el proyecto de país que querían implementar; y cuyo clímax se mostró abiertamente durante la competencia electoral por la presidencia de la república en 1988 entre el economista Carlos Salinas de Gortari (representante de la nueva elite político-economicista y señalado como de ideología de Derecha) y el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (miembro de los *políticos tradicionales* y quien ostentó encarnar el nacionalismo revolucionario bajo el auspicio de la Izquierda)

Una vez que arribó José López Portillo a la presidencia de la república para el sexenio 1976-1982, este grupo de economistas-abogados jóvenes con formación universitaria de administradores, se consolidó cuando el presidente promovió la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.[43] En esta dependencia se concentraron todas las actividades de funcionamiento y evolución del sistema presidencialista mexicano: el manejo de las finanzas

[42] Medina, *op. cit.,* p. 247.
[43] Rodrigo Pineda Garfias y Marco Arturo Toscano, *La Democracia Deliberativa,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, p. 56.

públicas, la planeación económica y la gestión de recursos para las entidades públicas y paraestatales.

La nueva elite aprovechó la naturaleza de esta secretaría, desde la cual tomó *de facto* el control de la administración pública federal del país, sin la necesidad de tener previamente un control desde la dirigencia nacional del PRI. A la par de su consolidación en este ramo de la administración burocrática, el nuevo grupo aseguró su renovación generacional por medio de su formación e integración a las esferas gubernamentales, colocándolos en dos organismos fundamentales que explican su permanencia y su expansión por varios años: el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI y el Colegio Nacional de Economistas. Estos dos cuerpos, junto con la secretaría citada, se constituyeron como la plataforma para que varios miembros de la elite tecnócrata ocuparan, años más adelante, la titularidad del Poder Ejecutivo Federal.

Con la llegada de varios integrantes de esta elite como Carlos Tello Macías, Ricardo García Sainz y Miguel de la Madrid a la propia secretaría de Programación y Presupuesto; de Carlos Salinas y Luis Videgaray en la sub secretaría de Programación y Presupuesto y sub secretaría de Hacienda, respectivamente;[44] así como de David Ibarra a la SHCP y de Fernando Solana a la Secretaría de Educación Pública[45] (en lo sucesivo, SEP), los políticos tradicionales fueron desplazados casi de manera absoluta en las posiciones gubernamentales de primer nivel.[46]

Por lo tanto, la nueva lucha por el poder y por el proyecto económico de nación se dio al interior de la propia elite gubernamental que ya se había

[44] Rousseau, *op. cit.*, p. 99.
[45] Archivo General de la Nación (en adelante, AGN); "Declaración del C. Presidente de la Republica al designar a los nuevos titulares de SEP y de SHCP"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja: 1622; expediente 0093.
[46] Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo; México, 08 de diciembre del 2014.

consolidado, dando surgimiento (a partir de la divergencia entre las concepciones del papel estatal en el funcionamiento económico) de dos corrientes al interior de la misma: la de los *economistas ortodoxos* y los *economistas estructuralistas*. Los primeros, partidarios de la supresión total de la participación del Estado en el terreno económico, mientras que los segundos con matices moderados abrían la posibilidad de intervención gubernamental bajo ciertas restricciones. Ambas corrientes, a pesar de sus diferencias en el plano de la teorización económica, presentaron gran cohesión en el momento de la renovación de los cargos de gobierno de la nación para perpetuarse en el mismo, y siempre se mostraron como un solo bloque de poder, frente a la *nomenklatura,*[47] concepto con el que algunos miembros de la propia elite tecnócrata identificaron, años después, a los políticos *tradicionales* que habían llegado a tener el control del aparato gubernamental y que desplazaron.

La llegada del abogado y administrador Miguel de la Madrid Hurtado a la presidencia del país para el mandato 1982-1988 garantizó la aplicación del ideario económico y social de la nueva elite gubernamental (*tecnocracia)* de tendencia ortodoxa, bautizado desde entonces como el *proyecto de modernización nacional.* Las escandalosas crisis económicas nacionales de los años 1982-1983 y de 1986 fueron los escenarios idóneos para que la tecnocracia en el poder implementara un proyecto de *modernización.*[48] Lo anterior tuvo como base la redefinición de lo que era para ellos la *modernidad* y la constante disputa con otras expresiones políticas de su contenido, para que "transformara al país […] sus estructuras políticas, económicas y sociales, ingresando a la nación al concierto del primer mundo"[49] y de esta forma, con base en el discurso

[47] Carlos Salinas de Gortari, *México. Un paso difícil a la modernidad.* México, Plaza y Jánes, 2000, p. 17.
[48] Este proyecto de modernización ha sido denominado por algunos miembros de la propia elite gubernamental como *Liberalismo Social Mexicano.* Véase: *Ibíd.,* pp. 201-276.
[49] AGN; "Plan de trabajo para la SEP, girado por el C. Presidente de la República"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública; caja: 01; expediente 02. Véase también de forma resumida: Presidencia de la República. Unidad de la Crónica

público de esta elite, se salvara al país del desastre económico en que se hallaba hundido desde años atrás.

A partir de entonces, las decisiones de las políticas públicas del país estuvieron circunscritas a la articulación de ese proyecto de modernización y transformación nacional, consistentes en la liberalización del mercado y la abrogación del Estado mexicano como rector de la economía nacional y principal promotor de los satisfactores de la sociedad. Los miembros de esta elite que se encargaron de implementar el proyecto transformador fueron: Carlos Salinas de Gortari, desde la secretaría de Programación y Presupuesto (en adelante, SSP); Francisco Labastida en la contraloría general de la nación; Francisco Rojas en la recién creada secretaría de Energía, Minas, Industria y Paraestatales; Ramón Aguirre en el Departamento del Distrito Federal;[50] así como la incorporación tardía de Miguel González Avelar al frente del ramo de la Educación Pública nacional.[51]

Finalmente, la elite tecnócrata continuó al frente del poder y del proyecto de modernización mexicana con la imposición de uno de sus integrantes para la titularidad del Poder Ejecutivo Federal en 1988, el economista Carlos Salinas de Gortari. La elección de Salinas, plagada de cuestionamientos, irregularidades y denuncias de fraude por parte de sus opositores,[52] es interpretada por varios académicos serios como el "último esfuerzo de los grupos políticos tradicionalistas [o *tradicionales*] que habían sido desplazados,

---

Presidencial. *Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid (primer año de gobierno),* México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 4.

[50] Rousseau, *op. cit.,* p. 100.

[51] AGN; "Discurso del C. Secretario de Educación Pública al tomar posesión de su encargo. 01 de diciembre de 1983"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública; caja: 02; expediente 05.

[52] Carlos Acosta, "El fraude electoral, técnicamente un golpe de Estado", *Proceso,* número 611, México, 16 de julio de 1988, pp. 12-22; Entrevista con Manuel Bartlett Díaz; México, 15 de enero del 2015.

por reposicionarse y restaurar su hegemonía en el poder partidista y burocrático".[53]

Una vez superado el conflicto, el presidente Salinas continuo con el *proyecto de modernización nacional* gestado al interior de la propia élite gubernamental, de forma paralela se vivió a través de la designación en posiciones claves de la administración pública nacional. Tecnócratas como Manuel Camacho Solís al frente del Departamento del Distrito Federal; Luis Donaldo Colosio Murrieta en la dirigencia nacional del PRI; Pedro Aspe Armella en la SHCP; José María Córdoba Montoya en la Oficina de la Presidencia de la Republica; y Ernesto Zedillo al frente de la SSP, y después en la de Educación Pública;[54] fueron los continuadores del cambio y readecuación de las estructuras económicas y sociales basadas en el neoliberalismo, tendencia dominante al interior del grupo gubernamental, que se reflejó en la toma de decisiones.

En 1992, la SSP fue suprimida del organigrama de la administración pública federal, a partir del entendimiento de que la elite tecnócrata ya no la necesitaba para su posicionamiento, puesto que ya había extendido sus redes de influencia y de acción a prácticamente todos los brazos de la administración pública.[55] Las funciones de dicha secretaría se delegaron a las de Hacienda y Educación Pública, dirigidas por los propios tecnócratas.

I.2.2. Desarrollo sin crecimiento. Las crisis de fines de los setenta

Al ingresar la tecnocracia y tomar el control de los puestos de poder en el sistema político mexicano, muchos analistas de la economía y política contemporánea consideran al periodo comprendido desde 1982 y hasta 1988[56] como un "periodo de crisis económica desestabilizadora" del Estado mexicano,

[53] Medina Peña, *op. cit.,* p. 247. Rousseau, *op. cit.,* p. 150. Blanco, *op. cit.*, p. 112.
[54] Rousseau, *op. cit.,* p. 157.
[55] *Ibíd.*, p. 199.
[56] Rousseau, *op. cit.*, p. 113.

de sus instituciones y de la propia sociedad en general, generando la idea *a priori* de que fue el arribo de ésta lo que ocasionó el fin del *milagro mexicano*.

Lo anterior fue justificado con la conjunción de factores que causaron conmoción nacional como la crisis inflacionaria en productos de primera necesidad de hasta un 180%[57]; a la fragilidad cambiaria del peso mexicano frente al dólar; a la congelación de salarios; y a la devaluación constante del peso debido a las políticas de emisión de circulante, sin control institucional de respaldo del patrón de intercambio comercial oro- moneda. Sin embargo, para comprender en su justa dimensión esta escena de debacle nacional, sin buscar exonerar o culpar a los actores, deben de rastrearse las causas de estos fenómenos, por lo menos desde la década anterior.

Una vez asumida la presidencia para el periodo 1976-1982, el también abogado José López Portillo comenzó a recomponer las relaciones entre los actores del desarrollo económico nacional y el gobierno mexicano. Para salir de la crisis, se diseñaron una serie de estrategias que racionaron el gasto público y permitieran la expansión económica. Se emprendió una reforma administrativa para reducir el aparato burocrático, racionalizar la participación gubernamental y planear las decisiones del mismo.[58] En el centro de este esfuerzo se colocó a la recién creada secretaría de Programación y Presupuesto, cuya función fue guiar y coordinar la reforma en el funcionamiento estatal, asignar el presupuesto de acuerdo a prioridades y objetivos estratégicos de desarrollo, rompiendo el viejo esquema de egreso de recursos públicos;[59] esta dependencia se constituyó como "[…] el centro de formación política y administrativa de los cuadros que a partir de la presidencia de Miguel de la

[57] Jaime Álvarez Cabrera, *La Reforma Universitaria en Michoacán…*, p. 101.
[58] Medina Peña, *op. cit.,* p. 232.
[59] Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo; México, 08 de diciembre del 2014.

Madrid se posicionaron como la elite gubernamental, que expandió el modelo neoliberal en la estructura económica nacional."[60]

De todos los cambios que emprendió la administración federal de López Portillo en materia económica, el más significativo fue entregar por vez primera la dirección de la misma a economistas *de sepa* o de carrera. Lo anterior se evidenció a través de la reducción de la funciones de la SHCP en intervención gubernamental,[61] limitándola a ser una dependencia recaudadora de contribuciones fiscales en su totalidad y sin capacidad de injerencia en la planeación y ejecución presupuestal. Con lo anterior, se dio paso a consolidación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.[62]

Dichas medidas contribuyeron a reducir la tensión entre el gobierno y los diferentes actores de la economía nacional[63] que se habían confrontado meses atrás. La administración federal promovió en una primera fase que los sindicatos redujeran sus demandas con la idea de que los empresarios renovaran su confianza. Para generar la imagen de que México era un país idóneo para la inversión extranjera en materias de especulación e industria, el gobierno lópezportillista se aseguró de contener a la oposición y a la guerrilla, las cuales representaban un problema de inseguridad a los capitales y a algunos miembros del círculo empresarial que habían padecido sus estragos años atrás. Esta contención se logró mediante la formulación de reformas electorales y la conclusión de los conflictos entre los movimientos insurgentes clandestinos y el Estado mexicano. El resultado de la promoción de esta imagen nacional tuvo efectos positivos para el arribo de capitales trasnacionales, principalmente los especulativos.

---

[60] Rousseau, *op. cit.,* p. 113.
[61] Salinas, *op. cit*., p. 317.
[62] Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín, *México ante la crisis; el impacto social y cultural; las alternativas,* Volumen II, México, Siglo XXI Editores, 1985, p. 54.
[63] *Ídem*.

Los primeros cuatro años de la presidencia de López Portillo fueron de reformas en el funcionamiento gubernamental, de racionalizar el gasto público en infraestructura y mantener el de educación y salud,[64] y de avance económico moderado gracias a las reservas petroleras que garantizaron el flujo constante de dólares del plano internacional. La desconfianza hacia el gobierno y la huída de capitales se contrarrestaron. Pese a este escenario de prosperidad, el país no logró conseguir una alta tasa de crecimiento en comparación con los que se tenían a principio de la década de los setenta,[65] ni tampoco un reparto más igualitario y sostenido de la riqueza nacional.

Aunque hubo esfuerzos por parte de la administración lópezportillista para mejorar la distribución del ingreso,[66] tanto en creación de instituciones como en la limitación del gasto burocrático, fue una época con una tasa de inflación del 22.05%[67] en promedio anual. Después del rápido ascenso y el significativo crecimiento económico por las medidas gubernamentales durante los primeros tres años de gobierno, posteriormente el proyecto económico se desvirtuó por dos grandes factores: por la inestabilidad en la economía internacional –de la cual dependía los ingresos por la venta de petróleo nacional-, así como la irracionalidad, corrupción y excesos de los funcionarios públicos nacionales al tratar de resolver la depreciación económica a partir de 1979.

La caída de los precios internacionales del petróleo a fines de 1978 vino a herir gravemente una economía en desarrollo con dinamización basada en el petróleo. Con el despunte en la producción petrolera nacional, gracias al descubrimiento de las reservas en Cantarell, Campeche en el año de 1971 y la implementación de su explotación a partir de 1978,[68] el gobierno

---

[64] Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo; México, 08 de diciembre del 2014.
[65] Salinas de Gortari, *op. cit.,* p. 509.
[66] Medina Peña, *op. cit.,* p. 238.
[67] *Ídem*.
[68] Fabio Barbosa Cano, "Pemex. La disputa por acelerar la explotación de las aguas profundas de México", en: José Luis Calva (coordinador), *Política energética. Agenda para el desarrollo,*

lópezportillista sobredimensionó la importancia del petróleo como agente de funcionamiento económico y de fuente primario de ingresos para el fisco. Ante la abundancia que había conseguido la venta de las reservas petroleras mexicanas a los Estados Unidos, la excentricidad y el despilfarro se constituyeron como las nuevas directrices de la política nacional, relajando las políticas de austeridad y limitación estatal en la economía con las que se había comenzado el sexenio.

La explotación de nuevos y abundantes pozos petroleros en Arabia y del Cercano Oriente (Qatar, Irak y Yemen, principalmente) en 1979 vino a reducir el costo del precio del crudo, por lo que las ganancias de la mezcla mexicano se colapsaron hasta en un 90%.[69] Lo anterior se tradujo en la imposibilidad de México para contener la deuda externa nacional que había contraído en este mismo periodo gubernamental para modernizar la explotación petrolera, en una parálisis administrativa debido al crecimiento indiscriminado del aparato burocrático entre 1979 y 1980, y en una inflación de los productos de primera necesidad de hasta un 120%.[70] Las medidas desesperadas que se implementaron para tratar de evitar un desastre económico no lograron su objetivo: la devaluación del peso en relación con su paridad cambiaria en un 400%[71] entre 1981 y 1982, provocó un aumento constante en la inflación; mientras que la nacionalización de las instituciones bancarias (supuestamente con el fin de que el Estado tomara el control de los cambios) anunciada en el último informe presidencial de López Portillo, solo promovió la especulación en la paridad de peso-dólar y la fuga de capitales del país.

Volumen VIII, México, H. Cámara de Diputados, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Porrúa, 2008, p. 163.

[69] Gurría, *op. cit.,* p. 288.

[70] *Ibíd.,* p. 289.

[71] González Casanova, *México ante la crisis… op. cit.,* p. 104.

I.2.3. La consolidación del nuevo proyecto de nación

El orden económico fue el primero en el que se ejerció una política de cambio, una vez que Miguel de la Madrid Hurtado asumió la titularidad del Poder Ejecutivo Federal. La crisis puso de manifiesto que debían atacarse las causas del desequilibrio macroeconómico, así como las distorsiones de los precios[72] y la caída del precio del petróleo. En un principio el objetivo fue paliar y revertir los efectos inmediatos de la crisis económica y la deuda externa, priorizándose el contrarrestar el déficit gubernamental al frenar la inversión en educación, empresas paraestatales e infraestructura, combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar un ritmo elevado de crecimiento[73]. A lo largo del primer año de gobierno, se logró reducir el gasto público; sin embargo, esa contracción en el gasto público impidió alentar el empleo y promover el crecimiento económico. Se alcanzó significativamente a contener el deslizamiento de la paridad peso-dólar.

Para el periodo que comprenden los tres primeros años de gobierno se siguieron aplicando una serie de políticas para continuar con la recuperación económica. Éstas, además de continuar con la austeridad en el gasto de recursos públicos, fueron la renegociación de la deuda externa, la política de apoyo a sectores claves que promovieran la industrialización productiva del país, y contener selectivamente los subsidios a las clases medias y bajas.[74] Todas estas medidas del gobierno delamadridista tuvieron un resultado positivo y considerable en el crecimiento económico de la nación a partir de 1984, pese a que en 1983 aún se resintieron los impactos negativos derivados

[72] Medina Peña, *op. cit.,* p. 239.
[73] Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. *Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid (sexto año de gobierno).* México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 26-27.
[74] Medina Peña, *op. cit.,* p. 241.

de la catástrofe económica explicada anteriormente. Esto se traduce en los siguientes indicadores económicos:

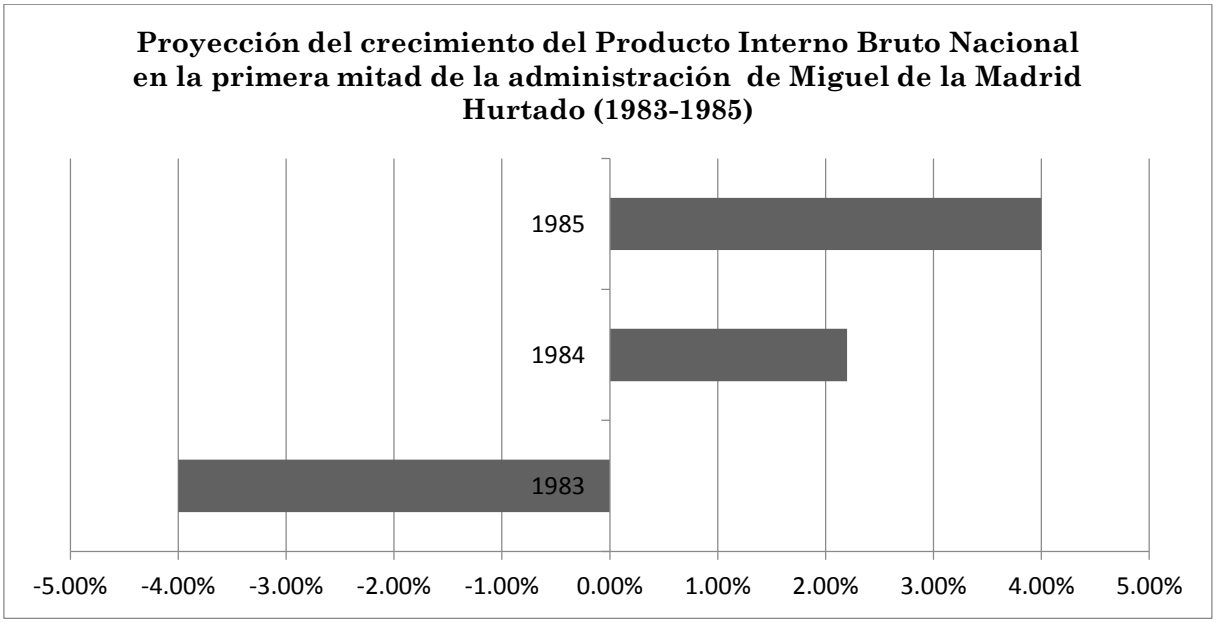

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGN; "Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior. Octubre de 1986"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 05; expediente: 09. AGN; "Magnitud y evolución de la pobreza en México. 1970-1984"*;* fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 05; expediente: 11.

Sin embargo, a medida que finalizaba el año de 1985 algo parecía andar mal en la dinámica económica del país, cuando la inflación de precios volvió a aumentar. Algunos atribuyen este fenómeno en "el relajamiento paulatino de las medidas restrictivas y contraccionistas con la esperanza de crecer un poco".[75] La inflación se trató de corregir intensificando de nuevo el control de precios, lo que coincidió de nueva cuenta con la caída de los precios del petróleo a principios de 1986. El desplome de la mezcla mexicana de 25 a 12 dólares[76] se convirtió en una nueva crisis económica, aún cuando no se había resuelto la de 1981-1982.

[75] Medina Peña, *op. cit.,* p. 242.
[76] Presidencia de la República. *op. cit.*, p. 33.

Ante estos errores el gobierno delamadridista siguió impulsando una serie de medidas encaminadas a *modernizar* dentro de la crisis. Se promovió por medio de políticas la reducción de la dependencia de los ingresos derivados de la venta del crudo; se delinearon programas que coadyuvaran con el empresariado nacional a aumentar la competitividad y exportación de las manufacturas nacionales; se buscó consolidar el superávit en las finanzas gubernamentales; y se alentó la reconversión industrial por medio de la liberalización del comercio exterior, la privatización de las industrias paraestatales y eliminar por completo las medidas de proteccionismo económico.

Adicionalmente el gobierno renegoció, bajo las nuevas condiciones impuestas por los organismos internacionales acreedores, la deuda externa mediante la lógica de "crecer para pagar",[77] con lo cual además de reestructurarla, consiguió un préstamo adicional por seis mil millones de dólares.[78]

Sin embargo, en los años subsecuentes la inflación nunca logró contenerse, lo que causó a corto plazo una depreciación de la paridad del peso-dólar y la formación de un círculo negativo para la economía nacional radicado en la máxima *inflación-recesión-inflación.* Estos elementos permitieron que durante 1988 –año que marcó el fin de la administración encabezada por De la Madrid, pero de la continuidad en la implementación del proyecto de reforma estructural por parte de su sucesor- la economía mexicana se estancara prolongadamente, se incrementaran las tasas de inflación, y se verificará la caída de los estándares de calidad de vida en las clases media y baja.[79]

La proyección del "crecimiento económico" del último tramo de la administración de Miguel de la Madrid muestra la falta de resultados eficaces en relación con las medidas que venían implementándose desde años atrás, así como genera la inquietud en torno a la continuidad de la política de

[77] Medina Peña, *op. cit.,* p. 245; Salinas de Gortari, *op. cit.,* pp. 373-431.
[78] Gurría, *op. cit.,* p. 223.
[79] Salinas de Gortari, *op. cit.,* pp. 373.

modernización de las estructuras económicas nacionales por las subsecuentes administraciones de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo:

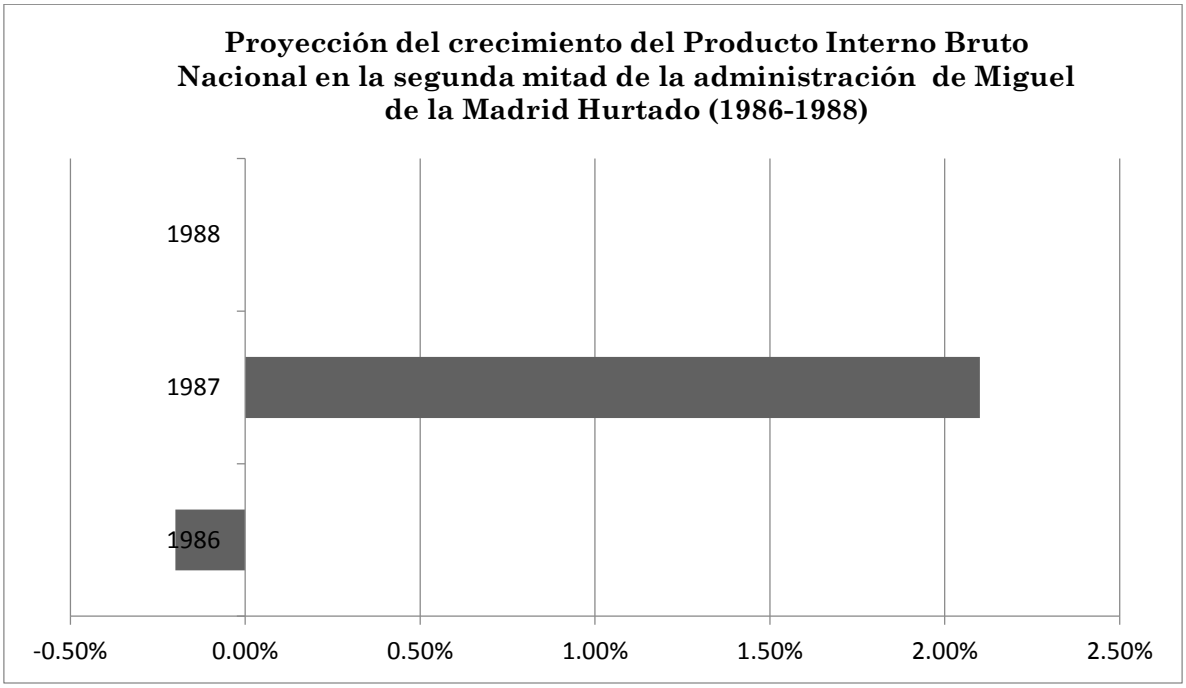

Elaborado a partir de la información proporcionada en: Gurría, *Op. Cit.,* pp. 224-229.

Fueron las crisis económicas arrastradas desde los setenta y cuya mayor crispación se hizo sentir en los ochenta la que justificó que el Estado mexicano, a través de su discurso oficial y patentizado en los planes de gobierno, adoptara el neoliberalismo[80] como modelo económico del país en sus diferentes ramas y esferas como parte de los requisitos para acceder a los empréstitos y a la renegociación de la deuda soberana con el FMI y el BM; mientras que la tecnocracia vio en la globalización una posibilidad factible de tejer una alianza con los propietarios de fuertes capitales –y potenciales inversionistas al liberalizar áreas de producción que eran monopolios gubernamentales- para mantener su hegemonía como grupo político.

[80] Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior…*, p. 80.

El reflejo de la adopción del neoliberalismo dentro de las políticas públicas nacionales puede medirse en los contenidos de las disposiciones legales emprendidas por la administración tecnócrata. Éstas se caracterizaron por promover la reestructuración del sistema económico al quitarle al gobierno su función como eje rector que tuvo durante el *desarrollo estabilizador,* por medio de la reforma constitucional al artículo 25 y de la Ley de Planeación (1983), en las que contemplaba la obligación estatal para incentivar la competitividad económica entre el sector privado y público, así como reglamentar las causales por las que éste podía ser "actor" económico. Otro elemento fue el recorte del presupuesto público y su gradual erogación en los sectores como educación, salud e infraestructura, haciéndolo estratégicamente a través de tortuosos procedimientos legales y administrativos codificados; su implementación se derivó de la justificación para la inversión del capital privado en dichas esferas, y descargar la responsabilidad del Estado en la proporción de esos satisfactores. Fue con estas medidas que el gobierno introdujo al país el neoliberalismo como programa económico estatal. Conforme se fue desarrollando la administración delamadridista durante los ochenta, se fueron adoptando otras medidas para promover la liberalización del mercado mexicano y que complementaran la ya iniciadas, como fueron la privatización de empresas paraestatales y la asignación selectiva de subsidios para un número reducido de inversionistas y fabricantes radicados en el país.

De esta manera se le dio "manga ancha a las empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras"[81] en su papel como actores nodales de la escena económica nacional, con lo cual se buscaba reprivatizar la economía bajo la influencia de la globalización. La administración delamadridista concluyó con la consolidación de la privatización de 118[82] entidades económicas

[81] Ramos, *op. cit.,* p. 24.
[82] AGN; "Unidad de la Crónica Presidencial. Sexto Informe de labores. Presidente Miguel de la Madrid"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaria de Hacienda y Crédito Público, caja: 36; expediente: 01.

paraestatales a favor de particulares y corporativos trasnacionales, a precios menores de su valor real en el mercado y con tratos fiscales diferenciales, así como con la extinción de por lo menos otras 50;[83] mencionamos los ejemplos de "La Tabacalera Nacional Mexicana" a favor de Carlos Slim, de la farmacéutica "Tereftalatos" a favor del grupo Sada Garza, la Compañía Nacional Financiera y la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial.[84] Fue en estas circunstancias que el Estado mexicano comenzó el abandono de su papel populista, paternalista y proteccionista de los diversos sectores sociales, para pasar a ser en lo sucesivo un Estado observante y regulador del desarrollo económico nacional.

I.3. La situación de Michoacán

En el marco de la situación nacional, se debe contextualizar la situación que privaba en el estado de Michoacán en los momentos de expansión de la globalización y la implantación del neoliberalismo en el país; tratando de explicar sus particularidades en su dinámica política y económica, sin perder de vista que por su ubicación e historicidad se encuentra fuertemente ligada a los devenires del centro de la república.

Michoacán de Ocampo, al igual que el resto del país, había experimentado desde 1928 la implantación de un sistema de partido *cuasi* único, desde la administración interina del general Lázaro Cárdenas del Río como gobernador, y cuyos miembros ocuparon los principales cargos públicos de la entidad. Sin embargo el fortalecimiento de la figura del Ejecutivo Estatal como actor principal del gobierno estatal, que se había intentado establecer desde la promulgación de la carta magna local de 1917, no tuvo el éxito esperado a diferencia de lo acontecido en el ámbito federal; esto se vislumbra a partir de

[83] *Ídem.*
[84] *Ídem.*

las constantes renuncias, licencias o separaciones que presentaron quienes ocuparon esa titularidad, generando una constante inestabilidad en la gestión pública y un deterioro en las relaciones de poder y autoridad para con varios sectores sociales.

El PRI (incluyendo a sus antecesoras denominaciones: Partido Nacional Revolucionario y Partido de la Revolución Mexicana) se instituyó como el partido hegemónico en la entidad desde 1929 con el gobierno interino de los hermanos Lázaro y Dámaso Cárdenas del Río, continuando hasta el año 2002 (en que fue sustituido por el Partido de la Revolución Democrática y su candidato Lázaro Cárdenas Batel). Durante el lapso de hegemonía del PRI en Michoacán, existieron tres corrientes políticas al interior del mismo, diferenciadas por conceptos ideológicos y de proyecto estatal y que, en diversos momentos, impulsaron a sus miembros para ocupar el Ejecutivo estatal: la *cardenista*, con una visión de consolidar los postulados sociales y políticos de la Revolución, y entre quienes destacaron los hermanos Cárdenas; Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; Gildardo Magaña Cerda, David Franco Rodríguez, entre otros; la *anti cardenista*, representada por los ex gobernadores Benigno Serrato, José María Mendoza Pardo, Agustín Arriaga Rivera y Luis Martínez Villicaña; con un estilo oligárquico de ejercer el poder; y una última tendencia que sin una filiación ideológica predeterminada o con un compromiso de grupo fijo al interior del mismo partido, se subordinó a los designios del régimen federal (como por ejemplo Félix Ireta Viveros, Carlos Gálvez Betancourt y Carlos Torres Manzo).

Estas corrientes, a pesar de haber integrado el mismo partido, tuvieron constantes fricciones por el control de las posiciones de poder en la entidad, y mutuamente crearon conflictos en algunos puntos de la entidad para entorpecer la gestión de sus adversarios, en los momentos que ejercieron poder. El acceso o la salida de ellas del Ejecutivo Estatal se explica a partir de los

mecanismos políticos de imposición y de control en la sucesión gubernamental implícitos en el sistema político presidencialista, práctica que prevaleció en todo el país desde la década de los cuarenta, dejando fuera la posibilidad de realizar procesos electorales plenos.

La "arena política" en que la elite michoacana, tanto *cardenista* como *anticardenista* se enfrentaron y mostraron su fuerza fueron en tres escenarios y tiempos definidos: en la meseta tarasca durante los cuarenta; los conflictos por el reparto agrario en la Tierra Caliente y de explotación forestal de la Sierra Madre en los cincuenta; y en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, desde los setenta.

Con la llegada del economista Agustín Arriaga Rivera como gobernador para el periodo 1962-1968, se rompía una tradición gestada desde 1949 de que el Ejecutivo estatal "fuera de tendencia cardenista y revolucionaria".[85] El nuevo gobernador inició una serie de cambios políticos y económicos que buscaban erradicar todo aquello que se identificase con el socialismo y la influencia de la familia Cárdenas, desintegrar el sistema corporativista y populista del PRI local, así como generar las condiciones necesarias para la consolidación de una burguesía regional política y económicamente activa.

El proyecto arriaguista no pudo avanzar debido a la oposición de varios sectores michoacanos, que abierta o veladamente mostraron su inconformidad, ante la aplicación de nuevas formas en el estilo de gobernar, distinto al de los anteriores mandatarios y a lo que consideraban como políticas "contrarrevolucionarias" y reaccionarias. El conflicto mayúsculo y que marcó la gestión de Arriaga fue con la Universidad Michoacana.

A partir de las evidentes diferencias que tuvo el gobernador (con la idea de convertir a la Universidad en una de tipo tecnológica, elitista y apolítica) con el

[85] Alberto Bremauntz, *Setenta años de mi vida,* México, Ediciones Jurídico Sociales, 1968, p. 200.

rector Elí de Gortari, tildado en esa época como *comunista* e impulsor de un proyecto universitario de tipo popular, revolucionario y de incremento en la calidad educativa. La Casa de Hidalgo fue víctima de intimidaciones políticas, de castigo presupuestal, y de transgresión a su autonomía en 1963, causando un grave problema de inestabilidad política y de zozobra, no solo a la institución, sino a la misma ciudad de Morelia. La confrontación de ese año concluyó con la promulgación de una nueva Ley orgánica que tenía la intención de asegurar el control político de la Institución por parte del Ejecutivo local[86] y la remoción del rector de Gortari.

Sin embargo el gobernador Arriaga no pudo contrarrestar la influencia cardenista en la Universidad ni consolidar su proyecto universitario, ya que un conocido militante de ese grupo fue designado como rector. Se trataba del abogado Alberto Bremauntz Martínez. Al concluir la gestión de éste, el gobernador intentó volver a tener el control universitario en la sucesión del rector,[87] sin éxito en 1966. En octubre de ese mismo año, una huelga producto de una gresca entre la policía y los estudiantes y que dejó un muerto, fue la justificación para que Agustín Arriaga decretara enmiendas a la Ley orgánica que le permitieron designar a funcionarios afines a él en los puestos claves de la Universidad y ocupar la misma con el ejército, bajo el argumento de someter una conjura comunista.

Una vez concluida la administración arriaguista en 1968, Carlos Gálvez pasó a ocupar la gubernatura. Debido a su falta de filiación con el anticardenismo, quizá con la intención de marcar distancia con el régimen anterior y apelar a la estabilidad, repartió el control de la Universidad Michoacana entre los representantes de ambas facciones y que eran parte de esa comunidad. La misma dinámica emprendieron sus sucesores en la gubernatura hasta 1983.

---

[86] Pablo G. Macías, *Luces y sombras. Testimonios nicolaitas,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983, p. 64.
[87] *Ibíd.,* p. 79.

Ésta medida permitió que en los años subsecuentes ambos grupos buscaran fuerza y apoyo en otras esferas extra universitarias, a fin de imponer su hegemonía en la Casa de Hidalgo.

Esta dinámica dificultó el avance institucional de la Universidad Michoacana, sometiéndola a constantes conflictos que paralizaban su quehacer académico por medio de "tomas" y movilizaciones ante la renovación de cualquier órgano de gobierno o de representación, y más aún, de los diversos proyectos de los rectores en turno. El mecanismo (poco democrático) para la designación de rector, la impopularidad de la Junta de Gobierno instituida en el gobierno de Arriaga, la autoconcepción de los miembros de la universidad de que eran tres sectores definidos e independientes de si (profesores, estudiantes y trabajadores administrativos) y no una sola comunidad, fueron factores preponderantes que crearon un deterioro institucional de la misma durante la década de los setenta. Esto se reflejó en que los problemas de los universitarios se desbordaron frecuentemente fuera de los recintos en la lucha por las demandas de las facciones universitarias, las cuales eran casi siempre en beneficio de los propios grupos y sin plantear un cambio profundo para beneficio de la Universidad. De ahí que en la prensa nacional de la época se le tipificara a la Universidad Michoacana con motes de "fandanguera y conflictiva".[88]

Ante las constantes tensiones entre *cardenista* y *anticardenistas* por el control político de Michoacán, y cuyo campo de batalla fue la universidad estatal, es factible entender la llegada de Carlos Torres Manzo como gobernador de la entidad en 1974, después del interinato de Servando Chávez y el intento del hijo del ex presidente Cárdenas de obtener la magistratura. El gobernador Torres era oriundo de Coalcomán, aunque toda su carrera

[88] Alberto Barrera, "Otra vez, la Michoacana en *guerra* por espacios", *Excélsior,* México, 02 de septiembre de 1977, p. 2. Gonzalo Guzmán, "La Universidad de Michoacán cumple mes y medio en paro", *El Universal,* México, 22 de marzo de 1979, p. 7-A.

académica y laboral la había realizado fuera de la entidad, lo cual le impidió adherirse a un grupo político en la misma o competir para un cargo de elección popular. Economista formado en universidades de México e Inglaterra, perteneció a esa generación de jóvenes tecnócratas que el presidente Luis Echeverría incorporaba a las decisiones y ejercicio del gobierno. En esa misma administración federal fue secretario de Fomento y Comercio, y aun con ese cargo fue nominado a gobernador por el PRI. Su imposición obedecía, evidentemente, a conciliar a las elites que se venían disputando el control político.

Torres Manzo, apoyado en las ideas de su formación profesional, intentó desplegar un proyecto económico para Michoacán. A partir de 1977 comenzaron a desarrollarse varios polos de crecimiento económico, [89] basados en la agricultura a mediana escala y en la industria manufacturera, localizados en puntos específicos de la geografía de Michoacán y con una preponderante actividad rural. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos de desarrollo económico local, en buena medida debido a las inflaciones constantes de la economía nacional, hacia el año de 1980 los indicadores del nivel de vida de los michoacanos continuaban todavía muy por debajo de la media nacional.[90] Durante los años de 1976 a 1979 el gobernador realizó una serie de esfuerzos gubernamentales por atraer grandes capitales nacionales hacia los recién establecidos corredores estratégicos y *ciudades industriales* de Morelia, Uruapan y Zamora,[91] para sentar las bases de un paulatino proceso de industrialización en Michoacán.

---

[89] Jorge Zepeda Patterson, *Michoacán: sociedad, economía, política y cultura,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 79.
[90] Medina Peña, *op. cit.*, p. 227.
[91] Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo (en adelante, AGHPEEM), "Carlos Torres Manzo. Sexto informe de gobierno"; fondo: Secretaría de Gobierno; sección: Informes; Caja: 101, documento: 03.

Lamentablemente, este esfuerzo no fue suficiente, ya que la misma industrialización capitalista tan anhelada por el gobernante michoacano, no se alcanzó de manera concisa ni homogénea en todo el estado y sólo se centró en las regiones anteriormente dichas por su acceso a las vías de comunicación terrestre, provocando un crecimiento desigual. Hacia 1981 con el estallido de la crisis económica del país, los capitales michoacanos no pudieron hacer frente a la competencia frente a otros consorcios nacionales o extranjeros.[92] Las inversiones locales encontraron mejores oportunidades de estabilidad y crecimiento modesto en otras entidades como Querétaro, Jalisco y San Luis Potosí, descapitalizando rápidamente la economía regional de Michoacán.

Con la sucesión en la gubernatura del Estado de Michoacán verificada en septiembre de 1980 y la elección del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano para ocupar el solio de Ocampo, comenzaron a manifestarse toda una serie de problemas políticos y económicos para el nuevo gobernante, el cual decidió resolverlos por medio de la negociación y coacción al estilo de la "vieja política del PRI", dando paso a la implementación de algunas reformas sociales,[93] probablemente con propósitos más populistas y en beneficio de la corriente que regresaba con él al poder, más que una verdadera reivindicación social.

Durante la primera mitad de su administración, intentó establecer una serie de medidas "de apoyo a la economía familiar" para aminorar los efectos de la crisis económica mexicana en un Michoacán sin desarrollo: estableció una serie de subsidios para contener la inflación en el precio del transporte público, y posteriormente realizó su expropiación a favor de los municipios con el establecimiento de la paraestatal "Transportes Públicos de Michoacán"; se

---

[92] Lucio Rangel Hernández, *La Universidad Michoacana. El movimiento estudiantil y la Institución. 1966-1986.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, p. 19. Jaime Álvarez Cabrera, "La Reforma Universitaria en Michoacán. El Movimiento Estudiantil por una nueva Ley Orgánica (1966-1986)", Morelia, tesis de licenciatura, Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, p. 134.
[93] Rangel, *op. cit.,* p. 20.

ofrecieron subsidios gubernamentales a los comerciantes de mercados establecidos para inhibir la alza en los precios de primera necesidad; toleró el establecimiento del comercio ambulante en todos los municipios michoacanos para ofrecer mercancías a precios accesibles; entregó sin requisitos mínimos de regulación cantidades indiscriminadas de concesiones para la explotación del transporte público, a fin de generar fuentes de empleo no formales; y promovió el cierre casi total de cantinas, bares y antros donde era arraigado el lenocinio, a fin de evitar "la fuga del ingreso familiar".[94]

En torno al ámbito educativo, Cárdenas mostró una actitud de administrar el sistema y de continuar con el gasto estatal, sin una propuesta de innovación que fortaleciese al sector, en su nivel básico. Al inicio de su gobierno, tendió puentes de comunicación y de colaboración con el rector de la Universidad Michoacana, el abogado Fernando Juárez Aranda (militante sin una filiación clara a alguna de las corrientes priistas). En 1983, al concluir su gestión Juárez fue relevado por un conocido *cardenista,* el médico Cuauhtémoc Olmedo, el cual intentó desde el principio arraigar la presencia de la corriente en la institución como único objetivo de su administración, sin tomar en consideración los cambios educativos que se venían gestando desde algunos años atrás en el país.

[94] Baltazar Vargas, *op. cit.*, p. 19.

Capítulo II

Las políticas federales de modernización en la educación superior

La búsqueda de la afanosa estabilidad económica de
De la Madrid se contrapuso a una recuperación sostenida
del crecimiento rápido del país, a causa de la caída en la
inversión pública, y que ya no volvió a ser compensada.
La educación y la cultura fueron los principales eslabones
en padecer ese sacrificio…
Fernando Cortés
(*Una Historia contemporánea de México,* Tomo 1, 2003, p. 494)

En el presente capítulo se aborda de una manera amplia el proceso histórico del origen e implementación de las políticas federales de modernización para la educación superior, cuyo arranque se remonta hacia finales de 1978 bajo la presidencia nacional de José López Portillo; y hasta la primera mitad de la década de los noventa, en pasaron a formar parte de la filosofía gubernamental y eje articulador del nuevo proyecto de nación tecnócrata.

En un primer término se aborda el origen de dichas políticas, a partir de su intencionalidad de producir transformaciones en las formas en que la educación superior se venía ejerciendo desde décadas atrás, comparando su desenvolvimiento durante el *estado de bienestar* frente a su nueva dinámica de desarrollo en la etapa de la transición y consolidación del *México neoliberal*. Lo anterior no puede estudiarse de una forma aislada porque ya forman parte de un proceso de readecuación ideológica y de acción política que experimentó el Estado mexicano. La formulación de nuevas políticas públicas, caracterizadas por una reconfiguración del sentido social del Estado se debió –como se esbozó en el capítulo anterior- a la necesidad de estimular la productividad económica en medio de una gravosa crisis, a las reformas estatales impuestas por organismos internacionales para que la nación accediera a empréstitos y se

asegurara su supervivencia, así como al arribo de la tecnocracia como élite gubernamental conjuntamente con un nuevo proyecto de nación.

El contenido de las políticas modernizadoras se ha rastreado a través de los diversos documentos de tipos "diagnóstico", posteriormente "de acción" y finalmente los "normativos" que se fueron elaborando desde diciembre de 1978, en que surgió el primero de ellos, y hasta la conclusión del gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1994. De varios de ellos, el gobierno mexicano desprendió su actuación para la creación de sistemas, comités, coordinaciones, comisiones, y demás figuras legales, las cuales en diversos periodos echaron a andar las nuevas políticas.

De las evidencias testimoniales de estas últimas es que se ha podido reconstruir los mecanismos legales e institucionales que fungieron como sus instrumentos de implementación. La documentación generada por los órganos responsables de diseñar y gestionar una nueva política estatal para la educación superior mexicana muestra que no solamente se dictaba "lo que se tenía que hacer" para reformar a la misma, sino que también reflejaba su constante preocupación por su medición cuantitativa, más no cualitativa.

A lo largo de los diferentes documentos, instrumentos y declaraciones, la posición gubernamental en torno a lo que se entendía como *modernizar* la educación superior estuvo vinculada a tres objetivos nodales, sin profundizar –y a veces sin mencionar- otros factores de tipo académico, aprovechamiento escolar o mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero donde se patentiza la esencia neoliberal adoptada por el Estado: 1) la reducción del subsidio de recursos públicos, y el control en su ejercicio; 2) la promoción y fomento de la educación tecnológica, poco ejercida en las universidades durante el *Desarrollo Estabilizador*; y 3) la utilización de la enseñanza superior –y de quienes se formaban en ella- para actuar en la solución de los problemas

económicos del país, al incorporar y fortalecer el desarrollo industrial y técnico para "revitalizar" el aparato productivo mexicano.[95]

Finalmente el capítulo cierra con un breve balance del avance en la realización de los objetivos de las nuevas políticas para la educación superior y una *radiografía* de la misma al inicio de la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León en 1994, entrelazándola con el estado que guardaba la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo al arribo de la modernización educativa.

II.1. Origen de las políticas de modernización para la educación

Por medio de la comparación de la función que tenía la educación superior en el periodo nacional del *Desarrollo Estabilizador* frente a otro de crisis y de progresiva supresión del compromiso social del Estado, podrá formarse un panorama general de la transición de los cambios que ocurrieron.

Caracterizando las cualidades dadas a la educación superior, así como las relaciones de las universidades con el gobierno en un *antes y después* de la presidencia de López Portillo, se podrá dar paso a la comprensión de la naturaleza y formas de instrumentalización de las reformas educativas, impulsadas constantemente bajo el eufemismo de *política de modernización*. Éstas buscaban darle un papel secundario de herramienta para coadyuvar en la solución de los problemas económicos y de desarrollo nacionales, a la par de disminuir la responsabilidad presupuestal del Estado en el gasto educativo, arguyendo que lo hecho años atrás, había sido un fracaso, por lo que se debía dar paso a construir algo nuevo. Esa lógica, denominada como fracasomanía, ha estado implícita en el patrón cultural y del ejercicio del poder en la

[95] Humberto Muñoz García, *La universidad pública en México,* México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 2009, p. 105.

administración pública, mostrándose fehacientemente durante los relevos gubernamentales de cada sexenio.

II.1.1. La tradición universitaria que se *fue*. Una revisión histórica

Con la promulgación de la Constitución General de la República en febrero de 1917, la educación pública quedó definida puntualmente en sus diversas modalidades, dotada de un sentido para el beneficio de las mayorías y como "una conquista ganada a favor del hijo del obrero y del campesino… cuyos [padres] hicieron la Revolución".[96]

En el artículo tercero fue donde se concretó la idea y el proyecto estatal de lo que debía ser, en lo sucesivo, la educación mexicana. A pesar de que la misma disposición profundizaba en lo que debía regir para la "instrucción elemental", en menos de tres renglones se escudriñaba lo relativo a la instrucción secundaria y superior: "la educación secundaria y superior será conducida por los centros, institutos y universidades. Su enseñanza es libre, pero laica, tanto en los establecimientos oficiales como privados".[97]

En el centro del país, desde fines del siglo XIX y principios del XX, venían funcionando un número significativo de centros de enseñanza y de estudios superiores en diversas modalidades, a través de colegios[98] de tipo civil o estatal,

---

[96] Miguel Basáñez, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990,* México, Siglo XXI editores, 1990, p. 11.

[97] *Las Constituciones de México,* [estudio introductorio de Rafael Rojina], México, Ediciones Red, 1980, p. 197.

[98] Como lo fue el caso del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, ubicado en Morelia. Fundado en 1540, fungió como un centro de enseñanza sacerdotal hasta su clausura por la guerra de independencia. En 1847 fue reabierto y secularizado por el gobernador Melchor Ocampo, fungiendo como el centro de estudios profesionales del estado de Michoacán. El Colegio fungió como el antecedente en infraestructura, en planta académica y en legitimación histórica para que el gobernador Pascual Ortiz Rubio lo elevara al rango de universidad autónoma en octubre de 1917, como parte del proyecto revolucionario.

institutos científicos o literarios, e incluso como universidad;[99] varios de ellos, a la postre del constituyente de 1917 fueron elevados al rango de universidades estatales.

Desde el comienzo de la presidencia del general Álvaro Obregón en 1920, y hasta la conclusión de la del general Emilio Portes Gil (1930), los gobiernos de varias entidades federativas trataron de disminuir la libertad que ostentaban los centros de enseñanza superior, para tener un control directo en el ejercicio de la educación superior, estableciendo para el propósito diversos mecanismos legales y políticos. Tal proceso podemos analizarlo a través de los casos de Michoacán, de Querétaro con José María Truchuelo, y después Saturnino Osornio con el Colegio Civil del Estado, y del Distrito Federal con el propio Portes Gil y después Abelardo L. Rodríguez en la Universidad Nacional.

Durante y después de la Segunda Guerra Mundial en Latinoamérica los gobiernos nacionales –indistintamente de su ideología- establecieron una nueva lógica para hacer su hegemonía, y de la cual se desprende el fortalecimiento de las relaciones Universidad-Estado;[100] además de que fue para promover el florecimiento de estudios superiores para la formación de los grupos dirigentes que se sucederían generacionalmente en el ejercicio del poder. Enmarcado en estas tendencias, el gobierno nacional de Manuel Ávila Camacho tuvo la necesidad de integrar a la mayoría de los sectores y corporaciones del país como sus *aliados,* buscando la pacificación y la construcción de la "unidad nacional

[99] Tal es el caso de la Universidad Nacional de México, fundada en 1910 bajo el gobierno del general Porfirio Díaz, y cuyo enfoque didáctico-filosófico se apegó en el positivismo cultivado en el país por Gabino Barreda y Justo Sierra.

[100] Rollin Kent, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa,* segunda edición, México, Facultad de Letras y Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Aguascalientes/Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 102.

para continuar con la revolución". [101] Para lograrlo, se establecieron alianzas políticas para asegurar su subordinación y su colaboración al régimen.

Esto puede entenderse si consideramos el propósito del grupo político dominante para consolidar y reproducir el proyecto nacionalista, asegurar la hegemonía de la elite gobernante de partido único, y sentar las bases para un desarrollo económico continúo que después sería bautizado como el *Desarrollo Estabilizador*.

El ideal del *deber ser* de la universidad mexicana, como parte del proyecto de beneficio social del Estado nacionalista y revolucionario, puede leerse por medio del discurso oficial y las obras de varios personajes ligados a la administración pública federal. Es ilustrativo lo expresado por Jaime Torres Bodet, titular de la SEP durante los gobiernos de Ávila Camacho y de Adolfo López Mateos, en el discurso que pronunció al recibir en 1963 el grado de *Doctor Honoris Causa* conferido por la Universidad de Sinaloa:

> …la Universidad mexicana es el semillero de los líderes futuros de nuestro país. No solamente del futuro, sino que con su actuar en nuestro presente contribuye a garantizar el triunfo de la revolución, a cambiar la realidad para romper las ataduras aristócratas y de fanatismos… La Universidad debe contribuir con su quehacer a fortalecer las acciones del señor presidente de la república para logar una patria más enaltecida, donde entren plenamente el pobre y el humillado…[102]

Durante las presidencias de López Mateos y de Gustavo Díaz Ordaz hubo un distanciamiento y relajación de los compromisos en las relaciones universidad-gobierno, contextualizadas en pleno auge de la *Guerra Fría* y de una cruzada internacional contra el comunismo, de la cual formaron parte sus gobiernos. Los sucesos funestos acontecidos entre 1962 y 1966 en algunas entidades del

---

[101] Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín. *México ante la crisis; el impacto social y cultural; las alternativas.* Volumen II. México, Siglo XXI Editores, 1985, p. 23.
[102] "El pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet", en *Boletín del Ateneo Jaime Torres Bodet,* México, Ateneo "Jaime Torres Bodet A.C.", número 09, enero de 1989, p. 3.

país se dieron a partir de la actuación del régimen priista, en donde mostró su faceta más conservadora e intolerante frente, a la cabida del pensamiento marxista-leninista en las instituciones de educación superior, así como a las demandas circunscritas a los ámbitos locales que, en su mayoría, fueron abanderadas por las propias comunidades universitarias. Las evidencias del mayor distanciamiento ideológico y el rompimiento de la alianza para mantener "el triunfo de la Revolución" entre el gobierno federal y la universidad mexicana, fueron las tragedias acontecidas en la ciudad de México entre el verano y otoño de 1968.

Comenzó un evidente deterioro de la universidad mexicana, a partir de las agresiones y del rompimiento de la *alianza* por parte del Estado, consistentes en el decaimiento de la enseñanza académica en sus aulas, en la poca actualización y profesionalización de los programas educativos y del personal docente que los soportaba, así como la consolidación del *porrismo* como un obstáculo para reavivar a la organización estudiantil legitima y democráticamente constituida. Bajo aquel escenario, el gobierno echeverrista intentó distanciarse de las acciones emprendidas por las dos anteriores administraciones y revitalizar la relaciones entre la universidad y gobierno. A través de varias acciones la federación se caracterizó por otorgar un mayor número de subsidios a las universidades para su mantenimiento ordinario y extraordinario; apoyar la construcción de los "centros y ciudades universitarias"; promover el refugio y la contratación de docentes exiliados de las principales dictaduras latinoamericanas; así como mostrar una imagen pública de cercanía con la comunidad universitaria.[103]

[103] Isabelle Rousseau, *op. cit.*, p. 51.

II.1.2. La fracasomanía universitaria. La educación superior en el nuevo proyecto nacional

La transición gubernamental entre Luis Echeverría y José López Portillo estuvo enmarcada por un estancamiento en la economía nacional y por grandes déficits en las finanzas gubernamentales, agravadas por una crisis internacional en el modo de producción que afectó tanto a los países desarrollados, en un primer momento, como a los subdesarrollados. La nueva administración se caracterizó por su incompetencia para solventar los problemas económicos del país, pese a las recurrentes entradas de dólares provenientes de empréstitos efectuados por Gran Bretaña y Estados Unidos y la petrolización de la economía nacional a partir del clímax de la ganancia en la producción de barriles del crudo.

A lo largo del sexenio lópezportillista hubo múltiples variaciones en el desarrollo de la economía nacional ubicadas entre el poco crecimiento y las crisis recurrentes, siendo inversa la forma en que se ejerció el gasto público para el desarrollo social. Analizando la información cuantitativa de los egresos totales de la federación en el sexenio 1976-1982 para todos sus rubros, podemos afirmar que éste inició con un gasto corriente sin sobresaltos y sin aumentar el déficit, manteniéndose así durante la primera mitad del periodo. Hubo una modesta recuperación, teniendo como su punto álgido la mayor expansión del gasto público hacia 1980, para después presentar una estrepitosa caída en los últimos dos años del sexenio. La lógica gubernamental de haber realizado un mayor gasto público, no proporcional a la velocidad del crecimiento económico nacional, se explica a partir de las acciones para subsanar la gran crisis económica, iniciada en 1980 y agudizada en 1982, y a los despilfarros y errores de la administración de recursos atribuidos al Ejecutivo federal.[104] Esta última

[104] Entrevista por Porfirio Muñoz Ledo; México, 08 de diciembre del 2014.

causal en el desajuste del presupuesto federal quedó patente en la prensa *no colaboracionista* de la época, al calificar a la administración como "el delirio de un sexenio",[105] y que el presidente López Portillo fuera objeto de escarnio público con el mote del "Jolopodonte".[106]

El comportamiento del gasto público general se reflejó en esa misma tendencia de contención sin déficit, aumento y caída, de igual manera en el rubro especializado para la educación superior pública, proveniente del subsidio federal, como se puede observar en la siguiente gráfica:

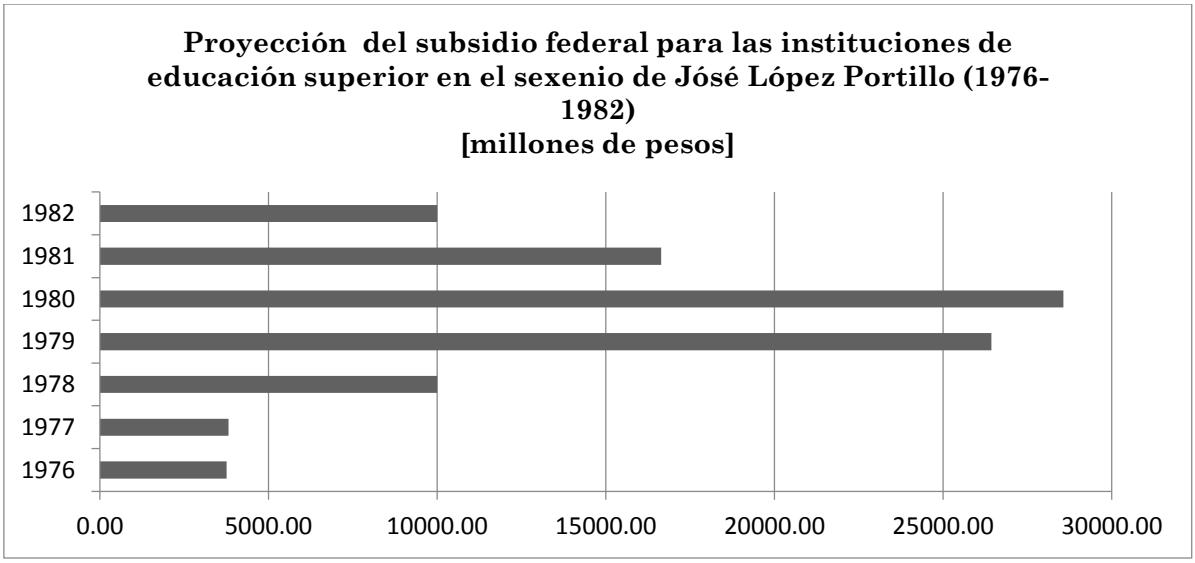

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGN; "Informe de labores. Presidencia de la República (glosa de erogaciones 1978)"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, caja: 02; expediente: 101. AGN; "Informe de labores. Presidencia de la República (glosa de erogaciones 1979)"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 05; expediente: 02. AGN; "Informe de labores. Presidencia de la República (glosa de erogaciones 1980)"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, caja: 10; expediente: 29. AGN; "Evaluación del sector educativo. 1977-1979"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 1622; expediente: 0094.

Previo a la mayor alza del gasto federal para la educación superior (1980) del gobierno de López Portillo, éste comenzó a realizar los análisis cuantitativos y

[105] Armando Ayala Anguiano, "JLP: Delirios de un sexenio", en: *Revista Contenido,* número 231 (serie "México de carne y hueso, primera edición), México, agosto de 1983.

[106] "JoLoPo-donte; el mítico depredador que devasta a todo un país sí existe", *Prensa Occidental. Periodismo en revista,* número 102, México, 15 de diciembre de 1982, p. 2; "JOLOPODONTE" [caricatura política firmada por "Goliat"], en: *Diario de Morelia,* Morelia, 02 de septiembre de 1982, p. 3-A.

cualitativos del estado que guardaba el sector. En diciembre de 1979 el secretario de Educación Pública, Fernando Solana, dirigió en calidad de "documento de trabajo interno"[107] un cuaderno "que era el esfuerzo, por primera vez en el historia [*sic*] del país, para saber en qué condiciones se forman los profesionistas (…) y qué invierte la nación."[108] La justificación de hacer una evaluación diagnóstica desde el gobierno nacional, e intitulada como "Evaluación del sector educativo. 1977-1979", descansaba en la idea de delinear, hipotéticamente, ajustes y cambios por parte de la administración, ante la posibilidad del estancamiento de las finanzas públicas como había sucedido desde 1976. A pesar de que no se menciona en el documento como un objetivo central de la Evaluación, se puede deducir que una de las intenciones de la dependencia educativa era proponer estrategias que limitaran el gasto presupuestal para la educación superior durante el predominio de la crisis, tal y como se señala en su estudio introductorio.

El documento evaluativo hizo alusión a los intentos de Porfirio Muñoz Ledo, primer secretario del ramo educativo del gobierno lópezportillista, de consolidar una rectoría estatal en el desarrollo de la educación superior, pese a contravenir varios ordenamientos jurídicos de las universidades autónomas, por medio del impulso del Plan Nacional de Educación de 1977, y del intento para expedir una ley para la coordinación de la educación superior. La propia Evaluación refiere brevemente los problemas administrativos que nulificaron esos intentos, principalmente a causa de la falta de disponibilidad presupuestal para consolidar la hegemonía estatal sobre la educación superior,[109] por lo que el documento se asumía como el *parteaguas* del cambio factible en las relaciones de la universidad-gobierno y del nuevo rol que éste último le impondría a la educación superior.

---

[107] AGN; "Evaluación del sector educativo: 1977-1979. Diciembre de 1979"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja: 1622; expediente 0094.
[108] *Ídem*.
[109] Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo; México, 08 de diciembre del 2014.

La Evaluación refiere un panorama integral del estado que guardaba la educación superior mexicana; de cómo se venía administrando hasta entonces por el gobierno; señaló la visión prevaleciente del Estado benefactor en cuanto a su utilidad; pero sobre todo y quizá fue lo innovador, a lo largo de la misma se propuso abiertamente una serie de objetivos y estrategias que buscaban romper el *status quo* de la educación superior heredada del *Desarrollo Estabilizador,* tales como la limitación del gasto público y su racionalización, la contención del crecimiento matricular y su desvinculación con los problemas nacionales.

Hacia octubre de 1977 existían "2 instituciones de educación superior para el país". [110] El número puede leerse como inverosímil, frente al cómputo del año anterior que señalaba el funcionamiento de "al menos 152 instituciones de educación superior a lo largo del país".[111] Esto se enunció así por el cambio en el criterio clasificatorio que adoptó el gobierno federal para la educación superior. Antes de 1977 la Federación englobaba bajo un solo concepto a las instituciones que ejercían la educación superior mexicana, y bajo esa misma lógica efectuaba la entrega de los subsidios correspondientes, sin la realización de análisis previos; a partir de ese mismo año, la Evaluación propuso y presentó un nuevo esquema clasificatorio para comenzar a valorar a ese sector. En ese esquema, el documento diagnóstico señalaba que existían dos instituciones de educación superior de tipo federal[112], 28 de tipo estatal, 96 de tipo autónomo, y por vez primera se especificó la existencia de 12 de tipo particular.[113] Este último criterio clasificatorio propuesto por la Evaluación, es el que a la postre prevaleció en el gobierno lópezportillista y en los subsecuentes, en los documentos oficiales, planes de gobierno, documentos base y en las relaciones del gasto público.

---

[110] *Ídem.*
[111] AGN; "Informe de Labores 1976-1977. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja: 1624; expediente 00171.
[112] *Supra.*
[113] AGN; "Evaluación del sector educativo: 1977-1979. Diciembre de 1979"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja: 1622; expediente 0094.

Ya con una serie de propuestas de reformas en las relaciones de las instituciones que ejercían la educación superior con el Estado, así como de los fines que se debían alcanzar, es conveniente mostrar el panorama cuantitativo de quienes intervenían en la misma, para compararlo con lo que ocurrió diez años después,[114] durante el auge pleno de las reformas neoliberales:

Educación superior. 1977-1978

Nuevo criterio de clasificación institucional[115]	**Alumnos**	**Profesores**
Instituciones federales	97,260	10,919
Instituciones estatales	73,077	4,177
Instituciones autónomas	333,378	27,749
Instituciones particulares	73,871	7,358
TOTAL	577,595	50,203

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGN; "Informe de Labores 1977-1978. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 1625; expediente: 0182.

[114] Confróntese con la información del cuadro las páginas 95 y 96.

[115] Éste tipo de clasificación hecha por el gobierno para *tipificar* y catalogar a las instituciones de educación superior mexicana, fue la prevaleciente en prácticamente la totalidad de documentos administrativos, de trabajo e informes de labores desde fines de la década de los setenta y hasta el año 2003, en que por disposición de lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría Federal y del entonces naciente Instituto Federal de Acceso a la Información Pública se tuvo que cambiar la forma de generar y clasificar la información, así como del ejercicio de recursos públicos a favor de éstas. La clasificación gubernamental presentada en el cuadro, probablemente, no responda a una evaluación del tipo de características y atribuciones jurídicas con que fue dotada la institución, o del ente gubernamental que la instituyó; sino más bien su lógica de organización apunta a que se valoraron criterios del origen o fuente presupuestal en su jerarquización y catalogación. A pesar de haber sido una clasificación elaborada en función de criterios financieros y presupuestales, es la que las propias autoridades del país utilizaron indistintamente para todo el proceso de "modernización" en el periodo de tiempo señalado anteriormente.

En ese mismo periodo, el presidente López Portillo en su II informe de gobierno expuso, a título personal como titular del Ejecutivo, la concepción que tenía sobre la educación superior. Inclusive dejó entrever su rechazo a las acciones emprendidas por los gobiernos que le antecedieron, sembrando la idea –probablemente- en quien le escuchó o le leyó en septiembre de 1978, de que lo hecho hasta entonces en la educación superior mexicana había sido un rotundo fracaso. La postura del presidente fue reproducida íntegramente en los documentos informativos y de glosa de la SEP, y decía que:

> Hasta principios de 1978 la situación que atravesaba la educación superior en México ofrecía un panorama caótico. La demanda (…) crecía en forma desmedida; la calidad de la educación se deterioraba. La concentración geográfica de la matrícula se acentuaba a causa de la ausencia de planeación; la formación de los recursos humanos no respondía a las necesidades regionales y nacionales de desarrollo económico…[116]

El mismo secretario Solana, en entrevista para la radiodifusora XEQ, manifestó esta misma postura gubernamental y abría la posibilidad a que "la educación superior se aleje de los vicios y la pasividad en que ha caído, oxigenándola con nuevas metas que permitan justificar lo que el pueblo mexicano invierte en ella".[117] A mediados de 1979 la SEP dio a conocer públicamente la "Estadística básica del Sistema Educativo Nacional",[118] donde contemplaba las cuantificaciones del mismo en las prospecciones 1976-1977, 1977-1978 y 1978-1979. El documento oficial no se limitó a presentar series de

---

[116] AGN; "Informe que rinde al H. Congreso de la Unión el C. Lic. José López Portillo y Pacheco, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. 01 de septiembre de 1978"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Gobernación; caja: 16; expediente 0019. AGN; "Informe de Labores 1978-1979. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja: 1625; expediente 0181.

[117] AGN; "Versión estenográfica de la entrevista que ofreció el C. Secretario de Educación Pública al conductor Martín del Campo de la radiodifusora XEQ. 5 de septiembre de 1980"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja: 1626; expediente 0183.

[118] AGN; "Estadística básica del Sistema Educativo Nacional. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja: 1626; expediente 0184.

la totalidad del rubro, sino que adicionó un "epílogo" donde señalaba un conjunto de postulados para "transformar" al sector.

La información de la misma Estadística muestra dos aspectos: el primero, es que se manifestaron públicamente y por vez primera, una serie de concepciones que se traducirían en acciones gubernamentales para reorientar y adecuar a la educación superior ante los nuevos tiempos que el país estaba viviendo, y que el Estado podía potencializarla como una de las "palanca de desarrollo nacional" frente a los caóticos escenarios ya explicados; el segundo, es que nos muestra el panorama de la propia educación superior en Michoacán en esos años, bajo los nuevos criterios de clasificación institucional adoptados y que hasta entonces no figuraban en una forma integral y vinculante en la información nacional o estatal.

En el epilogo del documento se especificó la nueva *idea de la educación* por parte del gobierno, a través de las siguientes líneas de acción:

a) La educación, en todos sus niveles, debía de entenderse en lo sucesivo como un instrumento técnico aplicable a la solución de problemas sociales;

b) La educación era un medio para lograr la racionalidad económica que tanto urgía al país;

c) La educación era una actividad que debía desarrollarse en la escolarización [*sic*], y no en otras formas que desviaran su propósito; y

d) La educación era una instancia que se desarrollaba sin la necesaria coherencia entre sus contenidos y la complejidad del entorno social.

Las líneas esquemáticas anteriores se diferenciaban con la idea que el mismo Estado mexicano había creado sobre la importancia de la educación hasta 1976, en donde el fin humanista de la universidad había a un último plano para pasar a ser una herramienta económica del gobierno, haciendo énfasis en la maximización de los recursos entregados; fue a partir de este momento en que el discurso gubernamental para con la educación superior pasó de usar los conceptos de "inversión" a de emplear, con cierto énfasis, el de "gasto".

En tanto a la situación de educación superior del estado de Michoacán hacia 1979, coincidente con el penúltimo año del gobierno de Torres Manzo, la Estadística transmite el escenario de aquel momento:

Total de escuelas de nivel superior:	14
Total de alumnos que integran el nivel superior:	17,139
Total de maestros laborando en el nivel superior:	590
Total de escuelas de nivel superior autónomas:	12
Total de alumnos de nivel superior en escuelas autónomas:	16,131
Total de maestros de nivel superior en escuelas autónomas:	539
Total de escuelas de nivel superior privadas:	1
Total de alumnos de nivel superior en escuelas privadas:	50
Total de maestros de nivel superior en escuelas privadas:	13

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGN; "Estadística básica del Sistema Educativo Nacional. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 1626; expediente: 0184.

En los datos cuantitativos expresados en la información, se infiere que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo era la institución que contaba con la mayor cantidad de alumnos y maestros, además de ser la preponderante en el ejercicio de la educación superior en Michoacán y

fuertemente centralizada en la ciudad capital. En una primera impresión, se vio que la educación privada iba a "la alza" en Michoacán; sin embargo, la "Estadística", como lo señaló en sus acotaciones, fue muy laxa en clasificar a las instituciones de estudios superiores no públicas en la entidad. Muchas escuelas y centros escolares que años atrás funcionaron bajo las denominaciones de academias comerciales y de secretariado, ofertaron estudios de carreras técnicas o de licenciaturas, incorporadas a la Universidad, lo cual les dio pauta para ser incluidas en la formulación de esos datos. Sin embargo, el soporte de la validez de estudios en instituciones particulares lo seguía siendo la universidad pública de Michoacán, en ese momento.

II.2. Los instrumentos de implementación

Los mecanismos que se echaron a andar por parte del gobierno, para concretar reformas en la reorientación filosófica y dar una nueva utilidad social a la educación superior a lo largo de las décadas de los setenta, ochenta y noventa estuvieron contenidos en los múltiples documentos de acción gubernamental. Por medio de evaluaciones, leyes, planes y programas, se delinearon estrategias para construir los cambios, en muy diversas modalidades, tendientes a transformar las instituciones acorde a los requerimientos de los problemas estatales, buscando en ello integrarlas dentro del proyecto del *México neoliberal*.

La creación de coordinaciones y comisiones nacionales, así como de "sistemas" que monitorearan la efectividad de la aplicación de reformas, se asentaron como los canales por los que la gestión de la *modernización* de la educación superior fue fluyendo rápidamente, en la mayoría de los casos.

La fuerza que tuvieron estos instrumentos para integrar a la educación superior en el proyecto gubernamental se debió mayoritariamente más al poder

dentro del ejercicio presupuestal, que aquello que pudo representar un convencimiento de los beneficios y cambios para las instituciones universitarias.

II.2.1. Instrumentos pioneros del sexenio de López Portillo: la CPNES

A partir de la "Evaluación de sector Educativo 1977-1979", el gobierno federal comenzó a sentar las bases formales para gestionar e institucionalizar los cambios y transformaciones para la educación superior nacional.

Retomando algunos postulados de orden teórico y legal del Plan Nacional del Educación y que no habían podido llevarse a cabo por cuestiones políticas y financieras, la Evaluación también hizo mención del aval que tuvieron las propuestas de las nuevas políticas por parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (en adelante, ANUIES). El estudio introductorio del documento gubernamental *interno* mencionó –entre líneas- del conocimiento previo que tuvo el Comité Ejecutivo de la Asociación sobre estas propuestas, y de su adhesión a las mismas, una vez que fuesen dadas a conocer públicamente. El periódico de la capital federal *El Universal* en algunas notas durante el mes de noviembre de 1978 (es decir casi un año antes de la versión final de la Evaluación) refirió el inició de "una mesa de trabajo entre ANUIES y el gobierno federal para establecer un proceso permanente de planeación de la educación superior".[119]

Al concluir el mismo mes, la propia prensa dio cuenta de que la ANUIES había dado el primer paso, de manera pública, para aceptar un cambio en la práctica académica dentro de las instituciones de educación superior al aprobar como un nuevo postulado de las universidades "lo que en lo sucesivo deberá ser

[119] "Instala ANUIES mesa de trabajo", *El Universal,* México, 12 de noviembre de 1978, p. 7-A.

un nuevo modelo de planeación […] para que la formación de egresados responda en calidad y número a las necesidades nacionales."[120]

La directriz de la gestión institucional de las nuevas políticas de modernización para la educación superior asentadas en el Plan fueron transcritas, casi de manera textual, en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior promulgada los últimos días de diciembre de 1979, y que legalizaba los cambios por venir.

En torno a la forma en que el gobierno comenzaría a introducir y gestionar los nuevos postulados de acción y de reorientación para la educación superior, la Ley institucionalizó en su artículo quinto la creación de la Coordinación para la Planeación Nacional de la Educación Superior (en adelante, CPNES), como el organismo encargado de realizar esa tarea. La CPNES estaría integrada por el titular de la SEP, el secretario general del Comité Ejecutivo de la ANUIES, tres funcionarios representantes de la propia SEP y un delegado de la SPP. La CPNES tenía la función de

> II. realizar un análisis cuantitativo de la situación prevaleciente, así como realizar señalamientos de posibles soluciones a los problemas a encontrar […]
>
> IV. promover la educación superior con el sistema productivo de bienes y servicios, a partir de los nacionalmente necesarios;
>
> V. propiciar el desarrollo de la educación superior en todo el país, racionalizando el uso de los recursos que se destinen a ella y promover la captación de recursos complementarios […][121]

---

[120] "Concluye ANUIES con propuesta para el ramo educativo", *Excélsior,* México, 27 de noviembre de 1978, p. 4.

[121] AGN; "Ley para la Coordinación de la Educación Superior, promulgada el 27 de diciembre de 1979"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 1622; expediente 0100. Confróntese con lo expuesto en la "Evaluación", referido en la página 56 del presente trabajo.

Para una mayor eficiencia en la aplicación de sus ordenamientos, la Coordinación también funcionaría a través de ocho consejos regionales integrados por los rectores de las instituciones de educación superior de la zona geográfica que correspondiera.

El trabajo de la CPNES inició de una forma rápida. Comenzó a formular, desde febrero de 1980 una serie de propuestas de aplicación para la educación superior, casi todas alusivas a la planificación y racionalización de los subsidios ejercidos por las universidades públicas del país. También trabajó en una serie de propuestas de modificaciones al Plan Nacional de Educación de 1977 para la precisión de lo que se tendría que cambiar y derogar como políticas de Estado en la educación superior; éstas se materializaron en junio de ese mismo, como lo refiere el último de los informes bimestrales de la Coordinación, al publicarse las reformas y adiciones al Plan "fundamentadas en lo que justificamos y propusimos al señor Presidente de la Republica para su inclusión".[122]

Es relevante analizar con detalle las reformas y adiciones al Plan Nacional de Educación que se desprendieron de los trabajos de la CPNES, ya que en ellas se encuentra la justificación gubernamental para construir una nueva concepción –desde el gobierno- sobre la educación superior disímil a la tradicional, a partir de la premisa de descalificar lo que se había hecho antes y que era necesario cambiar a otra modalidad. Finalmente estableció los mecanismos claros y estandarizados de cómo implementar esas políticas públicas en todas las instituciones de educación superior sostenidas con gasto público, formuladas por el gobierno mexicano y para las necesidades momentáneas del mismo.

A continuación se transcriben parte de las enmiendas del Plan donde se definió lo anteriormente señalado:

---

[122] AGN; "Informe bimestral de actividades/julio y agosto de 1980. CPNES"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 1622; expediente 0102.

> […] su crecimiento [el sistema de educación superior] en todas las entidades federativas es el resultado de un esfuerzo conjunto del gobierno federal y los gobiernos de los estados […] Sin embargo la ejecución de estas acciones no fue fruto de la planeación sino de las necesidades imperantes […] así como del entusiasmo de autoridades, docentes y alumnos. […] se establecieron de modo anárquico esas acciones por parte de los anteriores actores, generando a veces elementos negativos y hasta retardatarios para la evolución de la educación superior. El día de hoy la universidad mexicana se enfrenta a una dicotomía, y de la cual el Estado debe imponerse para preservar: por un lado, un sector de la misma dice buscar el transformar y criticar el régimen y el orden establecido, cuando su misión patriótica debe ser el preservar y mejorar por las vías institucionales las estructuras sociales.[123]

A lo largo de las páginas comprendidas entre la 66 y la 83, el reformado Plan delineó una serie de pasos y mecanismos para realizar la implementación de políticas que modernizaran a la educación superior, bajo los preceptos ideológicos y de utilidad que el gobierno mexicano estableció en esos momentos. Los siguientes esquemas de flujo resumen lo contenido dentro de las líneas de acción a seguir desde el gobierno y para las instituciones educativas, conforme a lo estipulado desde el Plan Nacional de Educación:

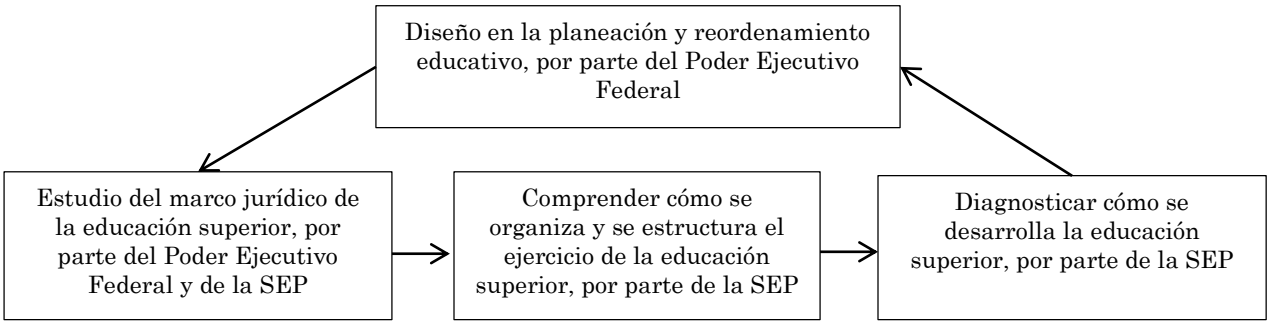

[123] AGN; "Plan Nacional de Educación [incluye las reformas y adiciones del Ejecutivo Federal del 01 de junio de 1980]. Volumen IV: Educación normal, educación tecnológica, educación superior e investigación científica. Secretaría de Educación Pública/Los Pinos"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 1621; expediente 0088, pp. 61-62.

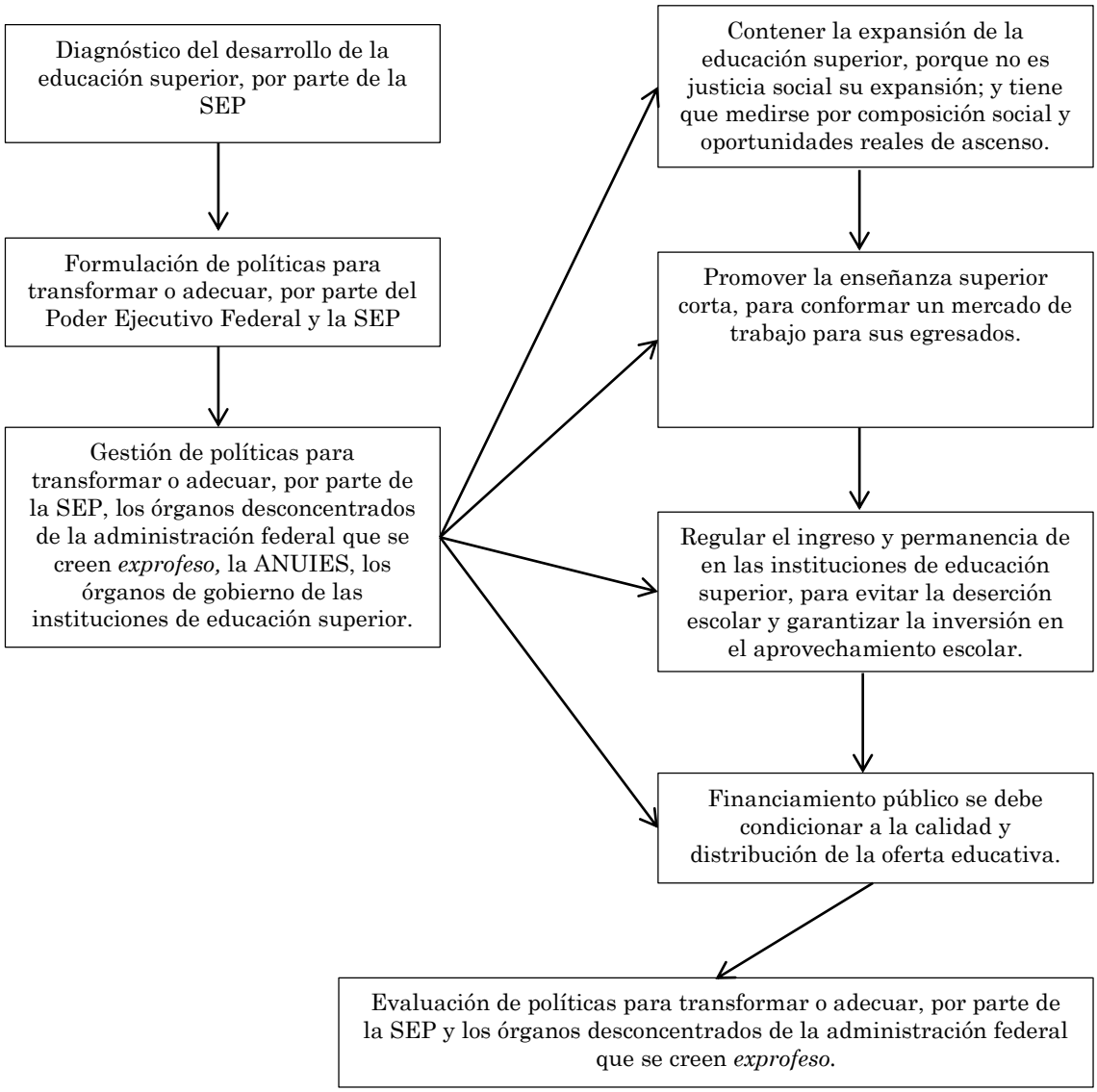

La definición de una sola postura gubernamental para emprender acciones para la educación superior a través de leyes y planes, producto de los trabajos de la CPNES y del apoyo del Comité Ejecutivo de la ANUIES, comenzó a tener efectos graduales en las dinámicas de las asignaciones presupuestales y generó cambios al interior de las instituciones universitarias a lo largo del segundo semestre de 1980.

El documento interno "Programa de acción del sector educativo"[124] fechado en mayo de 1981, fue la primera evaluación inmediata sobre el seguimiento (efectuado por la SEP) a las universidades que comenzaron a integrar en su práctica institucional las políticas educativas, esgrimidas en la legislación y en los planes generados. Llaman la atención las palabras de reconocimiento con las que inicia el volumen II, a favor de las instituciones "que con las bases de la transformación, apoyan la política de desarrollo del país",[125] al tiempo de que realizaba un sutil exhorto a aquéllas que todavía aún no se integraban a la imposición federal. El Programa, además de la evaluación que realizó de manera particular –universidad por universidad-, anexó los documentos probatorios generados por las propias instituciones de lo efectuado y de lo próximo a emprender, siempre confrontado con las disposiciones oficiales y denominadas como "programas de acción institucional".

El expediente señaló a las universidades Autónoma Metropolitana y Nacional Autónoma de México como las más avanzadas en torno a su incorporación en la planificación institucional y racionalización financiera, bajo los esquemas planteados por la Federación; mientras que ubica a las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Autónoma de Guerrero y Autónoma de Morelos como las más rezagadas, o con nulo intento por adecuar su funcionamiento a las nuevas políticas gubernamentales. Para principios de 1981 el Programa señaló tácitamente la poca profundidad generada en esos seis meses para introducir reformas en materia presupuestal, de orientación tecnológica y de productividad institucional de una forma más expedita por parte del resto de las universidades estatales y autónomas, frente a las universidades federales en las que el inicio de su asimilación se había dado rápidamente.

---

[124] AGN; "Programa de acción del sector educativo"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 1622; expediente 0097.
[125] *Ibíd.,* p. 391.

De igual manera seguía señalando como problemas nodales de la educación superior su insuficiente vinculación con el sector productivo, la excesiva concentración de servicios escolares en el centro de la república, la baja eficiencia terminal debido a "la baja calidad de los servicios educativos", la improvisación del personal docente universitario, y la falta de conexión entre la docencia e investigación.[126]

En materia presupuestal los cambios comenzaron a evidenciarse en estos primeros años de la década de los ochenta. La nueva lógica gubernamental en torno al reparto de subsidio comenzó a discriminar entre aquellas instituciones de educación superior que se integraron de forma rápida a las nuevas disposiciones y recomendaciones de modernización, y las que no se asimilaron expeditamente al cambio, por medio de las partidas presupuestales "extraordinarias" ejercidas por los titulares de la SEP y la SHCP.[127]

A través de la producción hemerográfica de la época, se ha reconstruido la praxis de esa nueva lógica gubernamental a partir del *antes* y *durante* su formulación e implementación. Tomando el ejemplo de las universidades que fueron las más adelantadas en echar a andar los cambios y reformas propuestas por la SEP y la CPNES –la Nacional Autónoma de México y la Autónoma Metropolitana-, frente a las señaladas por la propia información gubernamental como las más "retrasadas" en su asimilación (las universidades públicas de Michoacán, Guerrero y Morelos), se muestra en las siguientes graficas el crecimiento presupuestal concentrado tanto del subsidio ordinario como extraordinario, de forma casi exponencial de las primeras, frente a la contención experimentada por las segundas.

---

[126] *Ibíd.,* pp. 395-400; Entrevista con Manuel Bartlett Díaz; México, 15 de enero del 2015.

[127] Esta lógica de incrementar los recursos por la vía "extraordinaria" a las universidades que no tuvieran dificultades de infraestructura o retos en la optimización de recursos humanos y que teóricamente no necesitarían de peculio adicional para alcanzar esos fines, frente al castigo monetario en aquellas que no pudieran adaptarse por falta de recursos para *modernizarse,* ha sido problematizada por varios estudiosos del tema, como Juan Carlos Ornelas y Ángel Díaz Barriga.

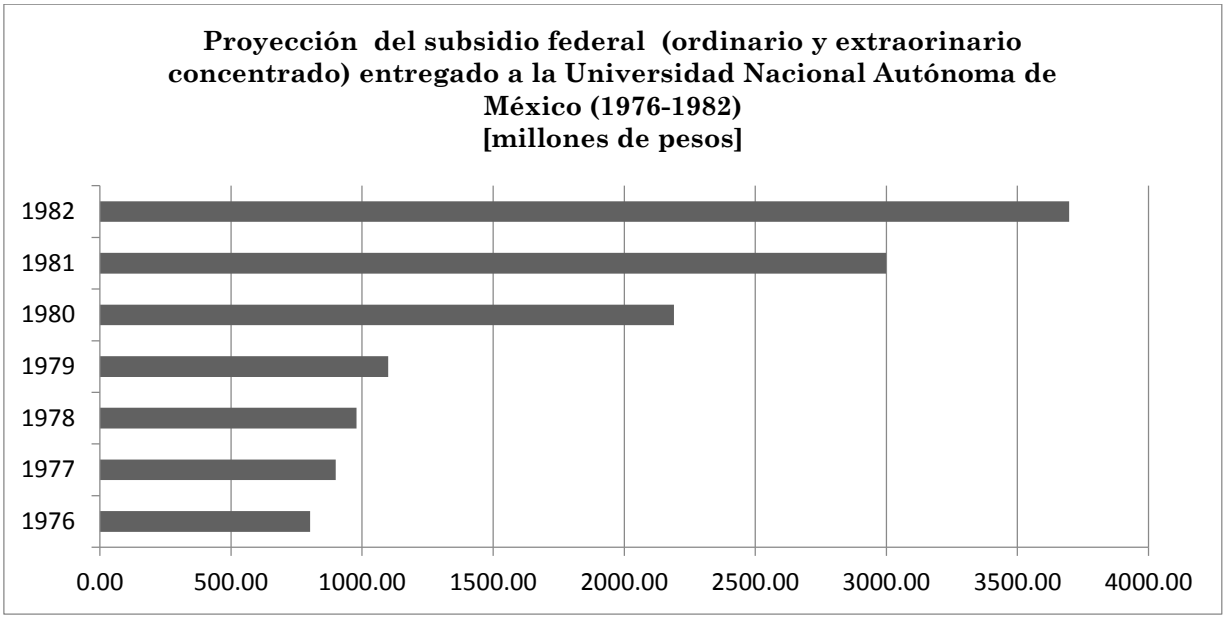

Elaborada a partir de la información proporcionada en las publicaciones periódicas: *El Universal,* México, enero de 1976 a diciembre de 1982.

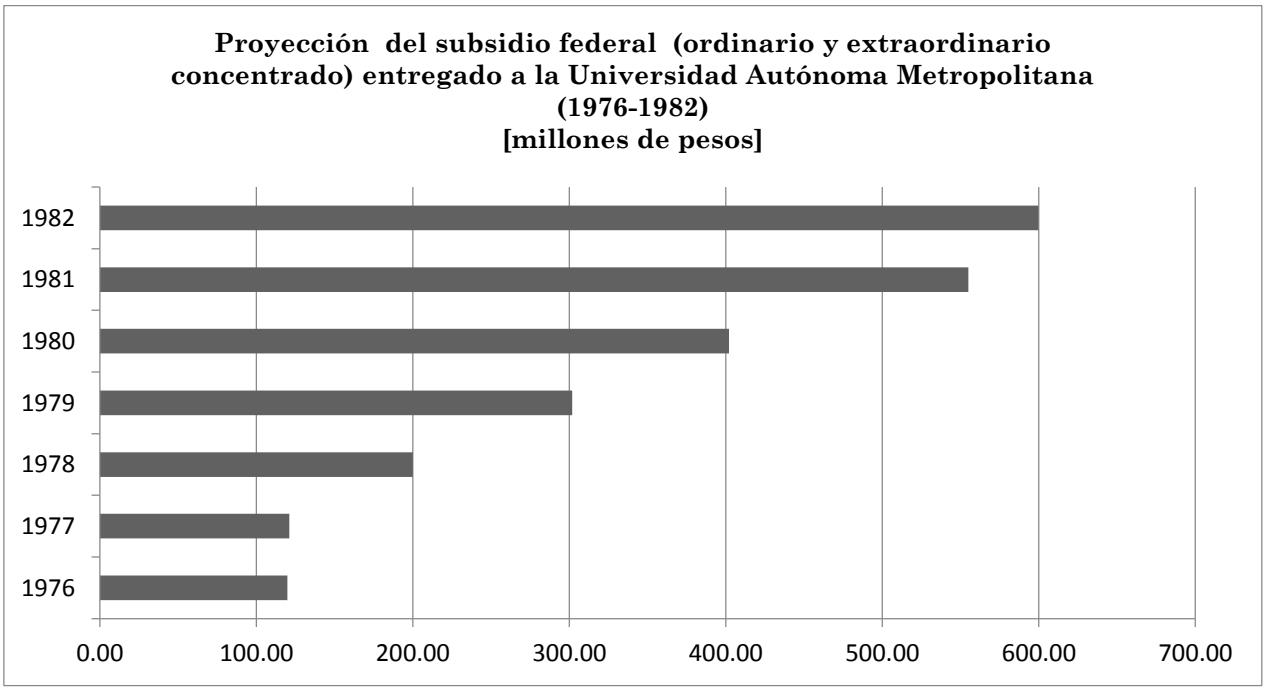

Elaborada a partir de la información proporcionada en las publicaciones periódicas: *El Universal,* México, enero de 1976 a diciembre de 1982; *Excélsior, La Voz de Michoacán,* Morelia, marzo de 1976 a julio de 1982.

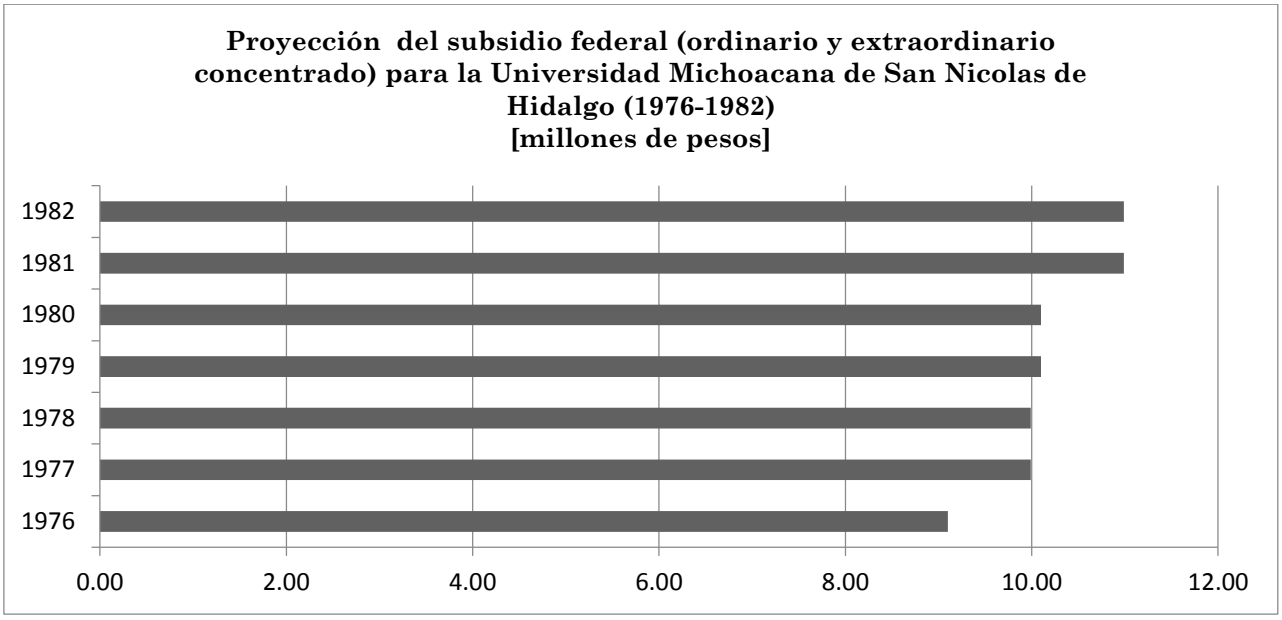

Elaborada a partir de la información proporcionada en las publicaciones periódicas: *El Universal,* México, enero de 1976 a diciembre de 1982; *Excélsior,* México, febrero de 1976 a junio de 1982; *La Voz de Michoacán,* Morelia, marzo de 1976 a julio de 1982.

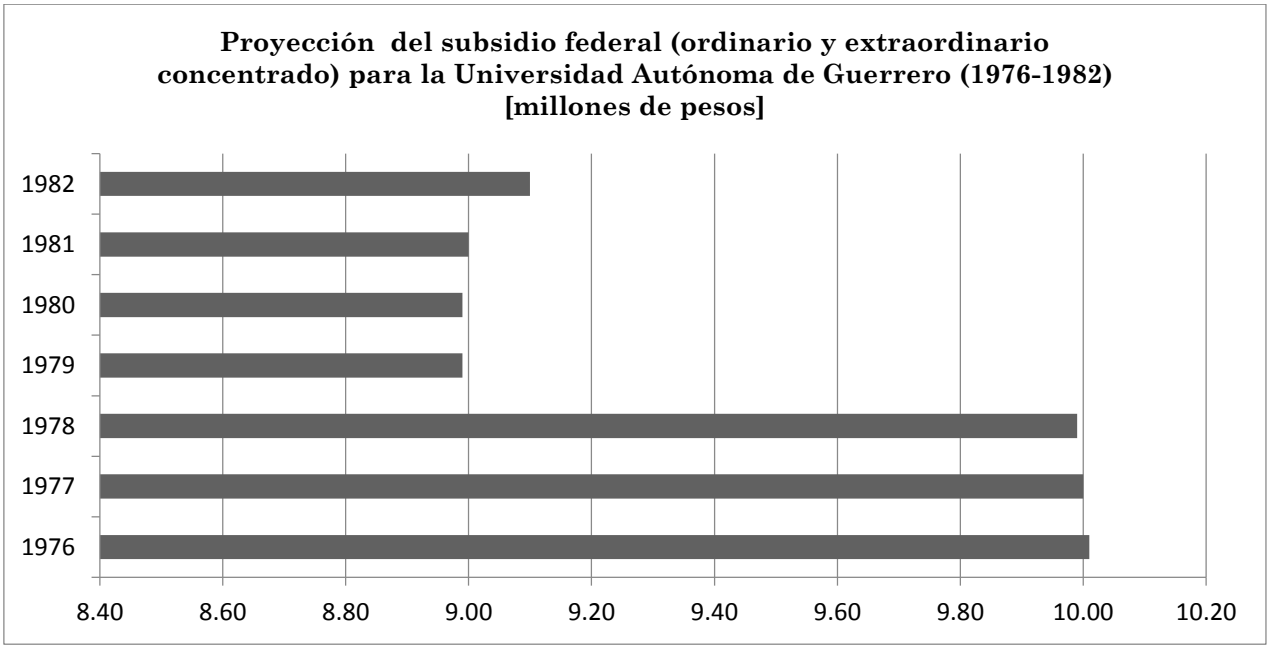

Elaborada a partir de la información proporcionada en las publicaciones periódicas: *El Universal,* México, enero de 1976 a diciembre de 1982; *Excélsior,* México, febrero de 1976 a junio de 1982.

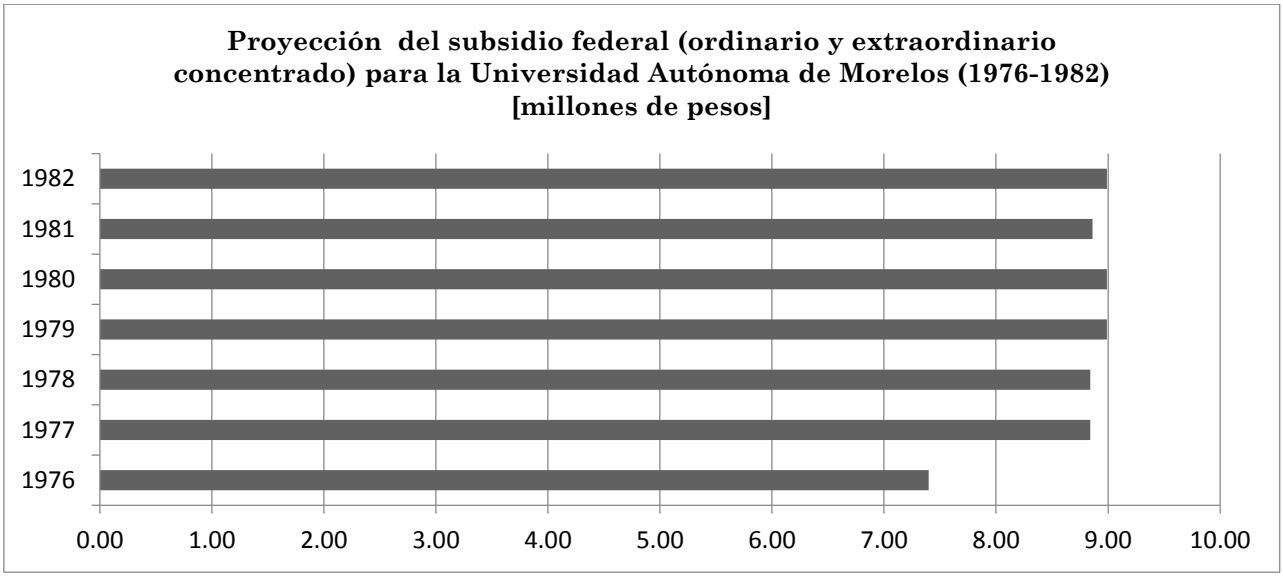

Elaborada a partir de la información proporcionada en las publicaciones periódicas: *El Universal,* México, enero de 1976 a diciembre de 1982; *Excélsior,* México, febrero de 1976 a junio de 1982.

Los anteriores datos tienen coherencia, a partir de la aplicación de nuevas disposiciones legales y administrativas cada vez más precisas, emitidas por parte del organismo *ex profeso* encargado de formular y gestionar la *modernidad* para la educación superior a lo largo de los años de 1980 y 1981 en que comenzó su actuación, siempre bajo la visión que detentaba el Estado. Es comprensible, a partir de este análisis de ejemplos, que el subsidio "extraordinario" no regulado en la legislación aplicable en la materia, y ejercido discrecionalmente por el Ejecutivo federal, comenzó a consolidarse como una de las vías políticas y no institucionalizadas por la cual el gobierno *premió, castigó* o *presionó* a las instituciones de educación superior para que se asimilaran gradualmente al nuevo proyecto de Estado: el de ser evaluador.

Parte de las acciones de la CPNES para la gestión de cambios en la educación superior se concentraron en que sus propuestas se integraran en la formulación del Plan Nacional de Educación Superior (en lo sucesivo, PNES), el cual fue confeccionado a lo largo del segundo trimestre de 1980, y promulgado por el presidente López Portillo en septiembre de ese mismo año. La propuesta

de la CPNES prevaleció y fue integrada en el Plan, ya que se respetó la versión original impulsada por la misma, contando con el respaldo de la SEP.

El PNES vino a ser una hábil herramienta en la implementación de las políticas de ajustes y cambios delineados por el Estado mexicano. Fue la concreción articulada de las ideas y propuestas para la readecuación sistemática de la educación superior vertidas en los anteriores documentos internos y públicos, consistente en reducciones presupuestales del orden público, impulso a la formación tecnológica y esfuerzo por vincularla con el aparato productivo nacional. También vino a precisar y ampliar conceptos y acciones a emprender y que habían quedado desdibujadas en las reformas del Plan Nacional de Educación de ese mismo año; y fue un complemento para abatir los vacíos legales que no se habían contemplado en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior puesta en vigor en el año anterior.

El PNES fijo como uno de los retos el "detener la utilización de la autonomía universitaria como un medio para detener [*sic*] el progreso de la educación superior comenzado e impulsado por el C. Sr. Presidente de la República".[128] El propio documento se autocalificaba como "un esfuerzo sin precedente de la historia de la educación superior nacional [...] y sin lesionar la autonomía universitaria".[129]

Los propósitos del PNES fueron estructurados en cinco líneas de acción: planeación y estudios; programación y financiamientos; organización y procedimientos; informativa; normativa. Como parte del entramado del proyecto nacional para llevar a la nación a la modernidad, obligaba en primer término a la totalidad de instituciones de educación superior (tanto públicas como privadas), a que adecuaran su estructura y funcionamiento organizacional con base a las líneas de acción arriba señaladas, así como a las

[128] AGN; "Plan Nacional de Educación Superior"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 1625; expediente 0179, p. 4.
[129] *Ibíd.,* p. 48.

especificaciones normativas que de él se desprendían, dando como plazo el mes de diciembre de 1981para su instrumentalización.

Dentro de la primera línea de acción, el PNES expresaba la necesidad de que las instituciones educativas crearan y operativizaran planes de estudios y formación de recursos humanos vinculados a las "áreas productivas" de tecnología e industria directa "que coadyuve a fortalecer el desarrollo en la recesión que se registra".[130]En torno a la programación y financiamientos, se instruyó a varias dependencias federales a que elaboraran estudios financieros de todas las universidades subsidiadas, con la finalidad de que se implementaran variantes de esquemas de financiamiento *alternativos* o complementarios a las erogaciones del presupuesto público para su funcionamiento, dejando algunos lineamientos o modelos de acción para su implementación. En función de la tercera línea de acción, señala una tipología de dependencias mínimas que debían existir o crearse en las instituciones universitarias para gestionar los lineamientos del mismo plan, así como las relaciones que debían normar entre los diferentes sectores de las comunidades universitarias. Las últimas dos líneas las constituyeron datos, estadísticas y recopilaciones de documentos y disposiciones que ya se han expuestos en párrafos anteriores, y que dieron soporte técnico-jurídico al PNES.

El lector tendrá la impresión de que las estrategias para consolidar la *modernización* de la educación superior impuestas por el Estado mexicano ya estaban claras y se habían echado a andar sin dificultades. Sin embargo ¿por qué entonces se les dio continuidad en las dos siguientes administraciones federales con el mismo énfasis para transformar, reorientar y controlar el desarrollo de la educación superior; aunque presentadas con otras palabras, conceptos y términos y como una innovación de los gobiernos en turno?

[130] *Ibíd.,* p. 49.

La respuesta a la anterior pregunta nos la brinda el contexto acaecido entre mayo de 1981 y diciembre de 1982, en el que la información de los acontecimientos en la prensa escrita que ha llegado a nuestros días abunda, mientras que la producción documental gubernamental escasea.

La honda crisis económica que enmarcó el último año de gobierno de José López Portillo afectó fuertemente a amplios sectores de la sociedad mexicana y del propio aparato institucional, lo que permite comprender el caótico estado en que recibió la titularidad del Ejecutivo Federal Miguel de la Madrid.

Dentro de los documentos de glosa y de entrega-recepción generados entre diciembre de 1982 y febrero de 1983 por la SHCP y la SPP, se hace alusión a los problemas para la continuidad en la gestión de las políticas educativas de modernización. Es relevante señalar que el documento de entrega-recepción de la titularidad de la SEP, signado entre Fernando Solana –secretario relevado del despacho de la administración lópezportillista- y Jesús Reyes Heroles –nuevo titular, designado por el presidente De la Madrid- y generado por éstas dos carteras de la administración federal, hace alusión indirectamente de los problemas que tuvieron la CPNES, la SEP y la entrega de los recursos públicos a las instituciones de educación superior. Reproducimos en las siguientes líneas lo asentado en el mismo, y que permite inferir una respuesta a la pregunta planteada:

> El C. Ex Titular da cuenta con las comprobaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los siguientes estados en el manejo del presupuesto de la dependencia: […] En virtud de los problemas para la transferencia de recursos por parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto, no se ha podido realizar la radicación de presupuestos ordinarios y extraordinarios programados a las instituciones de educación superior desde el mes de marzo del presente año a la fecha [03 de diciembre de 1982].
>
> El C. Secretario se da por enterado de que por el acuerdo presidencial señalado, quedan suspendidas las erogaciones transferidas a la

> Coordinación para la Planeación Nacional de la Educación Superior para su funcionamiento […]
>
> La clave presupuestal para la evaluación y seguimiento del desarrollo en política y planeación educativa [que fue recibida por el nuevo secretario] es por la cantidad de $0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).[131]

Es probable que, ante la conjunción de varios factores como la imposibilidad financiera como efecto de la crisis para subvencionar la *transformación*; al relajamiento en la observancia de las normas por causa del debilitamiento institucional y de la desaprobación pública del régimen;[132] así como el distanciamiento con la administración anterior e imponer un nuevo estilo de gobernar, De la Madrid haya decidido desechar figuras y plantear nuevas formas para continuar con el proceso de cambio y reestructuración de la educación superior comenzado por el gobierno anterior.

II.2.2. La consolidación del *implementar la modernidad* (1983-1984)

Gracias a la versión estenográfica del discurso pronunciado por el secretario de Educación Pública al tomar posesión de su cargo el tercer día de diciembre de 1988, así como por lo señalado en la hemerografía y documentos públicos de aquel momento, se puede conocer la percepción del funcionario en torno al estado que guardaba la educación superior a su arribo, así como la ratificación del proyecto de cambio educativo que fue retomado por la administración del presidente Miguel de la Madrid.

Se reconocía por parte del secretario Jesús Reyes Heroles que las acciones a emprender eran una continuidad de un programa educativo comenzado por la administración de López Portillo; que las premisas nodales de la dependencia

---

[131] AGN; "Compilación de expedientes de entrega-recepción de las Secretarías de Estado y despachos adyacentes del Poder Ejecutivo Federal"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Hacienda; caja 01; expediente 03.
[132] Entrevista con Manuel Bartlett Díaz; México, 15 de diciembre del 2015.

serían racionalizar la matrícula de la educación media superior y superior; "estimular las carreras orientadas a satisfacer las necesidades nacionales y del aparato productivo";[133] y dar un mayor impulso a la educación tecnológica dentro de las universidades con base en las necesidades que tenía el país en aquella coyuntura.[134]

Una de las primeras acciones internas que ejerció la SEP, y que después quedó constatada en los documentos de informes oficiales, fue la de volver a diagnosticar y medir el estado en que se encontraba la educación superior mexicana. Entre enero y abril de 1983 la dependencia elaboró una serie de evaluaciones de tipo cuantitativa y cualitativa, así como presupuestal, de la totalidad de las instituciones de estudios superiores,[135] tanto públicas como privadas del país. Las informaciones recabadas reflejan detalles pormenorizados y muy precisos de cada una de las instituciones, y que van desde el conocimiento de su estructura administrativa, su productividad científica, índices de promoción y reprobación en calificaciones otorgadas, del manejo presupuestal (siempre presente), e incluso la aparición de una calificación institucional, más de orden político que académico, en términos tales como "*colaborativa", "en vías de ser colaborativa"* y "*no colaborativa".*

En relación con la Máxima Casa de Estudios de Michoacán, estas informaciones la catalogaban como *no colaborativa* "por el perfil del recientemente nombrado Rector [...] así como la falta de capacidad de sus autoridades para imponerse a su comunidad ante la posibilidad de integrar

---

[133] AGN; "Versión estenográfica del discurso pronunciado por el C. Secretario de Educación Pública, al tomar posesión de su encargo. Anfiteatro *Simón Bolívar* de la Secretaría de Educación Pública. 03 de diciembre de 1982"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 01; expediente 01.

[134] "Tomó posesión Jesús Reyes Heroles de la SEP", *El Universal,* México, 04 de diciembre de 1982, p. 7-A; "SEP: Reyes Heroles", *Excélsior,* México, 01 de diciembre de 1982, p. 3.

[135] AGN; "Información general e integración orgánica de las universidades públicas"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 03; expedientes 01, 02, 05 y 15.

cambios a la universidad".[136] Se precisaba también en la información los antecedentes históricos de la institución en el Colegio de San Nicolás; su estructura funcional a detalle; y su subsidio federal y estatal ejercidos en los años de 1981 y 1982. El informe menciona que para el año en que comenzaba la nueva administración federal, la Universidad Michoacana contaba con un poco más de 16,000 estudiantes distribuidos en doce programas educativos, y 500 profesores contratados bajo cuatro modalidades diferentes.[137] Es evidente que toda esa información generada por el gobierno fue analizada y utilizada por los funcionarios federales en los meses subsecuentes para replantear las estrategias del sexenio anterior.

El *Plan Nacional de Desarrollo* vino a ser el documento de acción por excelencia, por parte del régimen delamadridista, en relación con los "pasos a seguir" para dotar al Estado de una dinámica distinta en torno a su funcionamiento. Haciendo énfasis en la *planeación estratégica* como la vía para impedir los despilfarros y contener la crisis económica que se vivía, el *Plan* vino a mecanizar el funcionamiento del gobierno, distribuyendo instrucciones precisas de lo que se tenía que hacer y quiénes debían realizarlo, llegando a entorpecer, en ocasiones, la capacidad gubernamental para hacer frente a contingencias no previstas, como el terremoto de septiembre de 1985 y el repunte de la crisis económica de 1986.

El *Plan* estaba diseñado para que abarcase todas las esferas de la vida pública nacional –salud, infraestructura, sectores agropecuario, industrial, y de educación-, dotando a su ejercicio de una nueva orientación ideológica para obtener nuevos alcances. Ésta se fundamentaba en imponer la idea de que "la revolución había terminado" y de que la "justicia social se había alcanzado", [138]

---

[136] *Ibíd.,* expediente 02.
[137] *Ídem.*
[138] AGN; "Plan Nacional de Desarrollo. 1983-1988"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Gobernación; caja 01; expediente 19; p. 2. Nótese en los argumentos el

como nuevas premisas en la filosofía estatal, por lo que era indispensable "modernizar al país, como ya lo ha hecho el mundo"[139] para contrarrestar la crisis en que se encontraba sumido.

Con esa plataforma de la praxis gubernamental, podemos adentrarnos al apartado VI del *Plan,* alusivo a educación superior. El documento comenzó justificando la "necesidad de reordenar el sistema de educación universitaria".[140] Señalaba que en lo sucesivo era necesario desprender una serie de herramientas jurídicas para "tener una educación universitaria moderna, orientada a las verdaderas necesidades elementales de nuestra patria y del mundo, respetando la autonomía de las universidades y la soberanía de los estados".[141] El documento gubernamental señalaba estrategias a desarrollar, para modernizar la educación superior, entre los que destacaban:[142]

a) La necesidad de la homologación del personal docente universitario de forma nacional, donde se incluyera la preponderancia de la figura del personal de carrera;

b) La determinación de los presupuestos universitarios, por parte del gobierno, a través de procedimientos estandarizados que privilegiaran lo cualitativo (la calidad de lo que se realizaba) por encima de lo cuantitativo (crecimiento poblacional de las instituciones);

c) Era fundamental establecer una vinculación permanente entre la educación universitaria y la tecnológica, y que ambas estuviesen

---

contenido que reconoce abiertamente, por parte del Estado mexicano, el fin del *Desarrollo estabilizador* y en inicio del tránsito hacia el neoliberalismo.

[139] *Ídem.*

[140] *Ibíd.,* p. 79.

[141] *Ibíd.,* p. 80.

[142] *Ibíd.,* p. 84-99.

determinadas por las necesidades productivas y económicas del país; para que el gobierno estimulara la productividad y la calidad académica de los investigadores del país.

Con las premisas de acción clarificadas en el plan que guiaría el avance del país y de la educación superior, la SEP y el Comité Ejecutivo de la ANUIES comenzaron a entablar reuniones y mesas de trabajo en las ciudades de México y Cuernavaca en la última semana de mayo y las dos primeras de junio del mismo 1983, para "establecer los programas necesarios que permitan el cumplimiento del PND", según refirió la prensa de la época.[143] Los resultados de estos trabajos se dieron a conocer en un breve desplegado publicado en los principales periódicos de la capital del país el 29 de junio.

El desplegado signado por la ANUIES y la SEP en conjunto hacía alusión a que las universidades del país en el desarrollo de su práctica institucional debían observar el *Plan Nacional de Desarrollo,* para lo cual se establecería el Programa de Reorientación del Sistema de Educación Universitaria (en adelante, PRSEU), como parte nodal del quehacer universitario. En los acervos documentales revisados para esta investigación no se ha localizado algún documento normativo del PRSEU o generado directamente por éste, pero sus líneas de acción se conocen indirectamente gracias a que fue citado en múltiples ocasiones a través de otros documentos, como informes de labores, diagnósticos, evaluaciones, programas, crónicas gubernamentales y glosas presupuestales.

Con la información indirecta, podemos establecer los objetivos y estrategias del PRSEU en el siguiente diagrama de flujo; tratando de acercándonos a lo que coordinó durante su vigencia. Los pasos y acciones que bajo sus

[143] "Comienzan trabajos ANUIES y SEP", *Excélsior,* México, 27 de mayo de 1983, p. 4; "Cuernavaca, sede de los trabajos de PND-ES", *El Universal,* México, 03 de junio de 1983, p. 7-B; "Concluye ANUIES con propuesta para el ramo educativo. Ratifica el espíritu del proyecto del Presidente De la Madrid", *El Universal,* México, 12 de junio de 1983, p. 5-A.

lineamientos se ejecutaron, por otras instituciones, generó información documental a la que se puede tener acceso, dejando testimonio de que sus propuestas sí se concretaron.

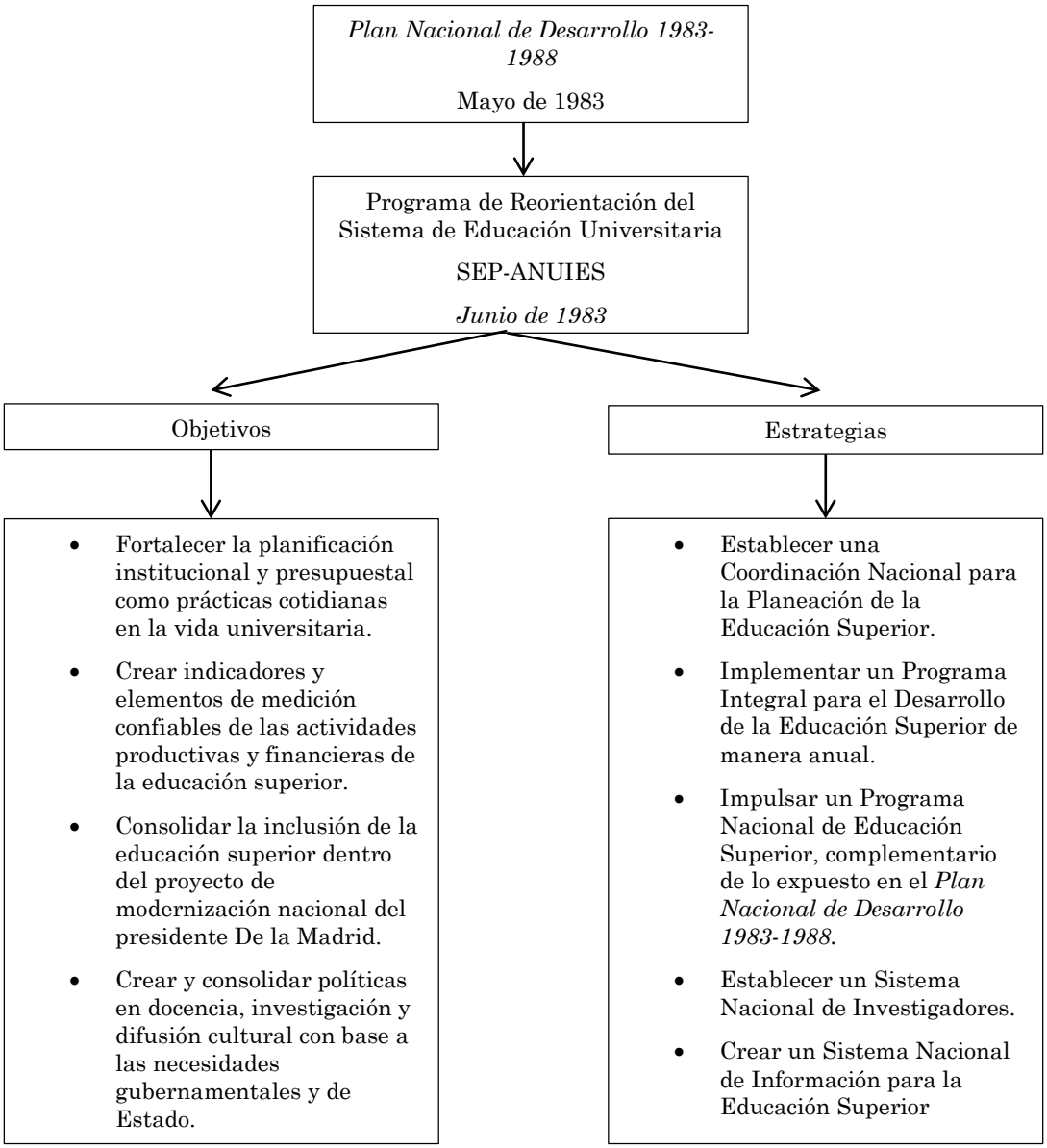

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGN; "Informe de Labores 1982-1983. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 01; expediente: 02. AGN; "Informe de Labores 1984-1985. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 03; expediente: 17. AGN; "Informe de Labores 1985-1986. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 04; expediente: 3. AGN; "Obtención de recursos económicos complementarios en las instituciones de educación superior. Febrero de 1985"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 01;

expediente: 04. AGN; "Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior. Octubre de 1986"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 05; expediente: 09. AGN; "Programa Nacional de Educación Superior"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 01; expediente: 03. AGN; "Informe que rinde ante el H. Congreso de la Unión el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, 01 de septiembre de 1983"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Gobernación, caja: 02; expediente: 19.

Una vez dados a conocer los ejes de acción formulados en el PRSEU, el 07 de julio de 1983[144] quedó constituido el organismo descentralizado encargado de llevar a cabo su cumplimiento. Éste, creado por el decreto número 76 del Ejecutivo federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación tres días antes, fue denominado como la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (en adelante, CONPES). Por la composición de la naciente entidad, puede deducirse el sesgo de intereses y quienes ejercerían el liderazgo en determinar el contenido de la "modernidad educativa"; esa hegemonía sería llevada por el gobierno federal.

Integrada por los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Educación Pública, así como por el secretario ejecutivo de ANUIES y un rector representante de todas las universidades mexicanas –este último con derecho a voz, sin voto-, la CONPES retomó parte de los trabajos de su antecesora (la CPNES) desde sus primeras sesiones como órgano colegiado. Un buen número de las ideas que habían sido trabajadas cuatro años antes, se volvieron a integrar en las consideraciones preliminares de la Coordinación. Esto no debió ser sorpresivo para quienes estuvieron involucrados en el fenómeno de la educación superior de ese tiempo, ya que los planes de modernidad, reformas y cambios de la administración delamadridista no se contradijeron con los del anterior gobierno, aunque su presentación y la forma discursiva en su planteamiento sí poseían peculiaridades propias.

[144] "Se integrará la CONPES", *Excélsior,* México, 08 de julio de 1983, p. 4.

La CONPES arrancó formalmente sus trabajos con su primera sesión como órgano colegiado el día 30 del mismo mes de su establecimiento[145] en las instalaciones de la SEP en el centro histórico de la ciudad de México. Irrisoriamente la Secretaría Ejecutiva del órgano encargado de reformular e implementar los cambios en la educación superior no quedó en manos de alguna persona vinculada a ese sector; fue asumida por el secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari. ¿Realmente la CONPES y su radio de acción pudieron haber construido una legitimación con el resto de instituciones y universidades que iban a ser "el paciente a intervenir"; cuya opinión podía ser escuchada a través de un representante, pero careciendo de una fuerza política en la toma de decisiones en este órgano?

La respuesta al anterior cuestionamiento pueden brindárnoslas los posicionamientos públicos del secretario Salinas y del representante único de las universidades, en la persona del doctor Octavio Rivero Serrano.[146] El secretario de Estado y de la Coordinación expuso que:

> […] conocemos el ejercicio de la política nacional. La educación y la vida universitaria también son política. Por medio de las capacidades de conciliación y de negociación que ofrece generosamente el gobierno del presidente De la Madrid construiremos, desde aquí, la nueva universidad que el país requiere. […] todos son bienvenidos a sumarse […] *sabemos que hay elementos al interior de la universidad mexicana que planean truncar el camino a la modernidad* […] a ellos les decimos que nadie es indispensable, y que quienes no quepan en la modernidad estarán fuera del orden y de la aceptación social y gubernamental.[147]

---

[145] "CONPES se instala. CSG dirigirá las acciones para salvar a la universidad mexicana", *Excélsior,* México, 08 de julio de 1983, p. 4.

[146] En ese periodo el Dr. Rivero Serrano desempeñaba el cargo de rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con esta investidura se integró al CONPES, en representación de todas las universidades, al ser designado por la ANUIES para tal encomienda.

[147] AGN; "Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. Documentos base de la primera sesión ordinaria del 30 de julio de 1983"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 03; expediente 18-1. (Las cursivas son del autor).

El rector de la Universidad Nacional convalidó, en esa misma sesión, aquella forma de construir la "legitimidad" de la modernización de la educación superior por parte del Estado, así como evidenció la falta de cohesión –y quizá egoísmo de algunos- del bloque universitario mexicano ante lo que vendría:

> El sistema universitario mexicano enfrenta una disyuntiva: rezagarse en los claroscuros del ayer, vivir de rememorar las glorias y las conquistas de la revolución, añorar un pasado que no volverá; u optar por la senda de la gestión que lleve a nuestros alumnos y a nuestro personal al primer mundo, y que ha delineado puntualmente el señor Presidente de la República. Si bien, es imposible que la totalidad de las universidades dialogue con las instituciones públicas para avanzar y particularizar en los cambios académicos-administrativos a desarrollarse, es necesario que las instituciones de educación públicas más aptas y más desarrolladas para hacer una política civilizada cómo la que me honro en dirigir, sean aquellas a las que les corresponda dialogar en nombre de las demás […][148]

La CONPES tuvo otras tres sesiones antes de que finalizara el año. En las minutas y relatorías de las mismas puede observarse que hubo poca creatividad de parte de sus integrantes para proponer otras líneas de acción o de reformas, diferentes a lo ya asentado en el *Plan Nacional de Desarrollo* o en el PRSEU; y que su trabajo se centró en redefinir y actualizar las propuestas de la CPNES acordé a los lineamientos expuestos en los primeros documentos programáticos: la creación de mecanismos para racionalizar el gasto en la educación superior; vincularla con las necesidades tecnológicas de la economía nacional; e inhibir su crecimiento de manera exponencial. Quedó explícito que el periodo de formulación de las políticas de modernización de la educación superior ya se había superado al tenerse claro hacia donde se quería llegar, y que en cierta medida éstas estaban justificadas por el escenario de estancamiento nacional que se venía arrastrando desde el sexenio anterior. Lo que quedaba por hacer –y ese fue el fin último de la CONPES- era el estipular las formas de gestión o implementación de las mismas, asegurando su

[148] *Ídem.*

continuidad de forma transexenal y como parte del quehacer gubernamental cotidiano.

En su última sesión del 28 de noviembre de 1983, la Coordinación "aprueba y remite para que el titular del Ejecutivo federal le de el trámite correspondiente"[149] dos marcos de gestión para los cambios que se venían trabajando: el Programa Nacional de Educación Superior (en lo sucesivo, PRONAES) y el primer Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (en adelante, PROIDES) para los años siguientes de 1984-1985. El primero fue decretado por el presidente De la Madrid el 05 de diciembre, mientras que el segundo fue promulgado como un acuerdo de la SEP el día 12 del mismo, e incluido dentro de los documentos normativos de la ANUIES en enero del subsecuente año.

Como lo indicó desde su primer párrafo, el PRONAES vino a ser un apéndice que acotaba o precisaba algunos aspectos de lo integrado o mandatado en el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.* El documento se caracterizó por emitir "recomendaciones" a las instituciones de educación superior sobre el cómo procesar, dentro de su esquema normativo y administrativo, los cambios en la homologación del personal docente, en descentralizar los servicios escolares, en desconcentrar la matrícula universitaria; incrementando de esa forma la calidad educativa. También el PRONAES vino a "institucionalizar" la práctica gubernamental del *premiar* y *castigar* a los centros de estudios superiores de acuerdo a su grado de aceptación de la pretendida modernización.[150]

Esta estrategia gubernamental venía ejerciéndose desde la segunda mitad del gobierno de José López Portillo,[151] en que comenzó a desplegarse la

---

[149] AGN; "Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. Documentos base de la cuarta sesión ordinaria del 28 de noviembre de 1983"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 03; expediente 18-4.
[150] Entrevista con Manuel Bartlett Díaz; México, 15 de enero del 2015.
[151] Consúltese las páginas 68-71 de esta investigación.

preocupación gubernamental sobre lo que se gastaba, además de fortalecer la imposición y reproducción de los postulados escudriñados por las reformas ochenteras del Plan Nacional de Educación y del PNES, y coordinadas por la CPNES. El PRONAES, en su apartado "Educación superior y su financiamiento sustentable"[152] mecanizaba el proceso para la asignación de recursos públicos, tanto el "ordinario" como el "extraordinario", bajo nuevos esquemas que no estaban integrados en legislación alguna hasta ese momento, pero que ya se venía ejecutando.

Con base en lo esquematizado en ese apartado, el presupuesto "ordinario" para la educación superior mexicana en un año de ejercicio fiscal, debía ser propuesto por el Ejecutivo federal ante la Cámara de Diputados, para que esta última a su vez la discutiese en su seno, la aprobase y expidiese la Ley de Ingresos y Egresos del año respetivo. Para la elaboración de esa propuesta presupuestal y a fin de evitar "el ejercicio de ponderaciones discrecionales o de presiones políticas del momento",[153] el Presidente de la República debía ponderar lo que a continuación se resume:

a) Se debía presentar una propuesta de presupuesto de egresos en el que se desglosase, escuela por escuela, instituto por instituto, y universidad por universidad, los montos a ejercer como presupuesto "ordinario"; con las especificaciones del tipo de institución a radicar el recurso (federal; estatal, autónoma);

b) Se tenía que contemplar el número de personal académico y administrativo adscrito, su monto salarial por categoría de relación laboral, y el número de prestaciones no ligadas al salario que se debían cubrir; las cuales debían mencionarse

[152] AGN; "Programa Nacional de Educación Superior"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 03; expediente 19, p. 11.
[153] *Ídem*.

puntualmente en las proyecciones a presentar, contemplando los indicadores del proceso inflacionario;

c) El diseño de la prospección de gastos de mantenimiento de la infraestructura de las instituciones debía ser austero, las cuales deberían irse reduciendo gradualmente el 0.3% de cada año subsecuente, delegando progresivamente en las mismas la función de buscar "fideicomisos y otras fuentes de financiamiento para subsanar el concepto";

d) Por ningún motivo se debía aumentar el presupuesto para solventar los problemas derivados del crecimiento de matrícula de alumnos, a la que su incremento fuese mayor al 1% en comparación con el ciclo escolar anterior;

e) Se debía establecer una clave presupuestal cuya cantidad se fijase, con base en el resultado de la división del presupuesto "ordinario" de cada institución entre cinco, la cual se sumaría a este último concepto para el establecimiento de carreras e investigación ligadas a la innovación tecnológica industrial; y

f) Se creaba una clave presupuestal cuya cantidad se fijase, con base en el resultado de la división del presupuesto "ordinario" de cada institución entre treinta la cual se sumaría a este último concepto para el otorgamiento de becas, privilegiando a las escuelas de nivel medio superior y a las carreras de educación superior de cuyo tiempo de formación académica fuese menor de tres años.

La presencia de varios *candados legales* para el diseño de un presupuesto "ordinario" de las entidades de estudios superiores y limitando, aparentemente, la facultad presidencial en la materia; se contrapusieron a la casi nula

restricción y ausencia de mecanismos, en el mismo PRONAES, sobre como ejercer el presupuesto "extraordinario". Se reproduce a continuación lo que el Programa refiere únicamente acerca de este último tipo de presupuesto:

> Dentro del proyecto de la Ley de ingresos y egresos, en el apartado en cuestión, el Ejecutivo Federal deberá incluir anualmente el rubro "*Partidas Presupuestales Extraordinarias, Contingencias y Varias*" el cual se calculará al multiplicar por 2.5 la suma del presupuesto ordinario de egresos para la educación superior del mismo año fiscal. Como lo indica su nombre, su propósito será el mismo y será ejercido, discrecionalmente, por el Ejecutivo Federal, o en su caso, por la delegación de funciones del primero en el ciudadano Secretario de Educación Pública […][154]

Quedó claro que la instrumentalización de la modernización educativa estaría acompañada en lo sucesivo del poder político y financiero del gobierno mexicano. La facultad discrecional del Ejecutivo para otorgar recursos extraordinarios a las universidades e instituciones hasta por el doble de su presupuesto ordinario aprobado por el Poder Legislativo, fue uno de los elementos innovadores para acelerar su integración al nuevo modelo de educación superior definido desde años atrás. Con dichas condiciones, ¿cómo era posible que los responsables y dirigentes de las universidades rechazasen abiertamente integrarse en la "modernización" impuesta por el Estado, a sabiendas de que su presupuesto "ordinario" estaba acotado, y sin posibilidad de incrementarse?, ¿bajo qué criterios transparentes o precisos se podía solicitar recursos "extraordinarios" para subsanar las deficiencias de la educación superior, sino era a través de la negociación y el buscar, quizá, la complacencia de quienes detentaban esos recursos?

A pesar de la asimetría en el manejo presupuestal institucionalizado a través del PRONAES, en el que se comprometía gravemente la naturaleza y esencia de la universidad pública mexicana frente a la imposición de un contenido de modernidad confeccionado por el Estado, no se encontró en la

[154] *Ibíd.,* p. 13.

prensa de los cuatro años siguientes un posicionamiento oficial de alguna institución, o público del sector universitario que se hubiese manifestado en desacuerdo con lo establecido en el Programa. Sin embargo, sí hubo algunos periodistas y pedagogos, que a título personal, se dieron a la tarea de analizar esos cambios y emitir posturas críticas ante los cambios en años posteriores cómo José López, Jorge Fernández, Ángel Díaz Barriga o Armando Ayala.[155]

Otro de los documentos que vino a ser guía de la implementación de la modernización de la educación superior fue el PROIDES. Éste articuló tiempos definidos, ejes de acción secuenciales y fue *el recetario* en el que las instituciones públicas se concentraron en reproducir a su interior, como la única vía otorgada por el Estado para integrarse al nuevo proyecto de país. PROIDES fue un mecanismo de implementación actualizado cada año en diagnósticos y estrategias, que perseveró más allá del sexenio en que se originó, y que dio paso, hacia los últimos años del milenio, a la evaluación de la materialización de modernización en la educación, bajo otras condiciones y actores diferentes.

II.2.3. Los eslabones finales en la gestión de la modernización: del PROIDES a la CONAEVA

El primer PROIDES que condujo a la reorientación del sistema de educación universitaria en el periodo 1984-1985, surgió a la par del PNES bajo la misma lógica de generar cambios, con estrategias propias que articulasen lo dispuesto en las estructuras jurídicas y organizacionales gestadas desde el gobierno de José López Portillo.

---

[155] José López, "El fin de autonomía presupuestal en la universidad mexicana", *Proceso,* número 604, México, 01 de marzo de 1984, p. 12; Jorge Fernández, "¿Qué le pasa a la educación universitaria?", *Proceso,* número 701, México, 03 de febrero de 1990, p. 5; Ángel Díaz Barriga, "El capitalismo académico", *Excélsior,* México, 19 de septiembre de 1994, p. 33; Armando Ayala Anguiano, "El surgimiento de la oposición", en: *Revista Contenido,* número 231 (serie "México de carne y hueso, primera edición), México, julio de 1993, pp. 301-302.

El Programa, desde su publicación y ejecución indicada por el secretario Miguel González Avelar (como segundo titular de la SEP en el gobierno delamadridista), se planificó con objetivos de corto, mediano y largo plazo para su ejecución. Los primeros de ellos tenían que haberse consolidado antes de 1988 (al concluir el sexenio delamadridista), los secundarios estaban proyectados hacia 1991, mientras que los terciarios fueron proyectados para alcanzar su máxima expansión y consolidación en 1996.[156]

Hasta ese momento, sin lugar a duda el PROIDES fue el documento más completo y más desarrollado en el cual la elite gubernamental aterrizó el camino para integrar a la educación superior en su proyecto nacional, y para los intereses que le fueran convenientes. Fundamentado en una sólida estructura jurídica y normativa, tajante en sus justificaciones y argumentos sostenidos por medio de diagnósticos elaborados para tal fin, y con lineamientos de acción estandarizados que dejaban lejos la posibilidad de la "libre interpretación",[157] su modelo fue repetido en los años subsecuentes hasta 1996. En ese año fue sustituido por otra dinámica organizacional de la SEP, concluyéndose la etapa de la implementación de la *modernización* y abriéndose otra, cuyo trabajo se focalizó en evaluar lo que se había alcanzado, y según fuese el caso, hacer las adecuaciones necesarias para asegurar el funcionamiento del sistema echado a andar.

En el primer PROIDES 1984-1985 se definieron una serie de acciones para llevarse a cabo casi de forma inmediata, a partir del primer semestre de su vigencia, y las cuales se constituyeron como los objetivos a corto plazo y que tenían que verse reflejados cuantitativa y cualitativamente hacia el ocaso del sexenio. Éstos los esbozamos en la siguiente tabla de análisis, asentados en la

---

[156] AGN; "Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior. Diciembre de 1983"; fondo: presidente Miguel de la Madrid; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 05; expediente 08, p. 43.
[157] Entrevista con Manuel Bartlett Díaz; México, 15 de enero del 2015.

columna de izquierda, y lo comparamos con la evaluación de los mismos, efectuada por la CONPES en noviembre de 1988 y publicados en el anexo "A" del propio PROIDES relativo al ejercicio 1989-1990, ya bajo la gestión de Manuel Bartlett como titular de la SEP . Esta última valoración la asentamos en la columna derecha.

Objetivo a corto plazo estipulado en el PROIDES 1984-1985[158]	***Valoración del grado de avance del objetivo a corto plazo del PROIDES 1984-1985 durante los tres años subsecuentes a su implementación; publicado en el anexo "A" del mismo Programa hacia noviembre de 1988[159]***
Creación de un Sistema Nacional de Investigadores.	Establecido por medio del decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, de fecha 26 de julio de 1984.
Impulsar un programa de homologación nacional y retabulación del personal académico bajo las figuras iniciales del profesor-investigador, "tomando en consideración el incorporar el personal requerido por las instituciones".	Se había concluido en la totalidad de las instituciones de estudios superiores federales; se concluyó en la totalidad de las instituciones de educación superior estatales; y se había logrado en 555[160] de 557 universidades autónomas.
Impulsar un programa de homologación nacional y retabulación del personal administrativo.	Se había concluido en la totalidad de las instituciones de estudios superiores federales; se concluyó en la totalidad de las instituciones de educación superior estatales; y se había logrado homologar en su totalidad en las universidades autónomas.
Establecimiento de fideicomisos institucionales y de fondos de captación de recursos económicos para respaldar actividades de investigación, difusión, y apoyo a docencia.	Se había concluido en 250 de 251 las instituciones de estudios superiores federales; se concluyó en la totalidad de las instituciones de educación superior estatales; y se había logrado en 550[161] de 557 universidades autónomas.

[158] *Ibíd.* pp. 47-82.
[159] AGN; "Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior. 1989-1990"; fondo: presidente Carlos Salinas de Gortari; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 05; expediente único, pp. XXXIX-LV.
[160] Las instituciones en que aún no se había alcanzado a consolidar ese objetivo fue en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, y en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
[161] Entre las instituciones que aún no habían alcanzado a consolidar ese objetivo, estaba la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

"Incluir programas de patrocinios a la docencia; desarrollar actividades con el sector público y privado que le fueran redituables y que generaran la reinversión".	Se había concluido en 249 de 251 las instituciones de estudios superiores federales; se concluyó en la totalidad de las instituciones de educación superior estatales; y se había logrado en 555[162] de las 557 universidades autónomas.
Proceder a descentralizar los servicios de educación superior más allá de las ciudades capitales de las entidades.	Se había concluido en 249 de 251 las instituciones de estudios superiores federales; se concluyó en 200 de las 256 instituciones de educación superior estatales; y se había desarrollado en 556[163] de las 557 universidades autónomas.
Proceder a desconcentrar la matrícula de estudiantes atendida, por medio del establecimiento de mecanismos de selección de ingreso fijos y de habilidades orientadoras hacia áreas del conocimiento del desarrollo tecnológico.	Se había concluido en la totalidad de las instituciones de estudios superiores federales; se concluyó en la totalidad de las instituciones de educación superior estatales; y se había implementado los mecanismos en 554[164] de las 557 universidades autónomas.
"Mejorar, bajo esquemas recomendados por la SPP y la SHCP, la planeación y la presupuestación [*sic*] financiera de las instituciones de educación superior".	Se había concluido en la totalidad de las instituciones de estudios superiores federales; se concluyó en la totalidad de las instituciones de educación superior estatales; y se habían implementado los esquemas en 550[165] de las 557 universidades autónomas.
En el caso de las universidades e institutos que tuviesen programas de nivel medio superior, era necesario homologarlos al patrón de duración a tres años y con áreas de especialización determinadas por la SEP.	Se había concluido en la totalidad de las instituciones de estudios superiores; se concluyó en la totalidad de las instituciones de educación superior estatales; y se habían implementado los esquemas en 556[166] de las 557 universidades autónomas.
Formar indicadores y elementos de medición en las actividades de las instituciones de educación superior.	Se había concluido en la totalidad de las instituciones de estudios superiores federales; se concluyó en la totalidad de las instituciones de educación superior estatales; y se habían implementado los esquemas en 541[167] de las 557 universidades autónomas.

Con la presentación del anterior grado de avance en la consolidación de los cambios, reformas y readecuaciones en los centros de estudios superiores durante el periodo comprendido entre 1984 y 1988, es congruente con el diseño

[162] *Ídem.*
[163] *Ídem.*
[164] *Ídem.*
[165] *Ídem.*
[166] La única institución en que aún no se había alcanzado a consolidar el objetivo, fue la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
[167] Entre las instituciones que aún no habían alcanzado a consolidar ese objetivo, estaba la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

de mínimas metas y nulas estrategias en los PROIDES promulgados en los años subsecuentes. Los programas diseñados a partir de 1989 bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, dejaron de insistir en esos objetivos, optando por impulsar propuestas complementarias que las fortalecieran.

Analizando a detalle la información cuantitativa generada por el gobierno a través de sus organismos centralizados (SEP) y desconcentrados (CONPES) en torno al avance y consolidación de la implementación de las políticas educativas en cuestión, puede verse que cuajaron en el año de 1984, o después de 1986. ¿Qué ocurrió en el país entre los últimos meses de 1984 y el primer semestre de 1986 que provocó un *impasse* en el avance del proyecto de modernización de la educación superior mexicana?

Durante esos años el gobierno mexicano renegoció términos y condiciones de la deuda externa, que venía asfixiando a la administración pública. Con los buenos términos obtenidos de los acreedores, adicionalmente de la inyección de un nuevo préstamo para alcanzar el anhelado "crecer para pagar", varios estudiosos e historiadores del periodo (Luis Medina, Fabio Barbosa, Pablo González) coinciden en que se experimentó una relajación de las medidas de austeridad, de privatización y de recorte al gasto público con las que había iniciado la administración delamadridista.

Cuando los indicadores económicos del país no se mostraron favorables y existían indicios de una nueva recesión macroeconómica en los últimos meses de 1985, el gobierno federal retomó sus políticas de reajustes para frenar la caída económica. Ese nuevo apego a la austeridad, presentado bajo el eufemismo oficial de "alcanzar la calidad y la modernidad", volvió a tener auge, y es verosímil que en el terreno de la educación superior se hayan vuelto a aplicar con mayor rigor las políticas públicas ya explicadas con anterioridad.

Uno de los elementos que deben ser considerados en el análisis de la continuidad en la gestión de políticas de modernización para la educación superior, posterior al sexenio de Miguel de la Madrid, son las evaluaciones y consultas que derivaron en el Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994.

Como ya se explicó, el presidente Salinas y el secretario Bartlett contaban con información confiable sobre el estado de la educación superior mexicana gracias al PROIDES 1989-1990. Como referían los documentos del Programa Nacional, lo retomado del PROIDES en lo relativo a educación superior "es la base informativa y de cuantificación que permite seguir con la modernización [...] por lo que se da paso a hacer un programa que permita concretar la gran transformación del sistema educativo, sin el cual el país no podrá modernizarse ni lograr equidad".[168]

Los trabajos preparatorios para la elaboración del Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994 comenzaron en enero de 1989,[169] con la instalación de la comisión instituida *ex profeso* por el secretario de Educación Pública. En virtud de que este documento contemplaba la intervención gubernamental en todo el espectro educativo, desde el nivel básico hasta el superior, nos concentraremos en explicar lo que se refiere.

A grandes rasgos, el Programa Nacional promulgado el 29 de enero de 1990, poseía pocas cosas diferentes a lo estipulado en el PROIDES 1984-1985 y sus subsecuentes emisiones, resaltando la necesidad del control presupuestal por parte del Estado para la educación. El Programa era la síntesis del esfuerzo iniciado dos administraciones atrás, en donde se rebautizó el proyecto de

---

168 168 AGN; "Programa Nacional para la Modernización Educativa. 1990-1994"; fondo: presidente Carlos Salinas de Gortari; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 01; expediente 02, p. 8.

169 "Se realizó la ceremonia de instalación de la Comisión Nacional para la Consulta sobre la Modernización de la Educación", *Excélsior,* México, 07 de enero de 1989, p. 4.

modernización bajo la mística del "educar para la solidaridad", [170] a fin de darle la identidad del salinato. Lo más innovador que propuso el Programa Nacional para la educación superior fueron la resurrección del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (en adelante, SINAPPES), y la sustitución de la CONPES por otra entidad que se denominaría como Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (en lo sucesivo, CONAEVA).

La primera de estas figuras fue creada desde el gobierno de López Portillo, por medio del Plan Nacional de Educación de 1977; sin embargo, nunca entró en operación[171] como lo afirmó el entonces titular de la SEP, y quedó desarticulado de funciones con las reformas aplicadas al mismo plan tres años después. El gobierno de Salinas le dotó de funciones secundarias, al configurarlo como un órgano de consulta y sin atribuciones coercitivas, denominándose como una instancia "donde se definan criterios claros y mecanismos eficientes de políticas educativas";[172] adicionalmente le dio la función de administrar el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (en lo sucesivo, FOMES).

Por su parte, el establecimiento de la CONAEVA (con la estructura y funciones nodales de la CONPES) ratificaba el sentir gubernamental de que la *modernización* del sector ya estaba concluida, por lo que únicamente quedaba evaluar y administrar su continuidad.[173] Este órgano, años después, tendría un papel fundamental en el establecimiento de parámetros evaluativos del

---

[170] AGN; "Programa Nacional para la Modernización Educativa. 1990-1994"; fondo: presidente Carlos Salinas de Gortari; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 01; expediente 02, p. 13.

[171] "Relevos. Muñoz Ledo al PRI; lo sustituirá en la SEP Solana", *El Universal,* México, 12 de marzo de 1977, p. 7-A.

[172]AGN; "Programa Nacional para la Modernización Educativa. 1990-1994"; fondo: presidente Carlos Salinas de Gortari; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 01; expediente 02, p. 48.

[173] Daniel Cazés, *et. al.* (coordinadores), *Disputas por la Universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 147.

quehacer universitario, consolidando un posible camino hacia una gradual privatización[174] de la educación superior, como lo han escudriñado en varias de sus obras Ángel Díaz Barriga,[175] Juan Carlos Ornelas,[176] Rollin Kent,[177] Adrián Acosta[178] y Javier Mendoza Rojas.[179] A diferencia de su antecesora, la CONAEVA ya no estaría integrada en su totalidad por funcionarios de la administración pública; su composición quedaba establecida por cuatro representantes del gobierno federal y por un número igual de la ANUIES.

Para concluir el estudio de lo estipulado en el Programa Nacional de Modernización Educativa, trasladamos tanto el significado que éste le quiso dar al concepto de modernización de la educación superior, y que quizá fue el que articuló ideológicamente la construcción de los parámetros de evaluación que desarrolló la CONAEVA, así como el panorama cuantitativo de la educación superior al concluir su gestión,[180] cerrando el proceso de implementación de políticas de modernización:

> En la modernidad, los hombres son inspirados en valores solidarios […] de aprender permanentemente, de autoevaluarse y de innovar. Eso permitirá que se alcancen plenamente los objetivos de integración nacional. […] La modernización educativa exige un sistema nacional que desencadene las fuerzas, que libere la capacidad de generar una estructura productiva,

---

[174] Coll ha señalado que el acto de privatizar una función sustantiva y de desarrollo social por parte del Estado, no siempre es traducible en la realización de una transacción o una venta. Señala que la privatización puede ser entendible como el conjunto de acciones que tienen a desvincular la responsabilidad estatal en la infraestructura (en este caso, la educativa). Tatiana Coll, "La reforma educativa", Querétaro. Conferencia dictada en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. 18 de septiembre de 2014.

[175] Ángel Díaz Barriga y Teresa Pacheco Méndez, *Evaluación y Cambio institucional,* México, Paidós Educador, 2007.

[176] Juan Carlos Órnelas, *El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo,* México, Centro de Investigación sobre el Desarrollo Económico/Fondo de Cultura Económica, 1995.

[177] Rollin Kent, *op. cit.*

[178] Adrián, Acosta Silva, "Bajo el cielo ¿protector? de la globalización. Poder y políticas de educación superior en América Latina", *Perfiles Latinoamericanos,* número 17, México, Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales-México, 2000.

[179] Javier Mendoza Rojas, *Los conflictos en la UNAM en el siglo XX,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

[180] Confróntese con la información del cuadro de la página 56.

> liberadora y eficiente… La modernización educativa es un movimiento, una tendencia que demanda adhesión y compromiso de quienes habrán de llevarla a cabo; exige ante todo la práctica de la solidaridad y la eficiencia…[181]

Educación superior. 1993-1994

Instituciones de educación superior	**Alumnos**	**Profesores**
Instituciones federales	301,050	41,784
Instituciones estatales	94,985	6,655
Instituciones autónomas	375,143	36,250
Instituciones particulares	209,947	17,869
TOTAL	981,125	102,558

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGN; "Informe de Labores 1993-1994. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente Carlos Salinas de Gortari; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 03; expediente: 05

Como parte de las herramientas institucionales para seguir el pulso en la materialización de la modernización educativa ya instrumentada, CONAEVA estableció en 1991 los nueve Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (en adelante, CIEES),[182] y en 1994 el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (en lo sucesivo, CENEVAL).[183]

[181] AGN; "Programa Nacional para la Modernización Educativa. 1990-1994"; fondo: presidente Carlos Salinas de Gortari; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 01; expediente 02, p. 13.

[182] AGN; "Informe de Labores 1991-1992. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente Carlos Salinas de Gortari; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 02; expediente: 04, p. 51. Éstos comités estuvieron divididos por áreas de generación y aplicación de conocimiento definidas por la CONAEVA: Ciencias naturales y exactas: Ingeniería y tecnología; Ciencias agropecuarias; Ciencias de la salud; Arquitectura; Arte, educación y humanidades; Difusión de la cultura; Administración y gestión institucional.

[183] AGN; "Informe de Labores 1993-1994. Secretaría de Educación Pública"; fondo: presidente Carlos Salinas de Gortari; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 03; expediente: 05, p. 43.

Dichos organismos se constituyeron por medio de asociaciones civiles, asumiendo la función evaluativa que el Estado mexicano construyó, pero que al final delegó en "particulares".

Caracterizadas por tener fuertes vínculos con sectores empresariales y sin depender del gobierno mexicano, los CIEES y el CENEVAL fueron los encargados a lo largo de la última década del siglo XX de cuantificar lo hecho; de medir lo que se había sembrado desde los setenta, y lo cual se desarrolló en este capítulo. En un último sentido, estos organismos consolidaron la vía para la transición al último estadio del proyecto de modernización de educación superior: la acreditación de su calidad.

Como podrá darse cuenta el lector, el proceso de formulación y de gestión de las nuevas políticas en materia de educación superior constituyeron un conjunto de reformas determinadas por el poder público, en cuyos fines primordiales destacaba el control político de las instituciones de educación superior a través de la vía presupuestal y la contención de sus radios de acción, por medio de la limitación matricular y el fortalecimiento de las actividades académicas que estuvieran implicadas directamente a los intereses estatales.

Pese a que en cada inicio de una administración federal la modernización de la educación superior era presentada como una innovación, por medio de la reconfiguración de organismos, la creación de nueva burocracia o la delegación de responsabilidades estatales en asociaciones particulares –como ocurrió finalmente-, la esencia de la modernización gubernamental siguió los mismos esquemas y patrones de manera transexenal.

Dicha esencia, con claras premisas políticas, ideológicas y económicas no logró reproducirse de manera homogénea ni simultáneamente en todas las instituciones públicas, siendo las universidades federales aquellas en que el proceso fue más corto; por otra parte, aquellas que estaban alejadas del centro

de la república, que compartían un presupuesto adicional del federal y cuyo contexto de arraigo era altamente politizado, mostraron los signos de mayor atraso frente a sus pares, y sobre las cuales la presión estatal fue mayor al transcurrir los años. Este último, fue el caso que aconteció en una Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La histórica universidad había sufrida una división al interior de sí desde los sesenta, cooptada fuertemente por el poder político estatal y los vicios extrauniversitarios a lo largo de los setenta, y casi totalmente desarticulada en los ochenta, fueron parte de los elementos que explican su rezago en el trance hacia la modernización de la educación superior; sin embargo, la última coyuntura también significó una reconfiguración de las fuerzas políticas que permitió improvisar y echar a andar las políticas de modernización, sin una verdadera resistencia en cuyos objetivos estuviera detener las reformas federales.

Capítulo III

La modernización en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En este último capítulo se abordan la descripción y el análisis del desarrollo histórico experimentado por la Máxima Casa de Estudios de Michoacán, en el marco de la gestión y evaluación de las políticas federales de modernización para la educación superior surgidas a partir de 1978.

Sorprendentemente, la asimilación de la Universidad a los cambios y readecuaciones no comenzó en ese mismo año, como sucedió en la mayoría de las instituciones de educación superior públicas. Si el lector realizara una línea del tiempo en que se asentaran por un lado, el diseño y gestión de las primeras políticas reformistas, y por el otro la implementación de la primera de ellas en la Casa de Hidalgo, observaría un desfase consistente en un lapso de casi nueve años entre una y otra, pese a que entre 1984 y 1986 la Universidad experimentó una reforma política y de redistribución del poder universitario, cuando fue reformada su Ley orgánica, y en la que no se incluyeron las disposiciones federales.

Ese fenómeno de incorporación *tardía* a un nuevo proyecto nacional, se experimentó también en las universidades públicas de Guerrero y Sinaloa, aunque con características históricas, sociales y de influencia propias, y que las diferencian entre sí. Uno de los propósitos de este último tramo será contrastar las particularidades internas de la Universidad Michoacana, explicándose cómo las políticas de modernización fueron construyéndose a lo largo de cinco administraciones de rectores, con altibajos y con un cierto grado de improvisación, frente a una realidad universitaria polivalente y donde la negociación *corporativa* prevaleció como estrategia para asegurarlas.

En un primer momento, se expondrá la situación que prevaleció en la Casa de Hidalgo entre 1979 y 1986; periodo de su vida institucional caracterizado por problemas políticos de hondo arraigo en su seno, por la falta de desarrollo material frente al fenómeno de masificación a causa del crecimiento en la demanda de sus servicios escolares, y las demandas de varios de sus sectores por democratizarla como el elemento fundamental para regresarla a su *época dorada*, como había sido durante la rectoría de Elí de Gortari (de agosto de 1961 a marzo de 1963). Esta diversidad de necesidades, luchas y proyectos se contrapusieron durante el proceso de reforma a la Ley orgánica, cuyo desenlace se dio a lo largo del año de 1986. La forma en que se echó a andar el nuevo marco normativo nicolaita, generó la consolidación de una elite universitaria sin identidad o compromiso con los grupos de poder michoacanos (*cardenistas y anticardenistas),* subordinándola a las directrices que los gobiernos federal y estatal dictaron en materia de reforma educativa.

Esa falta de filiación, así como los mecanismos institucionales dados por la reforma para renovar a las autoridades universitarias generó una falta de legitimidad en la elite y la comunidad universitaria a partir del rectorado de Leonel Muñoz Muñoz. En cada inicio de administración, la elite negociaba su legitimidad solamente con los poderes corporativos de la misma (directivas de los sindicatos, de las casas del estudiante y de algunas agrupaciones políticas), por lo que carecía del respaldo de la comunidad nicolaita de inicio.

En ese contexto, el segundo apartado explica sintéticamente todos los cambios que se recogieron e implementaron en la Universidad bajo las administraciones del propio Muñoz, Daniel Trujillo, Salvador Galván, José Napoleón Guzmán y Marco Antonio Aguilar. Como se verá, todos ellos como cabezas de la elite universitaria echaron a andar la modernización de la Universidad, bajo el esquema dado por el gobierno federal años atrás y a través del sistema *up-downner* (de una forma jerárquica, de arriba hacia abajo y con el

aval de los representantes de algunas corporaciones universitarias), sin un debate claro y un consenso con su propia comunidad universitaria sobre los alcances y limitaciones de las políticas federales. Sin una adecuación a la estructura legal y organizacional, y contraponiéndose a tradiciones del quehacer universitario, las reformas modernizadoras en la Universidad se implementaron a partir de la elaboración de una *legislación paralela* y de la imposición de medidas –coactivas o basadas en prometer el mejoramiento de ingresos económicos- desde los órganos de gobierno.

Finaliza el presente capítulo con la presentación de los datos y elementos que permiten medir el grado de avance de la modernización en la Universidad Michoacana a través de las evaluaciones generadas durante el transmilenio (1999-2002), y cuyo producto representa la materialización de todo un ciclo de cambios experimentados en el país, a partir de la mirada de un caso muy particular.

III.1. Los escollos del arriaguismo en la Universidad Michoacana. La institución durante la formulación de las políticas de modernización

Como se esbozó en el apartado I.3 de esta investigación, la estructura organizacional prevaleciente en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo entre 1963 y 1986 fue producto de la creación de nuevas instancias y de la redefinición del rol político del centro educativo en la política estatal, sobre la base de una Ley orgánica instituida por el poder público de la entidad.

La Ley orgánica de la Universidad, promulgada el 14 de marzo de 1963 y reformada a través del decreto del 15 de octubre de 1966 por el gobernador Arriaga Rivera fue la respuesta gubernamental para salvar un conflicto entre este y la institución, generado por diferencias ideológicas, visiones diferentes sobre la utilidad social de la educación superior y la lucha por los grupos

cardenistas y *anticardenistas* por el control político de la Casa de Hidalgo y de Michoacán. La ley arriaguista echó a andar un diseño de institución educativa símil al prevaleciente en la Universidad Nacional Autónoma de México: órganos de gobierno existentes como la Junta de Gobierno, el consejo universitario paritario, los Consejos Técnicos y el Consejo de Investigación Científica, así como el periodo de cuatro años para el cargo de rector, se reprodujeron en la Universidad Nicolaita.

Pese a que los nuevos órganos de gobierno desempeñaron sus funciones apegadas al marco normativo durante sus primeros veinte años de existencia, la mayoría de ellas fueron descalificadas durante el mismo tiempo por su origen. La prensa local en ese mismo periodo recogió múltiples testimonios en movilizaciones de sectores universitarios y en las frecuentes *tomas* de instalaciones, en las que se expresaban injurias, blasfemias y cuestionamientos a la supuesta representatividad y "autoridad moral" de los órganos universitarios. Un testimonio, publicado en la prensa nacional durante una de las *tomas* de la rectoría de la Universidad durante el verano de 1978 (ubicada en aquel entonces en la esquina de las calles de Santiago Tapia y Nigromante, en el centro de Morelia), puede sintetizar la percepción de un amplio sector nicolaita en torno a cómo se concebía la idea de autoridad universitaria, construida a partir de los sesenta:

> Los compañeros nos encontramos tomando la rectoría porque Genovevo Figueroa [rector en turno] no ha cumplido los acuerdos […] esto es la costumbre en la lucha universitaria, porque ni la Junta de Gobierno, ni el Rector y el Tesorero representan a los profesores o alumnos, fueron imposiciones antidemocráticas del gobernador Agustín Arriaga, a sangre y fuego de hace una década, para destruir el proyecto de una universidad del pueblo que inicio Elí de Gortari. Puesto que la Junta sirve al gobernador para imponer al rector en turno, desconocemos la autoridad

> moral de ella y de todos los funcionarios que dependen de ella, ya que nadie de la Universidad participa en su elección [*sic*]…[184]

A pesar de un marcado rechazo al modelo de Universidad prevaleciente desde su origen, la institución transitó y logró cumplir sus funciones bajo ocho administraciones más: las de Alberto Lozano Vázquez (1966-1969), Luis Silva Ruelas (interinato de 1969 a 1970), Melchor Díaz Rubio (1970-1974), Luis Pita Cornejo (1974-1976), Genovevo Figueroa Zamudio (1976-1979), Fernando Juárez Aranda (1979-1983), Cuauhtémoc Olmedo Ortiz (1983-1985) y Raúl Arreola Cortés (1985-1986). La información generada por esas administraciones y cuyo resguardo se divide entre los Archivos General e Histórico de la propia Institución reflejan que la Universidad Michoacana cumplió con la mayoría de las funciones que le competían – en la que el ofrecimiento de estudios de bachillerato y licenciaturas eran las preponderantes-, pese a los conflictos e interrupción frecuente de las actividades, gracias a la posibilidad de "reponer tiempos perdidos y a la gestión de recursos para subsanar las pérdidas".[185]

Durante el surgimiento y primeras gestiones de las políticas federales de modernización para la educación superior (1978-1980) la Universidad Michoacana se encontraba atendiendo una serie de dificultades de tipo presupuestal y de masificación de la matrícula, recibiendo constantes presiones para la creación de más plazas de profesores de asignatura y la apertura de nuevos programas de licenciatura, así como de violencia reiterada en sus instalaciones a causa de grescas entre estudiantes y grupos *porriles*, producto de la búsqueda del control en las sociedades de alumnos como la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán y el emblemático Consejo Estudiantil

---

[184] "Se agudiza el conflicto en la UM por espacios de nuevo ingreso. Entra al segundo mes de paro", *Excélsior,* México, 24 de agosto de 1978, pp. 12-A-13-A.

[185] Archivo General de la Universidad Michoacana (en adelante, AGUM); "Informe de labores 1979-1980. Rectoría del Lic. Fernando Juárez"; fondo: Rectoría; sección: rector Fernando Juárez; caja: 14; expediente 09.

Nicolaita. Aunado a lo anterior, a principios de 1979 el médico Figueroa Zamudio renunció a la rectoría para contender por una diputación federal permitiendo que su secretario general, el abogado Fernando Juárez Aranda asumiera interinamente el cargo por designación de la Junta de Gobierno.

Las hostilidades hacia el nuevo rector no se hicieron esperar por colectivos de profesores y grupos de estudiantes, cuyo móvil no se centraban en la personalidad de Juárez, sino en el mecanismo "poco transparente, y a espaldas de la comunidad universitaria"[186] con que la Junta actuaba para la transmisión del poder rectoral. Después de casi dos semanas de paralización de actividades, éstas volvieron a la normalidad con la promesa del rector interino de retomar algunos proyectos añejos para reformar la estructura organizativa y jurídica de la Universidad, a fin de evitar que ese tipo de disputas continuase en los años siguientes.

Sin embargo, los testimonios de algunos actores en esos momentos[187] señalan que el rector Juárez pronto abandonó su plan de reformas para la institución, cuando fue ratificado como rector definitivo para el periodo 1979-1983. Las presiones políticas para comenzar una serie de reformas estrictamente organizacionales y de redistribución del poder fueron una constante a lo largo de ese periodo, sin que en ningún momento se mencionase alguna transformación académica o se debatiese su papel en el concierto educativo nacional, pese a los cambios de que ya comenzaban a gestarse.

La Institución en esos momentos de tensión ofertaba cerca de dieciocho programas educativos de licenciatura agrupados en doce escuelas y

[186] "Toma de rectoría por la designación de FJA", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 04 de febrero de 1979, p. 2-A.
[187] Entrevista con Humberto Arroniz Reyes; Tarímbaro, 27 de septiembre del 2013. Entrevista con Jorge Mancebo del Castillo Trejo; Morelia, 09 y 10 de marzo del 2010.Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo; México, 08 de diciembre del 2014.

facultades,[188] ubicadas en Morelia y Uruapan, cuyos diseños en los planes de estudios venían operando desde la década de los cincuenta. De igual forma, la institución ofertaba la instrucción media superior a través de seis escuelas preparatorias, en un plan de estudios de dos años y de ciclo anual y que había empezado en la gestión de Elí de Gortari;[189] caracterizado por ser poco flexible ante la reprobación de asignaturas y con una orientación especializante a través de cuatro líneas para el otorgamiento del grado de bachiller. En torno al ofrecimiento de programas de posgrados, ofrecía un solo programa (y que venía gracias al apoyo financiero que le brindaba la industria SICARTSA-Las Truchas, ubicada en la ciudad y puerto de Lázaro Cárdenas): Maestría en Metalurgia y Ciencias de los Materiales.[190]

Tanto en sus programas de licenciatura como en el bachillerato, desde principios de los setenta, la institución venía atravesando serios por una alta demanda de la población para ingresar a realizar estudios en ella, frente a la falta de incremento de infraestructura en espacios, personal docente y materiales para absorberla. Pese a las gestiones que se hicieron en esa misma época para la construcción del complejo de la Ciudad Universitaria y de las preparatorias "José María Morelos" e "Isaac Arriaga", la infraestructura aun resultó insuficiente para atender el crecimiento de la matrícula; el aumento exponencial de la misma se debió a la tasa sostenida de población joven en Michoacán, aunada al asentamiento de individuos y familias provenientes de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz[191] para tener la posibilidad de acceso a la educación media y superior, ya que en sus estados natales no lo habían conseguido.

---

[188] AGUM; "Informe de labores 1979-1980. Rectoría del Lic. Fernando Juárez"; fondo: Rectoría; sección: rector Fernando Juárez; caja: 14; expediente 09.
[189] Baltazar Vargas, *op. cit.,* p. 40.
[190] *Ibíd.,* p. 57.
[191] AGUM; "Proyección de la matrícula de la UMSNH. 1977-1978"; fondo: Comisión de Planeación Universitaria; caja: 70; expediente 01.

Estos problemas de sobredemanda de los servicios educativos de la Universidad Nicolaita se reflejaban en los indicadores de alumnos inscritos, lo que a su vez generó una masificación de los programas educativos y una posible deficiencia en los procesos de enseñanza aprendizaje. La siguiente gráfica muestra un comparativo histórico de la totalidad de alumnos y profesores activos en un ciclo escolar, iniciando en 1963 –año en que se echó a andar el modelo universitario arriaguista- y 1979 –en que se realizó la primera evaluación federal, la "Estadística básica del Sistema Educativo Nacional" que tocaba a la Universidad, y que ya se analizó en el capítulo anterior-:

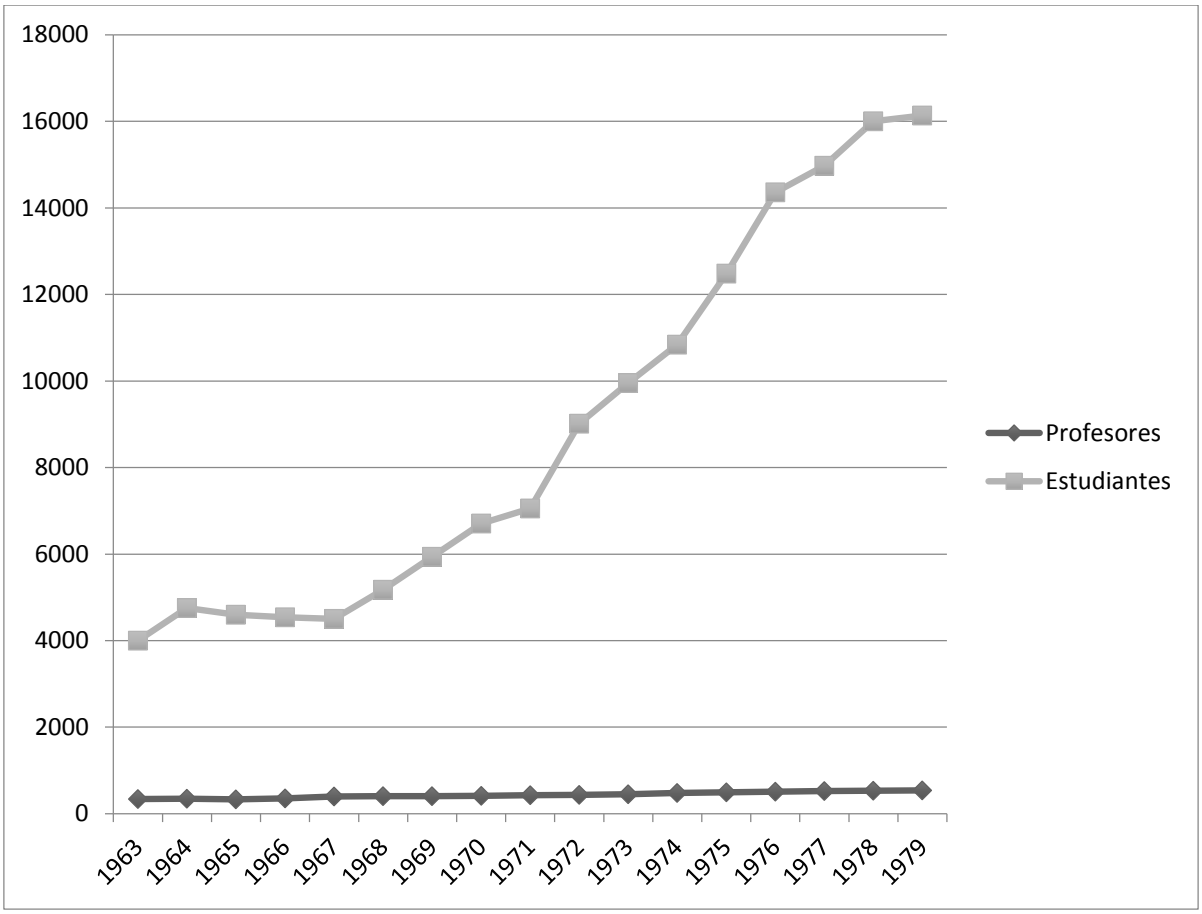

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGHPEEM, "Informe de Rectoría. 1966. Alberto Bremauntz"; fondo: Secretaría de Gobierno; sección: Informes; Caja: 96, documento: 01. AGHPEEM, "Informe de labores. 1971-1972. Rector Melchor Díaz Rubio"; fondo: Secretaría de Gobierno; sección: Informes; Caja: 96, documento: 04. AGHPEEM, "1977. Informe de actividades que presenta el Dr. J. Genovevo Figueroa Zamudio a la Junta de Gobierno y al Consejo Universitario de la UMSNH"; fondo: Secretaría de Gobierno; sección: Informes; Caja: 97, documento: 02. AGUM,

"Informe. Gestión 1969-1970"; fondo: Rectoría; sección: varios; caja: 17; expediente 01. AGUM, "Relación del crecimiento matricular de 1975 a 1980"; fondo: Comisión de Planeación Universitaria; caja: 67; expediente único. AGN; "Evaluación del sector educativo. 1977-1979"; fondo: presidente José López Portillo; sección: Secretaría de Educación Pública, caja: 1622; expediente: 0094.

En cuanto a las relaciones laborales de la Universidad Michoacana con su personal académico, privaba lo dispuesto en el Estatuto Universitario de 1963. A través de las figuras de los profesores de Carrera, de Planta y Eméritos se venía ejerciendo la docencia en todos sus programas educativos, dejándoles a los primeros la encomienda adicional de desarrollar la investigación científica. Pese a que la investigación científica estuvo contemplada dentro de las funciones sustantivas de la Casa de Hidalgo desde 1961 y su institucionalización se dio a partir de 1963 con la creación del Consejo de la Investigación Científica –conforme al modelo de la Universidad Nacional-, ésta se había cultivado poco, sin que hasta la fecha existan registros en los repositorios documentales de la propia Universidad sobre lo que se investigó y los resultados obtenidos,.

Sin embargo, los testimonios de algunos profesores de carrera de esa época, son congruentes para ratificar esa suposición. El médico Jorge Mancebo del Castillo (profesor de carrera en la Universidad desde 1976, posterior secretario general del sindicato de los profesores nicolaita, así como director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez") en torno a la investigación científica poco desarrollada, señaló que:

> Soy originario de Querétaro y fui a estudiar Medicina a Morelia, porque no existía esa carrera en mi pueblo [*sic*]. Estudié en la Facultad entre 1962 y 1968 […] en 1971 el rector Melchor Díaz me designó para atender una cátedra en Medicina como profesor de planta, como se llamaban en aquel entonces. Cuando terminé la especialidad de angiología en 1977 Genovevo [Figueroa] me ayudó, al recategorizarme como profesor de carrera, lo cual significó la ampliación de mi trabajo como docente frente a grupos. […] durante los casi doce años que tuve esa categoría, no recuerdo

> que se me exigiera por nadie el haber hecho una investigación; esa chamba se la dejábamos a los especialistas de los hospitales de especialidades en México o Guadalajara, ¿Cómo querían las autoridades que realizáramos aquí investigación, cuando teníamos que atender más de doscientos alumnos diarios en clases, seis días a la semana, cuando los instrumentos para laboratorios eran de los años cuarenta y cuando la biblioteca era un huacal de frutas con libros donados? Por eso, muchos compañeros docentes teníamos después de clases chance de irnos a los cafés en los portales del Centro. […] yo comencé a desarrollar proyectos de investigación, con recursos y tiempos establecidos, hasta después de la homologación y que yo mismo firmé como dirigente del Sindicato con el "rector del eco" [Leonel Muñoz Muñoz].[192]

En términos generales, tal era el escenario que privaba en la Universidad Michoacana hacia principios de la década de los ochenta, a la par del florecimiento de las políticas federales para la modernización de la educación superior. El panorama no varió durante la gestión de Fernando Juárez, ni tampoco en la de Cuauhtémoc Olmedo. En este contexto, donde la vida universitaria era efervescente de manera constante; donde el quehacer político era una de las estrategias para continuar "con fuerza política" o para lograr ingresar a la institución como docente o trabajador administrativo; y finalmente donde sus autoridades –Junta, Consejo Universitario y rector- eran cuestionadas por su legitimidad histórica, aunque con fuerza para imponer decisiones, brotan interrogantes al confrontar su contexto nacional: ¿Por qué las políticas federales de modernización para la educación superior, formuladas en 1978 y puestas a andar desde 1980 no arribaron en ese mismo periodo a la Universidad Michoacana, sino hasta después de 1987? ¿Existiría, acaso, un desconocimiento de la autoridad nicolaita acerca de las nuevas reglas que el gobierno impulsaba para la universidad pública?

Documentos de correspondencia emitidos por la Secretaría de Educación Pública y enviada al rector de la Universidad Michoacana –con la cualidad de que siempre se le dirigían en su calidad de presidente del Consejo

[192] Entrevista con Jorge Mancebo del Castillo Trejo; Morelia, 09 y 10 de marzo del 2010.

Universitario- y que se conservan en el archivo general de la Institución, nos demuestran que desde el primer momento se conocieron las líneas de acción para reformar y reorientar al sector de estudios superiores por parte del Estado, establecidas en el Plan Nacional de Educación[193] (de 1977 y sus reformas de 1980), la Ley para la Coordinación de la Educación Superior[194] (1979), y el Plan Nacional de Educación Superior (de 1980),[195] por mencionar a algunos instrumentos gubernamentales de modernización.

Toda la correspondencia, en la cual se le notificaba a la Casa de Hidalgo, concluía con posdatas similares como "por lo tanto, le solicito afablemente que junto con el órgano que preside, se le de observancia y cabal cumplimiento en los lapsos de tiempo señalados".[196] Las contestaciones por parte de los representantes de la Universidad hacia las autoridades federales fueron en sentido positivo; la evidente aceptación de los cambios por parte del "jefe máximo de la Universidad" fue mostrada varias veces, al asistir a la totalidad de las sesiones del pleno de la ANUIES en 1979,[197] 1980[198] y 1981[199] en donde se discutieron, respaldaron y complementaron los instrumentos legales e institucionales para generar la modernización de la educación superior.

Por el contexto en que se desenvolvieron los rectorados tanto de Fernando Juárez como de Cuauhtémoc Olmedo y Raúl Arreola, se deduce que la

---

[193] AGUM, "Correspondencia del C. Secretario de Educación Pública al Presidente del Consejo Universitario, dando a conocer nuevas disposiciones en materia educativa"; fondo: Rectoría; sección: correspondencia; caja: 39; expediente 12.
[194] AGUM, "El C. Secretario de Educación Pública remite al C. Presidente del Consejo Universitario lo publicado en el Diario Oficial de la Federación"; fondo: Rectoría; sección: correspondencia; caja: 39; expediente 37.
[195] AGUM, "Correspondencia del C. Secretario de Educación Pública al Presidente del Consejo Universitario, dando a conocer nuevas disposiciones en materia educativa y publicadas por acuerdo presidencial"; fondo: Rectoría; sección: correspondencia; caja: 41; expediente 33.
[196] *Ídem*.
[197] "Agenda del rector Juárez", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 27 de septiembre de 1979, p. 4-A.
[198] "Inician mesas de análisis de ANUIES en torno al PNE", *El Universal,* México, 03 de enero de 1980, p. 2-B; "Anuncia FJA gestiones para la UM", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 05 de enero de 1980, p. 11.
[199] "Negociaciones, hasta la próxima semana", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 17 de agosto de 1981, p. 3-A.

autoridad nicolaita carecía de suficiente fuerza política para hacer los cambios y ajustes dispuestos por la Federación: en primer lugar, la posibilidad de realizar los cambios a la Ley orgánica universitaria quedaban en facultad del Poder Legislativo de la entidad, y solamente a través de una iniciativa promovida por el gobernador; las reformas a planes de estudios, desarticulación y creación de programas educativos, la fundación de escuelas o facultades, así como la capacidad del manejo presupuestal estaban otorgadas exclusivamente a los siete miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad, y a la cual el rector estaba subordinado desde el punto de vista estatutario; y finalmente, pese a que la comunidad universitaria estaba marcada por una enorme división entre un sinnúmero de colectivos, corrientes, consejos estudiantiles y varios bloques de profesores, cabe la posibilidad de que al intentar romper inercias y tradiciones en su comunidad académica, la autoridad nicolaita haya privilegiado la negociación y el poner a la Institución en un *impasse* en torno a promover reformas, para evitar crear un conflicto que la desestabilizara, tanto a ella como a Michoacán.

Años después, en la gestión rectoral olmedista, la Universidad Michoacana experimentó una serie de cambios que desenlazaron en una turbulenta y tortuosa reforma a su Ley orgánica; la cual dejó fuera los postulados de la modernización para la educación superior y pese a que ya se habían echado a andar años atrás; mientras que por otra parte, se privilegió una nueva redistribución del poder en la institución con la desaparición de la Junta de Gobierno, dejando casi intacta su estructura administrativa y generando fortalecimiento política y económica de algunas figuras de autoridad universitarias, las que permitieron, gradualmente, instrumentar las reformas de modernización gubernamental ya iniciada la década de los noventa.

III.2. La reforma universitaria *que no llegó a ser*

El 25 de marzo de 1983 fue designado como rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el médico Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, por parte de la Junta de Gobierno, en sustitución de Juárez Aranda. Una vez que tomó posesión de la rectoría se generó, entre distintos sectores y corrientes, un ánimo por construir una democratización en los distintos ámbitos de la vida universitaria, buscando contrarrestar la estructura universitaria "espuria y antidemocrática"[200], a raíz de que su existencia se atribuía a la imposición hecha por el gobernador Agustín Arriaga Rivera en la década de los sesenta.

Las primeras medidas de Olmedo para construir su legitimidad como rector, y teniendo como base ese ánimo universitario, fue la de transparentar algunos de los gastos económicos de la Institución e institucionalizar el funcionamiento de varias dependencias.[201] Esas decisiones generaron discrepancias con varios grupos de filiación arriaguista, así como con asociaciones *porriles* –introducidas a la Universidad desde la gestión rectoral de Figueroa Zamudio-. En los actos públicos y posturas de la administración del doctor Olmedo siempre estuvo presente la demanda de construir una reforma universitaria, a partir de promulgar una nueva Ley orgánica, la cual sería –y aparentemente así se creyó- el medio único y necesario para lograr la democratización de las prácticas administrativas y la vida académica de la Universidad Michoacana *per se*.

La consolidación de esa demanda de varios sectores, consignada desde años atrás, se vio cristalizada el 28 de octubre de 1983 cuando el Consejo Universitario designó a la "Comisión Especial de Legislación Universitaria",

---

[200] "20 años de la Junta de Gobierno en la UMSNH", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 12 de marzo de 1983, p. 4-A.

[201] Luis Sánchez Amaro, *Universidad y Cambio: Ensayo y testimonio sobre el movimiento estudiantil nicolaita en los 80,* Morelia, Ediciones Rumbo Nuevo, 2002., p. 95.

integrada por el historiador Jaime Hernández Díaz (consejero-director de la Escuela de Historia), el médico Moisés García López (consejero-director de la Facultad de Medicina), y el abogado Ricardo Color Romero (consejero-director de la Facultad de Derecho).[202] Ésta tenía la función sustantiva de recoger y analizar todas las propuestas que coadyuvaran en la formulación de un anteproyecto que dotara a la Universidad Michoacana de una Ley Orgánica. Después de una ardua labor, el Consejo Universitario sesionó de forma permanente desde el 07 de junio de 1984 al 16 de enero de 1985,[203] analizando la propuesta del anteproyecto de Ley.

Los actores protagónicos que debatieron el anteproyecto de Ley en el seno del propio Consejo Universitario fueron los representantes de la Coordinadora de Universitarios en Lucha (en adelante, CUL), del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (en lo sucesivo, SPUM), de la Facultad de Ingeniería Civil y de la Sociedad de Ex Alumnos Nicolaita. Después de una serie de discusiones entre los propios miembros del Consejo Universitario y en un ambiente de tensiones debido a la paralización de actividades y *tomas* de instalaciones (hechas por grupos políticos que veían en el cambio a la Ley una posibilidad de perder posiciones administrativas o mermar su hegemonía en diversas áreas de la Universidad), finalmente el Consejo aprobó la propuesta oficial de anteproyecto de Ley orgánica, respetando casi en su totalidad el presentado inicialmente por la Comisión Especial.

A principios de 1985 el rector Olmedo entregó al gobernador michoacano Cuauhtémoc Cárdenas el anteproyecto de Ley, para que lo turnase al Poder Legislativo del Estado, para su análisis y aprobación, a fin de que se dotara a la Casa de Hidalgo de una nueva legislación. Sin embargo, Cárdenas tardó casi un año (de febrero a diciembre) en enviarlo al Congreso del Estado. Esta

---

[202] *Ibíd.,* p. 105.
[203] Marco Antonio López López, *Iniciación a la Universidad,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, p. 90.

tardanza ha sido interpretada por algunos testimonios de la época (y analistas ex temporáneos al proceso) como una serie de maniobras políticas del mismo Ejecutivo para presionar en la selección de su sucesor en el Solio de Ocampo, al haber tenido la posibilidad de generar un conflicto universitario que descarrilara la elección del nuevo gobernante.[204] En medio del letargo entre el envío y aprobación de la Ley orgánica de la Universidad, la CUL y otras organizaciones de profesores como el Comité Coordinador Universitario, realizaron una serie de protestas, movilizaciones y *tomas* de edificios universitarios con el propósito de presionar al rector y al gobernador para que el anteproyecto iniciase su proceso legislativo.[205]

Al concluir el año de 1985 el SPUM entró en un conflicto con el rector Olmedo por problemas laborales y financieros, desencadenándose una huelga que afectó las actividades universitarias y que abonó a deteriorar la imagen de la institución en ese caótico año.[206] Después de una serie de acusaciones y confrontaciones periodísticas, así como de presiones ejercidas por el gobierno estatal, Olmedo Ortiz renunció a la rectoría de la Universidad Michoacana el 7 de diciembre de 1985. Dos días más tarde, la Junta designó como rector interino al doctor en historia Raúl Arreola Cortes.[207]

La llegada de Arreola a la rectoría fue interpretada como un retroceso a los impulsos democratizadores del anteproyecto de Ley, principalmente por la CUL y los sindicatos universitarios;[208] también el nuevo rector no fue visto con agrado por el gobernador Cárdenas, al no figurar dentro de los integrantes de la corriente *cardenista.* Con el relevo en la rectoría nicolaita y a unas semanas

---

[204] Sánchez Amaro, *op. cit.,* pp. 127-128; Zepeda Patterson, *op. cit.,* pp. 87-89; Baltazar Vargas, *op. cit.,* pp. 12-14.
[205] Sánchez Amaro, *op. cit.,* pp. 127-128.
[206] José López, "La UMSNH entrampada", *Proceso,* número 500, México, 18 de diciembre de 1985; "Interminable, el conflicto en la Universidad de Michoacán", *El Universal,* Morelia, 12 de noviembre de 1985, p. 12-A; "Morelia, rehén de los conflictos de la Universidad", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 4 de diciembre de 1985, p. 1-A.
[207] Baltazar Chávez, *op. cit., p.* 123.
[208] Sánchez Amaro, *op. cit.,* p. 146.

de que se designase al candidato oficial del PRI a la gubernatura de Michoacán, el 20 de diciembre Cárdenas turnó al Congreso del Estado el anteproyecto de legislación nicolaita para su análisis en comisiones, discusión y tentativa aprobación. Después de concluir el procedimiento legislativo, el 22 de enero de 1986, el Congreso aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. El gobernador Cárdenas, un día después de que un *anticardenista* fuese designado para abanderar al PRI en la contienda electoral, la publicó el 3 de febrero del mismo año en el *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*.

Entre los puntos nodales de la nueva Ley podemos resumir brevemente los siguientes:

a) El regreso de la concepción de los fines de la Universidad Michoacana, con base en un programa ideológico y pedagógico de institución sustentados en el materialismo histórico dialéctico, impulsado por la gestión de Gortari hacia veinte años atrás;

b) El retomar la investigación científica como uno de los fines principales de la casa de estudios;

c) El reconocimiento de la existencia legal de las Casas del Estudiante;

d) La capacidad de los sindicatos de profesores y empleados para celebrar contratos colectivos de protección laboral;

e) La paridad de representación de estudiantes y profesores en el Consejo Universitario y en los Consejos Técnicos;

f) La desaparición de la Junta de Gobierno, distribuyendo sus funciones en el Rector y en el Consejo Universitario;

g) Finalmente, la facultad del Consejo Universitario para elegir al rector sobre la base de un proceso de auscultación, donde se tomara en cuenta a todos los sectores universitarios, y que se presumió como el mayor logro de la lucha universitaria durante el proceso reformista.

Las disposiciones de las políticas federales de modernización asentadas en las diversas leyes, planes, evaluaciones, programas y lineamientos de las comisiones y coordinaciones nacionales no tuvieron cabida en la nueva ley nicolaita, ni se crearon mecanismos institucionales en el ordenamiento jurídico que previeran su inclusión en el futuro. De hecho, en los debates al interior del Consejo Universitario que dieron forma a la ley (entre 1984 y 1985), nunca se mencionó algo sobre las disposiciones federales. De la misma forma, el Legislativo estatal no consignó en su relatoría de debates alguna propuesta que las incluyera. El testimonio de Humberto Arroniz, fundador-dirigente de la CUL y uno de los principales protagonistas de los debates que forjaron el ordenamiento jurídico al interior del Consejo, señala que:

> En aquel momento las baterías estaban enfocadas a la forma de elegir el rector y la posibilidad de que los alumnos participaran en la toma de decisiones de la Universidad. Algunos profes [*sic*] que estaban dentro de la política universitaria, desde que Genovevo [Figueroa] era rector, y que a su vez habían sido funcionarios de educación me dijeron que no iba a haber bronca al incluir propuestas de la SEP o de México [ciudad capital, sede de los Poderes Federales] en la reforma. Yo coincidí con ellos, al pensar que eso contaminaría la esencia de la reforma. Creímos que los cambios que vivían en otras universidades del país, nunca nos iban a llegar acá […][209]

El doctor Arreola siguió al frente de la rectoría de la Universidad con la publicación de la Ley y procedió a convocar a elecciones generales en la Universidad para la integración del nuevo Consejo Universitario, como lo

[209] Entrevista con Humberto Arroniz Reyes; Tarímbaro, 27 de septiembre del 2013.

dictaban los artículos transitorios de la Ley. Una vez concluido el proceso, el Consejo se instaló el 24 de abril de 1986 eligiendo en ese mismo día a sus comisiones permanentes, y con la cual podía iniciar el proceso de designación del rector definitivo.[210]

La Comisión de Rectoría, como una más de las comisiones permanentes del Consejo, emitió la convocatoria para la elección del nuevo rector de la Universidad para el periodo 1986-1990, el 26 de abril.[211] A principios de mayo había ya una lista de siete aspirantes, que fueron: maestro Ariosto Aguilar Mandujano, doctor Raúl Arreola Cortes (a la par, rector interino en funciones), doctor Moisés García López, ingeniero Carlos Ávila Figueroa, ingeniero Bismarck Rodríguez, contador público Alejandro Ambriz y doctor Sergio Alain Molina. Prosiguiendo con su labor, la Comisión realizó el proceso de auscultación dirigido a la comunidad universitaria, el cual se llevó el 14 de mayo de 1986.

El 17 de mayo la Comisión de Rectoría dictaminó y aprobó la terna que presentaría al Consejo Universitario, para que éste a su vez eligiera al rector definitivo: Aguilar, Arreola y García. El día 20 el Consejo sesionó elegir a la autoridad nicolaita. Ninguno de los candidatos obtuvo el mínimo de dos terceras partes de los votos requeridos para convertirse en rector.[212] El Consejo volvió a sesionar el 27 de mayo a fin de votar para nombrar rector. Sin embargo, no se logró el acuerdo respectivo,[213] ya que quienes habían redactado la Ley no previeron que ningún candidato pudiera alcanzar la votación de las dos terceras partes, y menos el plantear una alternativa a seguir.[214]

---

[210] Baltazar Chávez, *op. cit.,* p. 133.
[211] "A la comunidad universitaria nicolaita", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 26 de abril de 1986, p. 5-A.
[212] "Sin acuerdo en la UMSNH", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 18 de mayo de 1986, p. 1-A.
[213] Sánchez Amaro, *op. cit.,* p. 147.
[214] *Ibíd.,* p. 153.

El conflicto por la sucesión rectoral siguió presente en la vida universitaria en los días subsecuentes, cuando los simpatizantes de Arreola y Aguilar emprendieron *tomas* de instalaciones universitarias, así como movilizaciones en Morelia. El gobernador Cárdenas junto con su secretario de gobierno, Leonel Godoy, turnaron de forma sorpresiva una serie de iniciativas para modificar parcialmente la Ley y resolver el conflicto por la sucesión rectoral, después de fracasar en un intento por justificar la existencia de una "fe de erratas" en el decreto del ordenamiento universitario. El Legislativo aprobó las modificaciones el 23 de junio de 1986, donde dotaba de nuevas atribuciones a la Comisión de Rectoría, y dispuso que si el Consejo no sesionaba antes del 27 de junio designando al rector, la Comisión nombraría a un rector provisional de la Universidad que reiniciase todo el proceso para una nueva elección. El Consejo no pudo reunirse en su totalidad para nombrar rector ante el plazo dado, por lo que la Comisión nombró al *cardenista* Moisés García como rector provisional de la Universidad Michoacana[215] la madrugada del 28 de junio de 1986.

Arreola no aceptó las modificaciones a la Ley de junio, por lo que solicitó un amparo en contra de las reformas y para no ser removido, el cual le fue otorgado por el Poder Judicial de la Federación. Entonces, desde finales de junio y hasta mediados de septiembre de 1986 la Universidad Michoacana tuvo dos rectores de manera simultánea: Arreola y García. Ambos despachaban asuntos inherentes a la Universidad (el primero de ellos en el edificio de la Rectoría, ubicado en la Ciudad Universitaria; el segundo, en un salón de los altos del Colegio de San Nicolás), firmaban títulos y documentación oficial de la Casa de Hidalgo y convocaban al Consejo. Por un lado, la justicia federal reconocía como autoridad a Arreola Cortés, mientras que por otro el gobierno estatal reconocían a García López.

[215] Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, *Sobre mis pasos,* México, Ediciones Aguilar, 2010, p. 104.

El 15 de septiembre se verificó la transición del Ejecutivo estatal, comenzando a ejercer el poder el ingeniero Luis Martínez Villicaña. El nuevo gobernador, de abierta filiación *anticardenista,*[216] admirador del ex gobernador Arriaga[217] y secretario de Estado en el gobierno delamadridista, tomó como vía de solución para resolver el conflicto la siguiente: el 18 de septiembre de 1986 mandó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Universidad, la cual fue aprobada por el Congreso y promulgada por el propio gobernador ese mismo día.

La anterior modificación consistía en recomponer la integración de la Comisión de Rectoría, al extraer su naturaleza como comisión permanente del Consejo Universitario, para integrarla por cinco ex rectores de la Universidad Michoacana, el director decano de la Universidad, el profesor decano de la misma y el consejero universitario alumno de mayor promedio. La nueva Comisión de Rectoría designó por la noche del 19 de septiembre de 1986 al ingeniero Leonel Muñoz Muñoz como rector interino de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.[218]

A pesar de que no fueron recogidas declaraciones –ni a favor ni en contra- en la prensa sobre la forma en que se le dio solución al conflicto por parte del Ejecutivo estatal, sí hubo algunas caricaturas políticas en la misma que interpretaban cómicamente la realidad, con epítetos alusivos a que "no fue una violación a la autonomía universitaria… fue solo una tazcaleada [*sic*]."[219]

---

[216] "Nuevo gobernador en Michoacán: LMV", *Excélsior,* México, 15 de septiembre de 1986, p. 7-B.
[217] José López, "La UMSNH entrampada", *Proceso,* número 500, México, 18 de diciembre de 1985.
[218] *La Voz de Michoacán,* Morelia, 20 de septiembre de 1986.
[219] "No fue una violación, fue solo una tazcaleada" [caricatura política firmada por "Goliat"], *La Voz de Michoacán,* Morelia, 20 de septiembre de 1986, p. 3; "Ninguna violación, fue un llegue" [caricatura política firmada por "Bruz"], en: *Diario de Morelia,* Morelia, 21 de septiembre de 1986, p. 2.

Con Muñoz comenzó una lista de rectores nicolaitas que no tuvieron compromisos grupales ni con el *cardenismo* ni con el *anticardenismo.* Pese a la filiación priista de la mayoría de ellos, ninguno permitió que las posiciones de gobierno universitarias fueran controladas hegemónicamente por alguna de esas corrientes; en cambio, es probable que los rectores durante su ejercicio hayan visto la posibilidad de "crecer" en el escenario de la política estatal si lograban congraciarse con los Ejecutivos estatal y federal al introducir los cambios y reformas que impulsaban desde hacía años. Esta afirmación es congruente con el destino que tuvieron Muñoz y sus sucesores, después de dejar el solio universitario.[220]

Sumado a lo anterior, los saldos de la reforma nicolaita *que no llegó a ser* en toda su expresión (por causa de la intervención estatal), pueden mostrar las condiciones dadas a partir de la misma para comprender el inicio de la adopción de las políticas federales de modernización en tiempos tardíos.

La figura del rector quedó deslegitimada y con una mermada base de apoyo de la comunidad universitaria después de la contra-reforma a la Ley; para muchos, la nueva Comisión de Rectoría configurada por Martínez Villicaña era una extensión de lo que había sido la Junta de Gobierno creada por Arriaga Rivera, para que el Estado controlase la transmisión del poder rectoral. Sin embargo, la figura del rector fue dotada de facultades exclusivas o discrecionales con las que no contaba antes de 1986: el manejo del presupuesto

[220] El ingeniero Muñoz renunció a la rectoría nicolaita en octubre de 1990, para días después ser designado como Jefe de la Unidad Federal de Control Vehicular por el presidente Salinas de Gortari, cargo que ya había desempeñado antes de haber sido designado como rector interino. El rector Trujillo dimitió el cargo en 1994 al ser designado –por el gobernador Ausencio Chávez- como notario público titular en el distrito judicial de Morelia. En el verano de 1998 el maestro Salvador Galván renunció a la rectoría para ser candidato del PRI a la presidencia municipal de Morelia, por acuerdo del gobernador Tinoco Rubí, cargo que finalmente asumió en enero de 1999. Finalmente, el licenciado Marco Antonio Aguilar desempeñó diversas funciones al interior de la estructura del PRI michoacano para las elecciones federales de 2003, 2006 y 2009, y al regreso de ese partido al Ejecutivo de Michoacán en 2012 con la candidatura de Fausto Vallejo, viene desempeñando hasta hoy (agosto del 2015) el cargo de Secretario de Cultura del gobierno estatal.

universitario sin un contrapeso que lo supervisase, la contratación del personal docente y administrativo, la aceptación de los contratos colectivos de trabajo y su negociación exclusiva, la facultad de autorizar inscripciones y reinscripciones de alumnos fuera de los procesos de ingreso, así como también el manejo de políticas asistenciales para los estudiantes. Estas nuevas atribuciones permitirían al rector nicolaita negociar la legitimidad política de su cargo –así como las reformas- con los dirigentes y líderes de las corporaciones internas de la Universidad (sindicatos, Casas de estudiantes y expresiones *porriles*), sin la necesidad de construir consensos o generar una mayoría que lo respaldase a él o a sus decisiones.

Esta nueva dinámica en el ejercicio del poder en la Universidad y que no se había dado antes de 1986, conjuntamente con un engranaje de las elites gubernamentales michoacana y nacional hacia un proyecto de nación bien definido, hizo posible después de varios años la introducción de las políticas modernizadoras a la Casa de Hidalgo.

III.3. El ingreso tardío a la modernidad

El inicio de la rectoría de Leonel Muñoz en septiembre de 1986, fue el comienzo de una serie de cambios graduales en las prácticas académicas en la Universidad Michoacana. A partir de enero de 1987 cuando Muñoz fue ratificado como rector definitivo, se dieron a conocer las primeras directrices de la administración universitaria para reorientar el ejercicio de la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura a las nuevas necesidades del Estado mexicano.

El reto a emprender era grande, y había muchas cosas que cambiar en una universidad tradicionalmente difícil de gobernar. Un solo periodo rectoral no fue suficiente para generar las condicionantes que permitieran el arribo y

reproducción de las disposiciones gubernamentales para reorientar a la educación superior. Mientras que las políticas de modernización ya habían sido introducidas en casi la totalidad de las instituciones universitarias hacía casi ocho años y se empezaban a *cosechar los frutos* en las arcas federales, la Universidad Nicolaita comenzaba apenas su largo camino para alcanzar a sus semejantes.

Además de la gestión del ingeniero Leonel Muñoz (1986-1990), los periodos rectorales de los abogados Daniel Trujillo Mesina (1990-1994) y Marco Antonio Aguilar Cortes (1999-2003), del veterinario Salvador Galván Infante (1994-1998), así como el interinato del historiador José Napoleón Guzmán Ávila (1998-1999) sumaron un periodo de diecisiete años en el cual se construyó gradualmente la modernización de la Universidad Michoacana, bajo los esquemas implementados por la Federación y sin la necesidad de modificar las estructuras organizativas de la institución –Ley orgánica, estatuto Universitario- para su implementación explicita.

III.3.1. Los primeros pasos para la gestión de políticas

Al tomar posesión de su encargo en septiembre de 1986, el rector Muñoz tuvo conciencia de los problemas políticos que padecía la institución, a la par de reconocer por vez primera que la Universidad Michoacana afrontaba a su vez problemas de tipo académico. También dejó entrever la existencia de presiones externas a la misma para generar cambios e integrarla al proyecto de reorientación de la educación superior en los momentos álgidos de la crisis económica.

Esto lo confirman una serie de memorándums y correspondencias que intercambiaron Muñoz, su secretario particular y el secretario académico de la institución. La última comunicación que cierra estas conversaciones entre

autoridades, fechada el 19 de octubre de 1986, consistía en una disposición del rector hacia diferentes funcionarios y dependencias universitarias "para que se inicie a la brevedad una evaluación integral de cada una de las dependencias universitarias, funciones y actividades que se vienen desarrollando".[221]

Unos pocos días después la indicación se materializó en un documento evaluativo, el cual fue entregado a la rectoría por conducto de la Comisión de Planeación Universitaria.[222] En un total de 37 páginas mecanografiadas, se exponían una serie de datos de tipo estadístico, presupuestal y de infraestructura de lo que era la Universidad en ese momento. Dicho documento se manejó con el carácter de "reservado", tal y como lo expresaba una anotación al calce de su portada; es muy seguro que nunca se manejara su existencia públicamente a causa de los datos e interpretaciones que contenía, y puesto que no se menciona en ninguna acta de cuerpos colegiados universitarios. Sin embargo, existen dos copias fotostáticas del mismo, una en el Archivo del Poder Ejecutivo de Michoacán[223] y otra en el fondo de la SEP del Archivo General de la Nación,[224] ambas con la misma leyenda y con diversas anotaciones adicionales.

Esta primera evaluación universitaria comenzaba relatando en sus primeras líneas que:

> […] surge para atender las disposiciones en materia de planificación educativa y racionalización de los ejercicios presupuestales, y que están contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, en el programa de Reorientación del Sistema de Educación Superior Universitario, y en

[221] AGUM, "Circular número 01"; fondo: Rectoría; sección: correspondencia; caja: 54-LM; expediente 01.
[222] AGUM, "Evaluación interna"; fondo: Comisión de Planeación Universitaria; caja: 101; expediente 01.
[223] AGHPEEM, "Evaluación interna de la UMSNH"; fondo: Universidad Michoacana; sección: autoridades; Caja: 76, documento: 01.
[224] AGN; "Evaluación interna de la UMSNH; sección: Secretaría de Educación Pública; caja 11; expediente 05.

> las disposiciones emanadas por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior[225]

Al cierre de las últimas fojas de la evaluación interna de la Universidad, en los considerandos, llama aún poderosamente la atención la percepción que las autoridades nicolaitas tenían sobre la misma institución, de cara a un contexto de cambios radicales, y hacia donde iban a encaminar sus esfuerzos:

> Nuestra Universidad presenta evidentes desfases con las necesidades gubernamentales en materias de: planeación educativa; de baja calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el bachillerato y en las carreras; de vinculación con el sector productivo regional; de alta concentración matricular; de sustentabilidad financiera a causa de los déficits que viene acumulando, […] de una aniquilación en la generación de conocimiento tecnológico. Es necesario generar propuestas que contrarresten estas dificultades a un corto plazo, ya que la tendencia en materia de subsidios públicos viene sufriendo modificaciones significativas […] y es probable que si la Universidad no se integra al esquema universitario que impulsa la Federación, se presenten dificultades para la canalización de recursos federales y estatales.[226]

Lo que se señaló anteriormente en la evaluación interna, era congruente con las metas trazadas en el *Plan de Trabajo del C. Rector de la Universidad Michoacana*, documento que Muñoz presentó al pleno del Consejo Universitario en la primera sesión que presidió el 11 de diciembre de 1986.[227] Este programa de acción de la administración nicolaita y dado a conocer no hacía alusión a ninguna institución gubernamental o a las disposiciones emanadas de ella, ni tampoco mencionaba la existencia de la evaluación que le antecedió; era un decálogo sencillo de 18 propuestas a concretar en el periodo rectoral de Leonel Muñoz, sin alguna justificación que mediara su inclusión.

---

[225] *Ídem.*
[226] *Ídem.*
[227] AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 01"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 53.

Entre las principales propuestas se encontraban las siguientes:[228]

a) Readecuación de la curricula del bachillerato nicolaita, encuadrándolo a los existentes en la mayoría de universidades públicas;
b) Revisión de la totalidad de los planes de estudios de los programas de licenciaturas, fortaleciendo las líneas de especialización y de vinculación con "otros sectores productivos" de la entidad. En esta revisión se mencionaba también la "imperiosa necesidad de cerrar la brecha entre la conclusión de un plan y el otorgamiento del grado respectivo";
c) Fortalecer la investigación científica, a través de la formación de institutos de investigaciones y el establecimiento de convenios "con dependencias nacionales encargadas de su fomento";
d) Realizar cambios en las formas de contratación, así como en la modalidad del desempeño del personal académico; e
e) Iniciar una serie de festejos y de actividades culturales, declarando el año siguiente (1987) como "Año de la Universidad Michoacana", por sus setenta años de existencia.

El documento fue recibido por el Consejo Universitario, sin observaciones o sin cuestionamientos en esa misma sesión. Aunque el *Plan* no lo haga explícito, fue evidente que recogía buena parte de las medidas reformistas de las políticas federales de modernización, principalmente las contenidas en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior de 1979, en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno delamadridista, y en el PRONAES de 1983. Los fundamentos de los anteriores documentos gubernamentales estaban contenidos, breve y sencillamente, en el eje de propuestas.

[228] *Ídem.*

¿Cuál era la metodología o el cronograma de actividades para hacer realidad las reformas al interior de la Universidad planteadas por la administración del rector Muñoz? Aparentemente, nunca se desarrolló un esquema de "pasos a seguir" para concretar cada una de las propuestas, y se introdujeron aprovechando coyunturas políticas al interior de la Universidad para su ejecución. El haberlas echado a andar en coyunturas, con esquemas de utilizar "habilidades negociadores" por parte de la autoridad universitaria en escenarios de conflicto o desorden, y no como auténticas políticas de desarrollo universitario, dio como resultado que la totalidad de las políticas no se consolidaron bajo la administración que las impulsó.

La primera reforma que Muñoz gestionó fue en febrero de 1987, consistió en la evaluación del funcionamiento del bachillerato y la promoción de readecuaciones que lo homologaran al prevaleciente en el país. Las dependencias responsables de esta tarea fueron la Secretaría Académica de la Casa de Hidalgo y la Coordinación General de la División del Bachillerato Nicolaita. El trabajo fue rápido, ya que para abril de ese mismo año el rector estaba presentando al Consejo Universitario en *Programa Académico Básico*, en el cual oficializaba la justificación y objetivos para hacer una reforma mayor al sistema de bachillerato.

Este *Programa* hacía alusión a las recomendaciones que la SEP le había hecho a la Universidad por lo menos desde 1980 –fecha coincidente con las reformas del Plan Nacional de Educación respecto a ese tema-, así como a la necesidad de reconvertirlo en un plan de estudios más flexible, con ciclos lectivos semestrales y con una duración formal de tres años. La justificación oficial para emprender su modificación era contundente:

> […] se requiere una reforma integral del bachillerato que ofrecemos […] se encuentra desfasado y en desventaja con otras opciones educativas, tanto de Morelia como de otras regiones. El continuar con el actual sistema, le

> cierra las puertas a nuestros egresados que deseen continuar su formación de licenciatura en cualquier otra institución del país […] además de que se ha convertido en una exigencia de la SEP para reconocer la calidad de nuestra formación de bachilleres.[229]

Con metas claras para intervenir la enseñanza media superior nicolaita y readecuarla a las necesidades de la educación nacional, existían limitaciones y retos para consolidarlas: las de tipo laboral ante la posible desaparición de asignaturas y la creación de otras, permeando directamente a los profesores que tenían plazas definitivas; las caciquiles, producto de las mafias de profesores o directores que ejercían una asignación discrecional de clases a amigos, compadres o simpatizantes para fortalecer sus respectivas corrientes al interior de las preparatorias; y las de tipo académico, que estaban determinadas en función de la inercia de los modelos pedagógicos "tradicionales" del sistema universitario.

Muñoz sólo pudo sortear la primera limitante. A través de un convenio con el secretario general del SPUM, fechado en Morelia el 27 de mayo de 1987 la autoridad nicolaita se comprometía a que "ningún profesor de carrera o de planta con carácter de ordinario, será removido al efectuarse la operación del nuevo plan de estudios para el bachillerato […] no habrá reducciones de horas-clase para los de planta, ni se verá disminuido su salario tabular neto".[230] El proceso de reforma al bachillerato se dio en cinco fases:

Rectoría de Leonel Muñoz Muñoz			**Rectoría de Daniel Trujillo Mesina**	
Primera fase de la reforma al bachillerato nicolaita	*Segunda fase de la reforma al bachillerato nicolaita*	*Tercera fase de la reforma al bachillerato nicolaita*	*Cuarta fase de la reforma al bachillerato nicolaita*	*Quinta fase de la reforma al bachillerato nicolaita*

[229] *Ídem.*
[230] AGUM, "Convenio Rectoría-SPUM"; fondo: Rectoría; sección: correspondencia; caja: 55-LM; expediente 01.

Presentación del *Programa Académico Básico* (26 de abril de 1987) Aprobación del *Programa* por parte del Consejo Universitario e inicio de las gestiones para concretar la reforma (26 de abril de 1989)	Presentación de la propuesta de nuevo plan de estudios, correspondiente del I al IV semestre, el cual comenzaría a operativizarse con la generación de bachilleres que ingresaría en agosto de 1990 (abril de 1990) Aprobación del nuevo plan de estudios del bachillerato nicolaita por parte del Consejo Universitario, quedando pendiente la reestructura del plan para la creación del V y VI semestre.	Inició de la operativización del nuevo plan de estudios, con el ingreso de la primera generación de bachilleres (22 de agosto de 1990)	Debate al interior del Consejo Universitario para la reestructura y aprobación de la curricula del V y VI semestre, ante la proximidad de la generación que inició el plan al último año escolar. (del 19 de junio al 8 de julio de 1992 Aprobación del nuevo plan de estudios del bachillerato nicolaita por parte del Consejo Universitario, relativo al V y VI semestre (8 de julio de 1992)	Operativización integral del nuevo plan de estudios en su fase de seis semestres (16 de agosto de 1992)

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 01"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 53; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 13"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 66; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 14"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 66; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 22"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 74; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 09"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 83.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la reforma integral al bachillerato no se concluyó en la administración del rector Muñoz, ya que fue un proceso que duró tres años. Al rector Trujillo le tocó concluir el proceso, a la par de sortear las dificultades de los cacicazgos existentes en las preparatorias de la Universidad Michoacana para evitar confrontaciones con los núcleos docentes que representasen un riesgo para la transición del cambio.

Jorge Mancebo del Castillo, quien era secretario general del SPUM cuando Daniel Trujillo arribó al solio universitario en octubre de 1990, expuso su testimonio sobre cómo se dieron las negociaciones entre la dirigencia sindical y el rector para ratificar los acuerdos laborales dejados por Muñoz y evitar

conflictos con los cacicazgos en las preparatorias, ante la operativización del nuevo plan de estudios:

> Trujillo me citó a una reunión en el Hotel de la Soledad, como a los dos días que la Comisión [de Rectoría] lo nombró. En esa reunión, expuso el problema de lo inconcluso que Muñoz había dejado la reforma al bachillerato, y era cierto, la había dejado a medias. Daniel me dijo que estaba de acuerdo con los acuerdos previos, de que a ningún profesor del bachillerato se le iba a correr ni iba a dejar de cobrar, aunque sus materias se hubieran modificado o desaparecido; pero me manifestó su preocupación sobre algunos caciques delegados seccionales, como "el gordito" del Colegio de San Nicolás o "el burro" de la prepa # 2 y que estaban corriendo ese rumor. Yo le comenté a Daniel que no se metiera en broncas con ellos para que evitara una paralización de las prepas y que se desacreditara la reforma. Le sugerí que le diera la libertad a los delegados seccionales de las prepas de que sus profes respectivos agarraran las materias que quisieran para nivelar la carga horaria que tenían antes de la reforma […] Al año y medio, Trujillo presentó la propuesta que le sugerí al SPUM antes de aventar el último paquete de la reforma al bachillerato, la cual aceptó el comité ejecutivo […] por eso la dirigencia del SPUM no se opuso a la reforma del bachillerato.[231]

A la par de sentar las bases para la reforma al bachillerato, el rector Muñoz sentó las que sirvieron para gestionar la homologación del personal académico de la Universidad. Las propuestas gubernamentales de crear una homologación a nivel nacional del profesorado universitario venían impulsándose desde el apartado VI del *Plan Nacional de Desarrollo. 1983-1988*, como un mecanismo para eficientar la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentar la productividad en la generación de conocimiento científico y tecnológico, y crear un espíritu de competencia entre los docentes universitarios por el escalafón. La política delamadridista de homologación laboral separaba tajantemente las funciones del docente-educador y del docente-investigador, así como innovaba en la formación del técnico colaborador del segundo.

[231] Entrevista con Jorge Mancebo del Castillo Trejo; Morelia, 09 y 10 de marzo del 2010.

Dentro de la correspondencia recibida por la rectoría nicolaita desde el periodo del doctor Arreola, se encuentran varias cartas remitidas por la SEP y por la SPP en la que reiteraban a la Universidad el cambiar su esquema laboral, adoptando el impulsado por el *Plan Nacional de Desarrollo* dentro de la cruzada por la racionalización de recursos públicos. La contestación del rector fue evasiva, argumentando que no podía realizarla porque estaba limitado por el Estatuto Universitario.

De igual manera, Muñoz como rector recibió varias intimaciones de las mismas dependencias, para que procediera a integrar a la plantilla docente universitaria a los nuevos esquemas de contratación. Aunque la correspondencia de los organismos federales no presumía sanciones por incumplimiento, el ex secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett Díaz refiere cómo se logró extender la homologación laboral a la totalidad de las universidades públicas durante su desempeño como titular de la SEP:

> […] había algunas universidades retrasadas en la homologación […] de su personal académico, como las de Michoacán, de Guerrero y Sinaloa. Esta era una de las prioridades de la Secretaría [de Educación Pública] para resolver, ya que se entregaban muchos subsidios a las universidades, y el manejo de estas era poco transparente. Les entregábamos el presupuesto anual de operación en enero, y en junio ya nos estaban pidiendo dinero extra para resolver huelgas, contrataciones de profesores, nóminas e infraestructura para investigar […] La forma que encontramos de que se abrieran para reformarse fue por la vía del presupuesto […] aquellas que aún no aceptaban transparentarse, evaluarse e integrar la homologación, no iban a recibir un peso más para crear plazas docentes ni para aumentos, y se los hice saber a los rectores cuando los cite personal e individualmente […] A mí se me sigue reconociendo, aun hoy en día, el mérito de haber puesto en orden en las universidades.[232]

Es probable que el rector Muñoz haya conocido de estas estrategias gubernamentales para acelerar la integración de los centros de estudios que

[232] Entrevista con Manuel Bartlett Díaz; México, 15 de enero del 2015.

aún estaban rezagados en el contexto nacional. Por lo tanto, a cuatro meses de dejar la rectoría nicolaita entabló negociaciones informales con el secretario general del SPUM, Jorge Mancebo del Castillo para que accediera a avalar el arranque de la homologación laboral. El angiólogo Mancebo del Castillo refiere que:

> Cruzando la calle frente al Palacio Clavijero, en los últimos días de junio [de 1990], me encontré a Muñoz acompañado de su secretario particular. Entablamos una breve charla, en donde me explicó los beneficios de la homologación y me pedía encarecidamente que se la firmara, porque eran disposiciones de la Federación. Estuve pensándolo un rato, hasta que accedí, ahí en la banqueta, a firmarla, con la condición que se pusiera una cláusula de que el SPUM aceptaba la reforma al régimen laboral a cambio de que no afectara los derechos ganados por el profesor universitario […] obviamente hubo algunos que me reclamaron de que "vendiste la homologación", lo cual siempre he rechazado, porque esa cláusula permitió que nadie fuera corrido.[233]

Este acuerdo entre el rector y el dirigente del SPUM fue la base para iniciar una nueva relación laboral de la Universidad con su personal académico. Contando con el aval del comité ejecutivo del SPUM, Muñoz presentó en agosto del mismo año la propuesta del Reglamento General del Personal Académico de la Universidad Michoacana al Consejo Universitario; optó por crear una legislación paralela al Estatuto Universitario que le diera soporte a la gestión de la nueva política de la relación laboral con el personal académico. Sin discusión, fue aprobado por el pleno de la asamblea universitaria en esa misma sesión del 10 de agosto, al señalarse que contaba "con el aval y respaldo del gremio de los profesores universitarios."[234] La transición académica y de reconfiguración de la explotación laboral de este proceso, se presentan en el siguiente cuadro:

---

[233] Entrevista con Jorge Mancebo del Castillo Trejo; Morelia, 09 y 10 de marzo del 2010.
[234] AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 13"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 66.

Estatuto Universitario (1963)	**Reglamento General del Personal Académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1990)**
Profesor de Carrera "A", Profesor de Carrera "B" Profesor de Carrera "C" -------- -------- --------	Profesor investigador titular "C" Profesor investigador titular "B" Profesor investigador titular "A" Profesor investigador asociado "C" Profesor investigador asociado "B" Profesor investigador asociado "A"
-------- -------- -------- -------- -------- --------	Técnico académico titular "C" Técnico académico titular "B" Técnico académico titular "A" Técnico académico asociado "C" Técnico académico asociado "B" Técnico académico asociado "A"
Profesor de planta --------	Profesor de asignatura "B" Profesor de asignatura "A"
-------- -------- --------	Ayudante de docencia "C" Ayudante de docencia "B" Ayudante de docencia "A"
-------- -------- --------	Ayudante de investigación "C" Ayudante de investigación "B" Ayudante de investigación "A"
-------- -------- --------	Ayudante de técnico académico "C" Ayudante de técnico académico "B" Ayudante de técnico académico "A"
-------- -------- --------	Técnico académico "C" Técnico académico "B" Técnico académico "A"
Profesor emérito	--------

Este proceso de reconversión en la relación patrón (Universidad Michoacana) y trabajador (profesores) tuvo como resultado dos lados: por uno, contribuyó al mejoramiento del perfil académico y profesiográfico al crear un nivel salarial y de prestaciones mayor para aquellos docentes que se preparasen continuamente y cuyos conocimientos fuesen difundidos en beneficio de los estudiantes; por otro, significó también que aquel que buscase crecer escalafón, para mejorar su tabulador salarial, era necesario invertir más tiempo y dinero en su formación. Lo último impedía a los profesores con licenciatura trunca o sin posgrados, a conformarse con una retribución salarial menor y con mayores jornadas de trabajo, lo cual provocó que en la mayoría de Escuelas y Facultades surgieran varios fenómenos escolares como la corrupción académica, el bajo rendimiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la desvinculación entre docencia e investigación.

Otro de los cambios que promovió el rector Muñoz para integrar las disposiciones federales de modernización al interior de la Universidad, fue en materia de la investigación científica. Para promover la participación de organismos gubernamentales –como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- en el cultivo de la investigación científica, emitió una serie de acuerdos administrativos para que el personal académico de las facultades y escuelas comenzaran a generar proyectos de generación de conocimiento, financiados por la Universidad, la SEP y el propio CONACYT a través del convenio SUFI-32[235] –el primero de su tipo en la historia de la Institución-. Esto fue impulsado, según lo dispuesto en el propio convenio, tanto por la necesidad de impulsar una verdadera actividad científica en la institución, así como por la posibilidad de captar recursos presupuestales extraordinarios acogiéndose a lo promovido por el PRSEU en esa materia. Un último impulso de la administración nicolaita fueron las gestiones para elevar el Departamento

[235] AGUM, "Convenio SUFI tripartita-32 entre la UMSNH, el CONACYT y la SEP"; fondo: Rectoría; sección: correspondencia; caja: 60-LM; expediente 01.

de Investigaciones Históricas al rango de Instituto,[236] el cual se sumaba a los otros dos existentes desde la década de los setenta.[237] Estas reformas coadyuvaron a desarrollar una verdadera generación y aplicación del conocimiento en casi todas las ramas del conocimiento, producidas por la misma Institución, y que no se había llevado a cabo desde la década de los sesenta.

III.3.2. Gestión y consolidación de las políticas de modernización en la Universidad

La administración que encabezó Leonel Muñoz puede ser considerada como la que introdujo las políticas federales de modernización de la educación superior. Aunque fue la iniciadora de reformas que trastocaron tradiciones en el quehacer docente, educativo, laboral y de investigación, fueron sus sucesores a quienes les correspondieron seguir gestionando y concluir los proyectos reformistas.

Las subsecuentes administraciones rectorales, a diferencia de la del propio Muñoz, dieron prioridad a la planeación estratégica para consolidar el proceso de reformas que permitirían readecuar el funcionamiento de la institución, apegándose con precisión a los parámetros establecidos por los diversos entes gubernamentales creados en los ochenta, y siempre bajo la tutela de la CONAEVA.

El periodo de Daniel Trujillo como rector definitivo se estrenó con esta nueva forma de gestión de políticas, a través de la promulgación del *Plan Institucional de Desarrollo 1991-1994* (en adelante, PIDE). Las subsecuentes

---

[236] AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 05"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 57.

[237] El Instituto de Investigaciones Metalúrgicas venía funcionando desde 1972, mientras que el de Investigaciones Químico Biológicas se había establecido en 1976.

administraciones de Salvador Galván y Marco Antonio Aguilar se desarrollaron bajo ese mismo modelo planificador, con la promulgación de su *Plan de Desarrollo Institucional. 1996-2000* y el *Plan de Desarrollo Institucional 2001-2010,* respectivamente. El PIDE, al igual que los planes institucionales que le continuaron, fueron conocidos y aprobados por la SEP y CONAEVA antes de sus presentaciones ante el Consejo Universitario, tal y como versan las introducciones de los propios documentos.[238]

El PIDE establecía como prioridades: concretar las reformas pendientes que había dejado la anterior administración; una revisión integral a todos los programas educativos de licenciatura y readecuarlos, según las necesidades nacionales; la diversificación de estudios de posgrado; así como la introducción de todos aquellos programas federales que coadyuvaran en el cumplimiento de los fines de la Universidad.

Como se explicó, a Trujillo le correspondió concluir la reforma al bachillerato nicolaita, empezar a trabajar bajo el nuevo esquema académico y producto de la homologación universitaria, y continuar con el acercamiento con el CONACYT para fortalecer a los centros de investigación universitarios, echados a andar por el rector Muñoz.

En torno a la revisión y actualización de los programas educativos de licenciaturas, inició la mayoría de ellos, pero correspondieron a sus sucesores finalizar los procesos académicos. La siguiente tabla muestra el inicio, características y conclusiones de las revisiones iniciadas por esa administración:

[238] AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 05"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 57; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 11"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 14"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-MA.

PROGRAMA EDUCATIVO	Creación	Actualización al plan de estudios	Reforma parcial a la curricula del plan de estudios	Reforma integral del programa educativo	Reforma a las vías de titulación
Licenciatura en Ingeniería Civil					1990
Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de la Madera					1990
Licenciatura en Ingeniería Mecánica			1990		
Licenciatura en Ingeniería Eléctrica		1990			1991
Licenciatura en Filosofía		1991		1999	
Licenciatura en Economía			1991; 1995	1999	
Licenciatura en Historia			1995		1995
Licenciatura en Biología			1995		1995
Licenciatura en Arquitectura				1995	
Licenciatura en Ingeniería Química			1995		1995
Licenciatura en Químico Farmacobiologia					1995
Licenciatura en Contaduría Pública					1995
Licenciatura en Administración de Empresas					1995
Licenciatura en Psicología	2000				
Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas	2000				

Licenciatura en Enfermería				1999	

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 16"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 68; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 18"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 70; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 04"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 78; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 15"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 89; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 01"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 03"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 07"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 14"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 18"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-MA.

El establecimiento de estudios de posgrado se dio paulatinamente a partir de 1992, con el apoyo de esquemas federales de cooperación y la creación de otros institutos de investigación como soporte de los mismos. Su mayor diversificación se experimentó entre 1993 y 1995, lo cual obligó a la administración del rector Galván Infante a regularizarlos bajo un nuevo esquema operativo. Este esquema, al igual que las otras reformas, se impulsaron creando una reglamentación paralela a la Ley orgánica o al Estatuto Universitario, la cual fue expedida en julio de 1995 por el Consejo, a través del denominado Reglamento General de Estudios de Posgrado.

El desarrollo de estas opciones educativas en una universidad que antes de 1992 contaba con un solo programa de Maestría fue significativo, gracias a las gestiones y a la intervención de dependencias federales; los programas fueron estableciéndose de la siguiente forma:

Programa de posgrado	**Sede permanente**	**Año de creación**	**Dependencia que subsidió la creación**
Maestría en Farmacología Básica	Facultad de Biología	1992	SEP/CONACYT
Maestría en Filosofía de la Cultura	Facultad de Filosofía	1992	SEP
Maestría en Biología Experimental	Facultad de Biología	1992	SEP/CONACYT
Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y	Facultad de Arquitectura	1994	SEP/CONACYT

Monumentos Históricos			
Maestría en Ciencias de la Conservación y Manejo de Recursos Naturales	Facultad de Medicina Veterinaria/Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	1994	SEP/CONACYT
Maestría en Tecnología de la Madera	Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera	1994	SEP/CONACYT
Maestría en Ingeniería Eléctrica	Facultad de Ingeniería Eléctrica	1994	SEP/CONACYT
Maestría en Ciencias del Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción Animal	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	1994	CONACYT
Doctorado en Ingeniería Eléctrica	Facultad de Ingeniería Eléctrica	1994	SEP/CONACYT
Maestría en Matemáticas	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	1995	SEP/CONACYT
Maestría en Ciencias Médicas	Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas	1995	--
Maestría en Física	Instituto de Física y Matemáticas	1995	SEP/CONACYT
Maestría en Derecho	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	1995	--
Maestría en Ciencias en Gestión Estratégica del Desarrollo	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	2001	--
Maestría en Ciencias en Ingeniería Química	Facultad de Ingeniería Química	2001	SEP/CONACYT
Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica	Facultad de Ingeniería Mecánica	2001	SEP/CONACYT
Maestría en Metalurgia y Ciencias de los Materiales	Instituto de Investigaciones Metalúrgicas	2002	SEP/CONACYT
Maestría en Historia	Facultad de Historia/Instituto de Investigaciones Históricas	2002	SEP
Maestría en Simnología y Acuicultura	Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales	2002	SEP/CONACYT
Maestría en Ciencia Fiscal	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	2002	SEP
Doctorado en Arquitectura	Facultad de Arquitectura	2002	SEP
Doctorado en Ciencias Biológicas	Instituto de Investigaciones Químico Biológicas	2002	SEP/CONACYT

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 16"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 68; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 18"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 70; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 04"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 78; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 15"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 89; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 01"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 03"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 07"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 14"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 18"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-MA.

Una de las vertientes del arraigo de las políticas federales de modernización en la Casa de Hidalgo tuvo que ver con su apertura a los diferentes programas de mejoramiento del personal docente y de sus actividades, ofertados como parte del andamiaje de las políticas estatales para reformar la educación superior. Desde el año de 1984 el PROIDES había establecido el Sistema (en adelante, SNI) Nacional de Investigadores como uno de los programas para abatir la caída del poder adquisitivo del salario del profesor universitario, a causa de la inflación. Para acceder al mismo, era necesario que el profesor –contando con un grado máximo de estudios- estableciera una relación laboral de tiempo completo con la Universidad, expusiera y justificara su productividad científica y se comprometiera a establecerse tiempos sobre el desarrollo de alguna línea de generación y aplicación del conocimiento. Sin embargo, el arribo de estos estímulos no significó siempre una mejora en la calidad académica ni en la productividad científica en la Universidad, ya que fue hasta después del año 2007 en que la Universidad Michoacana desarrolló una política institucional, tendiente promover las patentes de aquellos productos de investigación que fuera "evidentemente útiles para la solución de problemas de la vida", así como a divulgar las características y utilidad de los mismos fuera de los ámbitos universitarios.

Una de las mayores limitantes de la planta de profesores era la falta de estudios superiores al de la licenciatura para acceder tanto al SNI como al Programa de Mejoramiento del Profesorado (en adelante, PROMEP), instituido por la SEP a partir de 1996. En un primer momento, gracias a las disposiciones

emanadas por la SEP, la CONAEVA y el SINAPPES, la Universidad Michoacana pudo ofertar a partir de diciembre de 1992 el Programa de Carrera Docente del Personal Académico de la Universidad Michoacana,[239] con la finalidad de incentivar las licencias con goce de sueldo del profesorado para continuar su formación profesional, así como para ayudar a mejorar el salario de aquellos que demostraran méritos académicos. La movilidad del personal docente nicolaita para acceder a estos apoyos federales, a la par de asegurar una mejor posición en el jerarquizado escalafón laboral, fue constante a partir de 1992 en el que se verificó una mayor tasa de crecimiento de profesores con estudios de posgrado, y por ende, un incremento de quienes pudieron acceder a los beneficios federales; tal y como lo sustenta la siguiente gráfica:

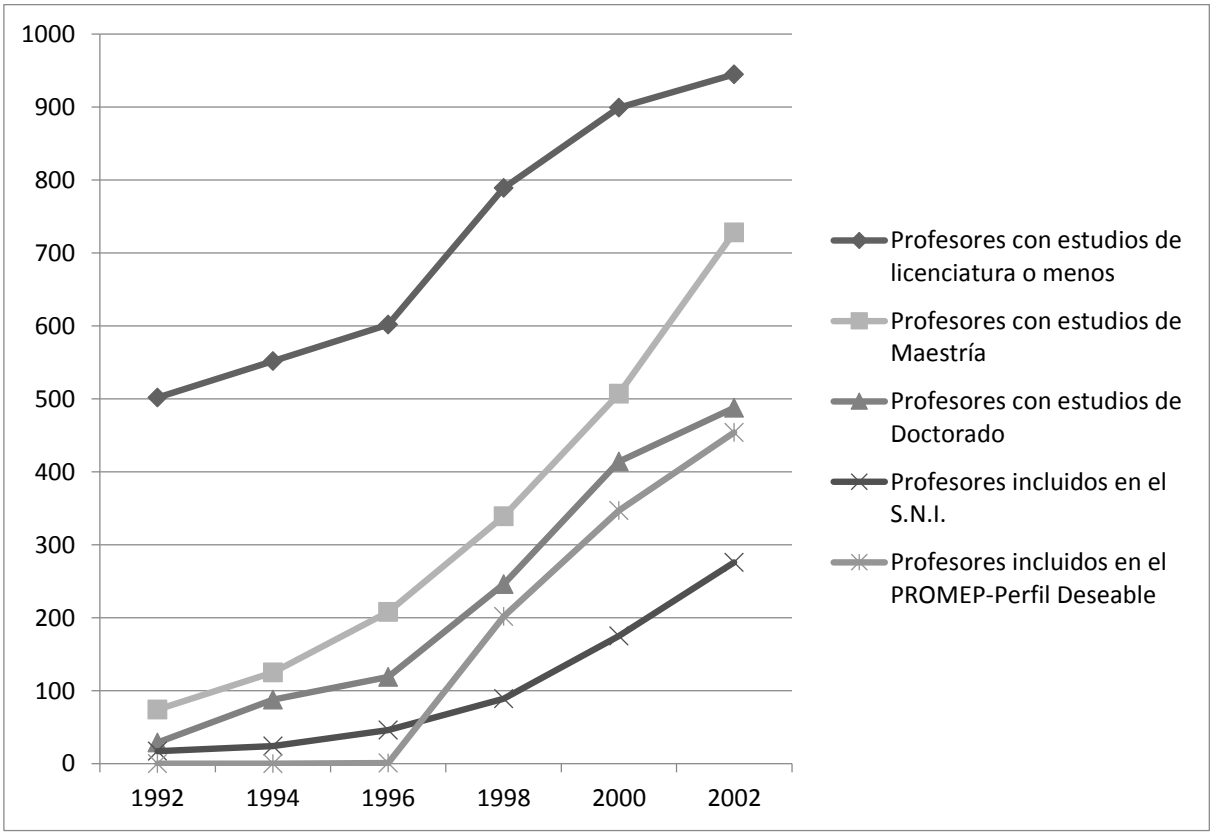

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 16"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 68; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 18"; fondo: Consejo

[239] AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 10"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 84.

Universitario; caja: 01; tomo 70; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 04"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 78; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 15"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 89; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 01"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 03"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 07"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 14"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 18"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-MA.

También otras medidas dispuestas por los organismos federales y contenidos en sus diversos programas de acción, eran la formación de cuerpos académicos para el ejercicio colegiado de la investigación al interior de las universidades públicas, así como el agrupamiento de facultades y escuelas por áreas de conocimiento a través del sistema de Dependencias de Educación Superior-DES. Ambas figuras fueron incluidas en la planeación estratégica de los rectores Trujillo, Galván y Aguilar; sin que hubiese necesidad de reformar las disposiciones legales de la Universidad Michoacana, las autoridades universitarias establecieron este sistema a partir de 1990 para el diálogo y trabajo institucional conjunto ante las autoridades federales. Por su parte, la formación de cuerpos académicos fue impulsada al interior de la Casa de Hidalgo a partir de 1994 y estableciéndose cada vez una mayor cantidad de ellos, desde entonces. Pese al crecimiento exponencial de estos grupos de investigación, fue poco clara su productividad y la relación de sus proyectos de investigación con la solución de necesidades básicas para Michoacana durante su primera década de existencia; fue hasta el año 2003 en que la Institución comenzó a medir y registrar intrínsecamente la prudencia y viabilidad de las actividades desarrolladas por los Cuerpos a través de un sistema de gestión y de calificación desarrollado por la Coordinación de la Investigación Científica, buscando a la par conocer la utilidad y el destino final de los diferentes apoyos financieros y materiales otorgados por los organismos gubernamentales a los grupos de trabajo. En el periodo comprendido entre 1994 y 2002 no se registraron evidencias del trabajo desempeñado por los Cuerpos Académicos en las diferentes áreas de trabajo nicolaita, probablemente porque:

> "la imposibilidad de que la Universidad Michoacana pidiera cuentas de algo que no estaba legislado […] pero es probable que ya se haya tomado muy tardía esa medida, ya que la mayoría de los profesores-investigadores no realizaban su trabajo en las instalaciones universitarias […] se les podía ver por todos los cafés en los portales del Centro [Histórico de Morelia] parloteando cosas de política durante horas, gracias al desahogo que les brindaban los apoyos económicos federales"[240]

Una de las premisas fundamentales de las políticas de modernización a lo largo de su implementación fue el manejo presupuestal, a través del establecimiento de una serie de controles políticos e institucionales por parte del poder público a lo largo de los ochenta, tendiente a disminuir la responsabilidad estatal en la inversión de la educación superior. Como ya se describió en el capítulo anterior, el nuevo control presupuestal asumido desde el gobierno se caracterizó por promover una estatificación –o en otros casos, la reducción- en las cantidades del subsidio a las universidades públicas, provenientes del presupuesto de egresos de la Federación. A lo anterior se sumó el despliegue de una serie de partidas presupuestales extraordinarias, ejercidas con mayor discrecionalidad a lo largo de los noventa, destinadas para aquellas instituciones que impulsaran su modernización acorde al canon federal, y desahogaran tanto ellas como sus integrantes su sobrevivencia frente a los vaivenes de la inestable economía nacional. El incentivar a las instituciones universitarias para que comenzaran a captar sus propios recursos, a través de la prestación de sus servicios y del lucro con la enseñanza, fueron otros de los motores de las estrategias federales.

La situación experimentada por la Universidad Michoacana en el terreno de los recursos económicos no fue diferente a lo que ya habían experimentado otras instituciones educativas hacia casi una década atrás, cuando abrazaron la modernización. Tomando en consideración los tres años anteriores al arribo de

[240] Entrevista con Jorge Mancebo del Castillo Trejo; Morelia, 09 y 10 de marzo del 2010.

Leonel Muñoz en la rectoría nicolaita y colocándolos en prospectiva con los ejercicios anuales subsecuentes, la concentración de los presupuestos lo confirma, tal y como lo revela la siguiente gráfica:

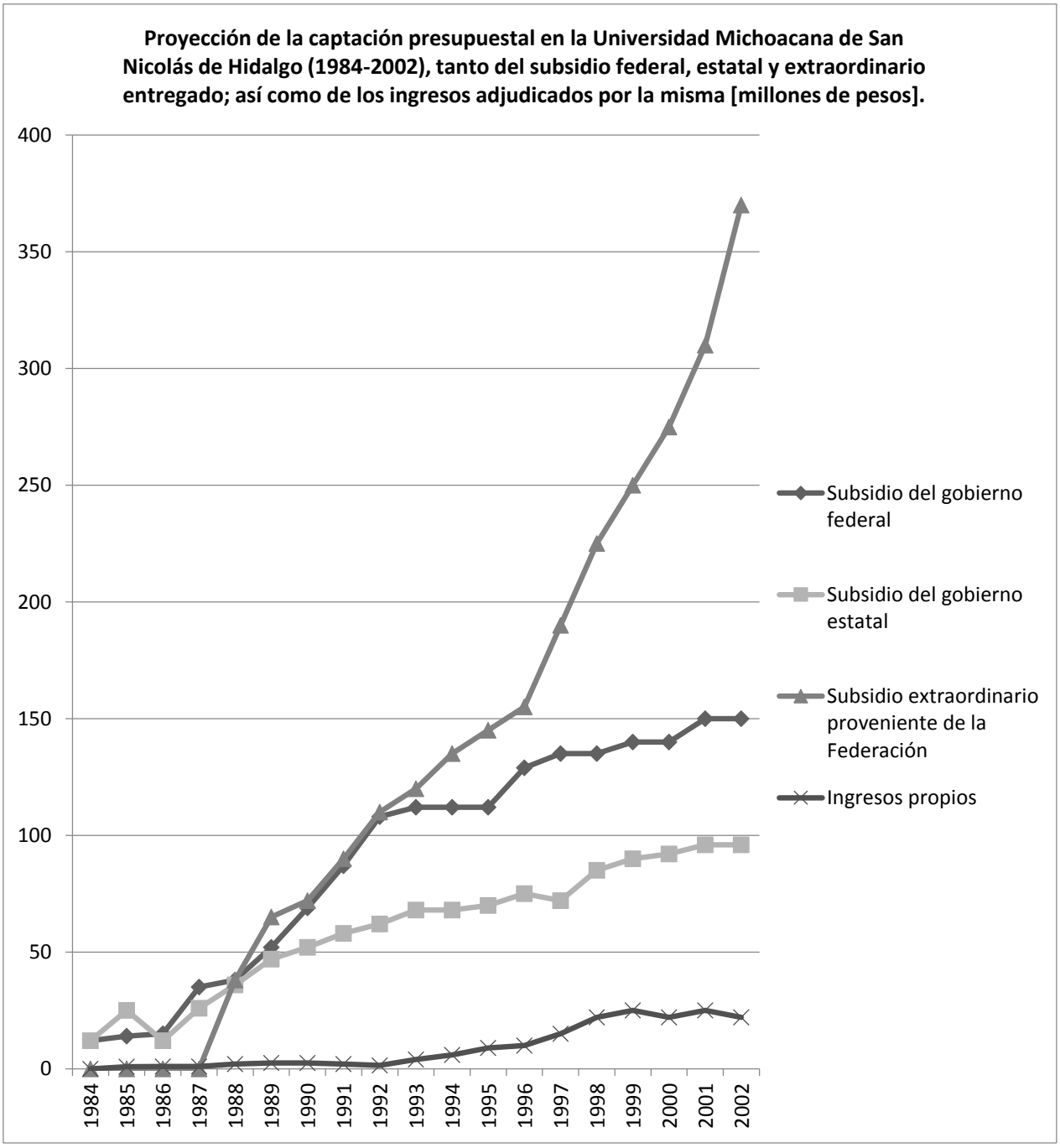

Elaborado a partir de la información proporcionada en: AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 02"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 12"; fondo: Consejo

Universitario; caja: 01; tomo 02-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 17"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-SG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 01"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-NG; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 01"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-MA; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 11"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-MA; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 20"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-MA; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 33"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-MA; AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 39"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 01-MA; *El Universal,* México, diciembre de 1982 a agosto de 2002; *Excélsior,* México, febrero de 1976 a junio de 1991; *La Voz de Michoacán,* Morelia, enero de 1983 a enero de 2003.

Como lo refleja la anterior proyección, antes de la introducción de las políticas federales de modernización en la Casa de Hidalgo en 1987 su funcionamiento presupuestal estaba soportado fundamentalmente por los subsidios ordinarios que la federación y el gobierno de Michoacán transferían, casi de manera equiparada entre sí de forma anual. Después de ese mismo año, irrumpió el subsidio extraordinario junto con la llegada de las políticas modernizadoras, el cual creció de manera exponencial en casi una década, en evidente concordancia con la promoción y consolidación de reformas de tipo académico, laboral y de objetivos, echadas a andar por la autoridad universitaria por medio de acuerdos políticos con las organizaciones sindicales y corporativas prevalecientes en la institución; mientras que el recurso estatal dejó de crecer o se incrementó mínimamente, el federal sostuvo un ritmo aumentativo de crecimiento aritmético, sin lograr superar en ningún momento, al extraordinario, creando gradualmente en la Universidad una dependencia operativa hacia los recursos federales. Por su parte la generación de recursos propios en la institución, proveniente primordialmente por los aranceles de inscripción y de derechos por la práctica de exámenes recepcionales, comenzó a aumentar notoriamente a partir de 1993, probablemente a causa de la gradual estatificación de los presupuestos ordinarios.

Desdoblando la información de los ingresos financieros de la Universidad Michoacana frente a la forma su ejercicio, y finalmente su erogación, la

información refleja que los presupuestos ordinarios resultaron insuficientes para que la institución cumpliera sus tres funciones sustantivas a cabalidad, teniendo que apoyarse en los subsidios extraordinarios para lograrlo, e indirectamente, construir los estándares que la modernización le exigía.

En la proyección que comprende de 1990 a 2003, la suma de los presupuestos ordinarios federal y estatal de manera anualizada fueron erogados (salvo algunas variaciones irrosorias) en un 95.00%[241] para el pago de las nóminas del personal académico y administrativo con nombramientos definitivos, así como del personal pensionado o jubilado en los términos de la ley universitaria; mientras que el 5.00%[242] sobrante se dispersaba para el gasto operativo anual de las escuelas, facultades e institutos de la Universidad. Esta utilización desproporcionada del presupuesto estuvo intacta a lo largo de la decada de los noventa, asi como en los primeros años del nuevo milenio.

En dichas condiciones de operación administrativa y política para una universidad que hacia 1990 atendia cerca de 42 mil[243] estudiantes y tenia a su servicio cerca de 2500[244] trabajadores académicos y administrativos en activo: ¿cómo era posible contratar nuevo personal académico que cubriera el perfil para mejorar el nivel académico tan sonando en las políticas federales?, ¿cómo podria llevarse a cabo la construcción o adquisición de infraestructura que asegurara una "calidad educativa"?, ¿cómo se estimularia la investigación cientifica o realizar estudios de campo?, ¿o como lograr una difusión de la cultura y una vinculación real con la sociedad michoacana?

---

[241] "Sin dinero para pagar nóminas", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 15 de octubre de 1994, p. 8; "Presupuesto es raquítico para la Casa de Hidalgo", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 10 de diciembre de 1998, p. 2; "Jaime Hernández, nuevo rector nicolaita", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 10 de enero de 2003, p. 2.
[242] *Ídem.*
[243] AGUM, "Acta de Consejo Universitario número 04"; fondo: Consejo Universitario; caja: 01; tomo 78.
[244] "Trujillo Mesina, nuevo rector", *La Voz de Michoacán,* Morelia, 27 de octubre de 1990, p. 8;

La Universidad no tuvo otra vía que acceder y utilizar los recursos extraordinarios, desde el primer momento en que arribaron gracias a las reformas académicas y administrativas gestionadas, complementando y fortaleciendo la docencia en sus diversas modalidades y niveles, para echar a andar una verdadera política de investigación cientifica, asi como para promover la difusión cultural.

Varias tendencias políticas al interior de la institución tambien se beneficiaron o se replegaron a los cambios promovidos por las autoridades universitarias para introducir y aplicar la modernización de la federación, aunque en su discurso público la hayan refutado o cuestionado en algun momento. El caso del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, su postura y su acoplamiento cupular a las disposiciones de la autoridad universitaria, ya se ha explicado en parrafos anteriores.

Para el Sindicato Unico de Empleados de la institución, el mecanismo de negociación y de validación de las reformas fue casi identico al de su sindicato hermano, con la particularidad de que nunca hubo por parte de esta organización laboral un pronunciamiento oficial en contra ni a favor de las nuevas políticas promovidas al interior de la Universidad Michoacana; es probable que esto fuese así a causa de las estructuras caciquiles incrustadas en su interior que aseguron una hegemonia del secretario general sobre la disidencia, a las redes clientelares y de complicidad propias del Comité Ejecutivo en sus relaciones políticas con la rectoria nicolaita, así como el carisma y el culto a la personalidad ejercidas hacia el lider único que tuvo dicho sindicato durante el mismo lapso de tiempo esbozado en esta investigación.

La organización estudiantil, pulverizada y seccionada al interior de cada escuela o facultad después de 1986, se mostró ausente para generar una postura crítica en torno a los cambios promovidos desde la federación. La unica organización estudiantil visible, la CUL, que desde inicios de los noventa habia

excluido de sus filas a todo profesor o estudiante que no fuera morador de las Casas del estudiante afines a ella, mantuvo siempre una bandera pública de rechazo a la modernización en la Universidad, bajo un discurso anti-imperialista, anti-tecnocrata y pro-marxista; el cual siempre manifestó tanto al sabotear los actos anuales del 08 de mayo en el Colegio de San Nicolás, como en las mantas o pintas que precedian sus "tomas" de instalaciones universitarias.

Sin embargo, en las minutas y en los pliegos petitorios que se convenian con la autoridad nicolaita, la postura opositora a las políticas de modernización quedaban en un segundo plano u olviddadas en los acuerdos. Tal es así los ejemplos de los conflictos políticos acontecidos entre la CUL y la rectoría nicoalita en 1992, 1995, 1999, 2003 y 2004. Para ejemplificar esta simulación ideológica, caracteristica de esta organización estudiantil y quien sigue asumiendose como la representante del estudiantado nicolaita, pese a su política excluyente en sus filas, trasladamos el testimonio del doctor en filosofía y profesor-investigador de renombre en la institución, Mario Teodoro Ramírez Cobían, quien ocupando la secretaría general de la Universidad Michoacana entre los años 2003 y 2004, deja un testimonio público de los mecanismos de negociación y de lo endeble de la ideología de la CUL frente a las reformads modernizadoras:

> "Me dirigí en la madrugada al edificio de rectoría para atender la toma de la instalación. Ahí me abordaron unos jovenes que se identificaron como moradores de las Casas del estudiante […] me presentaron un pliego petitorio con cerca de catorce demandas de muy variada indole, de diversos aspectos que iban desde la entrega de recursos económicos a los albergues, al ingreso e inscripción extemporanea de aspirantes a alumnos; pero donde la principal demanda era "iniciar una reforma universitaria que promoviera la democracia, […] el voto universal para la elección del rector, […] y detener las políticas imperialistas y privatizadoras en la Universidad". Despúes de negociar fuertemente los aspectos de los recursos económicos, los muchachos marcharon alardeando su triunfo, el cual celebrarian con unas francachelas (no solo con unas chelas francas), dejando olvidado […] en el escritorio de la Secretaría el documento de

compromiso para resolver su principal demanda en torno a la reforma de la Casa de Hidalgo."[245]

[245] Ramírez Cobián, Mario Teodoro, *La reforma moral de la Universidad y otros temas de educación, política y sociedad,* Morelia, Jitanjáfora, 2006, pp. 12-13.

Consideraciones finales

Los cambios experimentados por la educación superior mexicana, por vez primera a partir de 1978 y con una mayor rapidez desde 1983, fueron parte de un ciclo de readecuaciones de las estructuras políticas, económicas y sociales impulsadas por el Estado, y que implicaron modificar, reducir y hasta suprimir múltiples actividades gubernamentales que tenían por objeto promover la justicia y el desarrollo de diversos sectores poblacionales, cuyo formulación se remonta al periodo del *Desarrollo Estabilizador*. De ahí que además de lo tocante al sector educativo, en dicho periodo se comenzó a gestionar una serie de reformas tendientes a reconvertir los sectores de salubridad, de transporte, de industria paraestatal, y entre otros cuya dirección y conducción estuvieran directamente vinculadas al gobierno.

La elite gubernamental mexicana durante los gobiernos de José López Portillo y Miguel de la Madrid buscó impulsar estas reformas del sector público, en un primer momento, para aliviar lo que consideraban como "problemas" en el funcionamiento de las finanzas estatales, derivados en buena medida de los problemas macroeconómicos que atravesó la nación durante los primeros años de la década de los ochenta. Estas reformas se introdujeron en la educación superior a partir de las primeras mediciones cuantitativas del estado que guardaba la misma y elaboradas por las entidades públicas, seguidas del despliegue –un tanto "tímido"- de medidas y sugerencias hechas por el gobierno hacia las instituciones educativas y orientadas a buscar mejorar la eficiencia en la inversión de recursos públicos en el sector, a la par de contrarrestar los egresos presupuestales que el gobierno consideraba como "no indispensables".

Paulatinamente la elite se percató que buscar contraer el gasto público en los sectores de interés no era suficiente para evitar una inestabilidad en las

finanzas públicas; por el contrario, estas medidas quedaron rebasadas rápidamente frente al caótico escenario que aconteció entre 1983 y 1985, sometiendo al gobierno a solicitar nuevos empréstitos para subsanar las deficiencias tanto en sus arcas como en la economía nacional.

La aplicación de condiciones al gobierno mexicano para el acceso a los préstamos financieros, por parte de los organismos acreedores internacionales, consistieron en promover la liberalización del quehacer económico, en todas sus ramas y niveles, de la intervención estatal; en abrir las fronteras al libre mercado trasnacional; y en desmantelar del aparato gubernamental las actividades que fueran rentables para trasladarlas al sector privado. La elite, por necesidad y por urgencia, accedió a rediseñar las reformas de *modernización* y a acelerar la gestión de cambios que involucraran la contracción del gasto público, la participación del capital privado en actividades públicas y, finalmente, la privatización.

El sector educativo universitario padeció una serie de medidas restrictivas y de una nueva redistribución del subsidio público en dicho proceso: el surgimiento de múltiples planes, programas y sistemas, acompañados de la constitución de comisiones, organismos, consejos, y de otras figuras institucionales, surgieron con mayor arraigo, poder y presencia dentro de esa vorágine reformista que atravesaba la nación. Las medidas *modernizadoras* y los órganos *ex profeso* que las condujeron implementaron una serie de disposiciones formuladas –casi unilateralmente- por la administración pública, para reproducir los cambios adoptados como políticas de Estado, en lo correspondiente al terreno del sector educativo superior: reducir su costo en las finanzas públicas; limitar su crecimiento cuantitativo a través la implementación de medidas excluyentes, e iniciar un fortalecimiento del sector privado que invirtiera en la materia, aunado a la desarticulación del movimiento estudiantil; aniquilar la oposición magisterial con el fomento a la

competencia individualista y posesiva entre los profesores como *modus vivendi* frente al encarecimiento de su calidad de vida; y finalmente, consolidar la privatización del sector de educación superior. La gestión de políticas para llegar a esos objetivos se había echado a andar.

Dichas políticas federales para el sistema de educación universitaria fueron resignificadas con el concepto de *modernización* a partir de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari. La elite tecnócrata continuó con las políticas reformistas de Estado con un mayor ahínco y con medidas cada vez más profundas para lograr la inclusión plena de México a la globalización; la continuación de las recomendaciones y condiciones impuestas por los organismos y países acreedores de nuestro país por parte de la tecnocracia no fue solo por necesidad, sino que también fue por convicción ideológica de la misma, tal y como lo refieren los testimonios y los discursos estatales a partir del salinato.

El gobierno de Salinas se centró en concluir la gestión de las políticas federales para la modernización de la educación superior, iniciadas hacia una década atrás, sin que se lograra el último de los objetivos: la privatización plena del sector. Este último estadio no fructificó, en su momento, posiblemente a la fuerza que la tradición universitaria ejercía en la sociedad mexicana; por la resistencia que surgiría ante la aniquilación de plazas de trabajadores y docentes universitarios, aumentando el descontento generalizado ante la crecientes tasas de desempleo en el territorio nacional; y la entonces inmadurez del sector privado para soportar la carga de demanda de servicios de educación superior por aquellos años.

Sin embargo, las estrategias de desmantelamiento de la responsabilidad estatal para con sus instituciones públicas continuaron –y continúan en nuestros días- durante los regímenes de Salinas y de Ernesto Zedillo Ponce de León: reducción del presupuesto ordinario frente al acrecentamiento de los

subsidios extraordinarios y discrecionales; la promoción del cambio en el régimen laboral universitario y del sistema de jubilaciones y pensiones; la contracción en la capacidad matricular a la falta de expansión en infraestructura y recursos humanos en las universidades; la reducción de becas para los estudiantes y su gradual desplazamiento por ofertar sistemas de financiamiento privado (créditos).

La delegación de la responsabilidad estatal en organismos, consejos y comités calificadores o cuantificadores, constituidos bajo la figura de asociaciones civiles para evaluar y acreditar la calidad en la educación superior, fueron las primeras muestras de dicho desmantelamiento. Las resoluciones emitidas por esos organismos para acreditar fueron adoptadas como válidas e irrefutables por parte del Estado y sobre éstas se estableció una nueva redistribución en la asignación presupuestal, en el otorgamiento de claves presupuestales para la contratación de personal vinculado a las áreas de conocimiento prioritarias del Estado, y la adquisición o construcción de infraestructura para el cumplimiento de sus fines. Aquellas instituciones de estudios superiores que no lograron las calificaciones mínimas o el ranking impuesto por los organismos evaluadores, quedaron a la deriva y al escamoteo de recursos financieros para su subsistencia, ahogando aún más sus limitantes y problemas para el cumplimiento de sus fines: parte del proceso histórico de la Universidad Nicolaita vertido en este trabajo, así como los casos de las de Zacatecas, Guerrero, Oaxaca y Puebla son ejemplos que confirman la tendencia.

El proceso de privatización de la educación superior no ha declinado en nuestros días (2015); las políticas federales en la materia siguen aún intactas en torno a objetivos expresados en términos económicos: la calidad, la eficiencia, la productividad. Las políticas de exclusión hacia jóvenes en aras de la "calidad educativa" y que año con año dan como resultado el rechazo de más

de casi un millón de aspirantes a una inscripción en la universidad pública, promueve que solo el treinta por ciento de ese universo se integre a la matricula del sector educativo privado, si sus condiciones socioeconómicas se los permite. El fortalecimiento de los programas y subsidios extraordinarios frente al encarecimiento del presupuesto ordinario, ha convertido a los rectores de las universidades en simples gestores, sin respeto a su preparación o la investidura que portan como símbolo de tradiciones históricas, y que año tras año tocan las puertas de secretarios de Estado y legisladores para disputarse las bolsas de recursos económicos extraordinarios, generando una incertidumbre casi permanente para alcanzar a cumplir las funciones sustantivas de sus instituciones.

En el mismo sentido, el robustecimiento de los apoyos y programas de mejoramiento extraordinarios de los profesores e investigadores frente a la constante pauperización de su salario y la pérdida de poder adquisitivo ha frenado el relevo generacional en el trabajo académico y en la generación de conocimiento: en la mayoría de las instituciones públicas el personal académico se niega a retirarse una vez cumplido el término laboral para jubilarse ante la imposibilidad de seguir accediendo a los apoyos y evitar una degradación en su calidad de vida; esto ha generado que profesionistas formados en las mismas universidades mexicanas queden en el desempleo o en una situación laboral subcalificada, aunado a la cada vez mayor dificultad para la creación de nuevas plazas con recursos públicos.

La universidad mexicana viene adaptando gradualmente, gracias al arraigo de las políticas federales de modernización, esquemas educativos, laborales y de funcionamiento ya existentes en el sector privado: la formación de recursos humanos semi-calificada, la subcontratación de personal, y la derogación del modelo federado universitario para dar paso al de divisiones o coordinaciones de conocimiento donde se reduce la investigación, la difusión y se prioriza la

docencia. Las últimas tendencias (de 2007 y hasta la primavera del 2015) apuntan a que el Estado mexicano ha comenzado a optar por delegar las funciones de la generación de conocimiento –principalmente el tecnológico-, a instituciones privadas y empresas del sector industrial que no tienen una función semejante a los fines universitarios: en el periodo de tiempo señalado, el crecimiento de apoyos a los centros de investigación de los grupos empresariales Herdez y CARSO se han cuadruplicado, pasando del promedio de los $12,350,000[246] (en 2007) a casi $50,000,000[247] (en 2014) de manera anual e individualmente por cada empresa. Por el contario, el presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la inversión en generación de ciencia y formación de estudiantes con posgrado ha descendido casi un 20%[248] en el mismo lapso de tiempo.

Queda un reto aún grande para la universidad pública mexicana para los próximos años, en donde nuestra realidad política, económica y social nos revela con incertidumbre el porvenir: la capacidad de desarrollar otras alternativas y propuestas de prácticas institucionales, de manera conjunta entre todas y sin rivalidades, que le permita alcanzar su autonomía plena para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, y por ende logrando desprenderse de la dependencia presupuestal pública; o bien continuar en la senda trazada por las entidades gubernamentales al margen de asegurar su viabilidad económica, aunque obrando inteligentemente para generar estrategias que le permitan posponer, hasta donde le fuera posible, la privatización y la extinción de una conquista del pueblo mexicano, sin traicionar su esencia educativa y popular.

---

[246] "CONACYT otorgará subsidios a empresarios para investigar", *El Universal,* México, 19 de enero del 2007, p. 22-A.
[247] "Aprobada la ley de egresos de la Federación para 2014", *El Universal,* México, 8 de noviembre del 2013, pp. 2-A y 3-A.
[248] "Ciencia y tecnología, de los afectados con los ajustes", *Excélsior,* México, 05 de marzo de 2015, p. 09.

En todo el anterior entramado, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo llegó tarde para integrarse a la *modernización*, aunque la sincronización al proceso reformista, sus resultados y las consecuencias derivadas por la misma se dieron en un tiempo record, comparativamente con otras instituciones universitarias del país. Su tardía integración al concierto de las reformas no se debió a una oposición de su comunidad, puesto que la estructura orgánica existente antes de 1986, así como la dada después del mismo año, inhibía un contrapeso real de profesores o estudiantes al ejercicio del poder del rector y a la autoridad de la Junta de Gobierno o del Consejo Universitario para tomar ese tipo de decisiones. El retraso se debió a la falta de visión a largo plazo de quienes ocuparon la rectoría entre los años de 1979 y 1986, y que tuvieron como prioridades de sus administraciones el asegurar su permanencia en el cargo, negociar su legitimidad en el ejercicio de sus funciones, así como construir un control político de la institución a favor de los *cardenistas* o *anticardenistas,* según fueran las simpatías del titular del solio universitario en turno.

Después del *cisma* universitario de 1986, que concluyó con una intervención del gobierno michoacano para abrogar las conquistas democratizadoras en la renovación de las autoridades nicolaitas, los cinco subsecuentes rectores comenzaron a implementar las políticas federales de modernización en un tiempo relativamente rápido, tratando de subsanar el desfase de casi cinco años de haberse consolidado en las instituciones de educación superior. Este cambio de postura en la dirección universitaria se debió a la conjunción de varios factores relativos a la política intra y extra universitaria: primero, la permanencia de rectores nicolaitas sin ninguna atadura con los grupos *cardenistas* o *anticardenistas* de Michoacán al arribar a sus encargos, lo que generó en ellos un interés por vincularse activamente con el Poder Ejecutivo estatal a fin de asegurar la continuidad de sus posibles carreras políticas, una vez que concluyeran el cargo rectoral; por lo tanto, durante el periodo que va de

1986 y hasta nuestros días (2015) las administraciones nicolaitas se han caracterizado por evadir confrontaciones entre el gobierno y la universidad, permitiendo la introducción de las disposiciones federales de modernización en la Casa de Hidalgo; segundo, las presiones políticas y presupuestales que comenzaron a ejercer de manera frecuente las entidades públicas de la Federación a partir del mismo 1986 –año en que la Casa de Hidalgo afrontó un cisma de dos rectores simultáneos- para que la Universidad se integrase al contexto de la modernización, tal y como lo señala la correspondencia recibida en la institución; tercero, el otorgamiento de nuevas facultades políticas, jurídicas, presupuestales y discrecionales a la figura del rector y de las que carecía antes de la promulgación de la nueva Ley orgánica, que le permitió negociar con los dirigentes y líderes de los sectores corporativos estratégicos en la Institución –sindicatos, casas del estudiante, agrupaciones políticas o *porriles*- las reformas y cambios al quehacer académico que se venía realizando en la Universidad.

En un balance general, la adopción de las políticas modernizadoras en la Casa de Hidalgo ha representado dos cosas: la primera, permitió el mejoramiento en los procesos de enseñanza aprendizaje, desplazando gradualmente el quehacer político del estudiante y el profesor para abstraerse a la vida académica, a la par de asegurar un proceso de formación continuo desde el bachillerato hasta el doctorado dentro de la Institución, y con mejores condiciones en infraestructura y con una planta docente mejor preparada curricular e intelectualmente. La otra, ha sido que la modernización ha permitido el enraizamiento de grupos de poder sindicales y el ejercicio del poder, tanto político como económico y de forma discrecional, por parte de sus autoridades al emplear las posibilidades de crecimiento profesional del profesorado para fines políticos, más que académicos; las estructuras que se han creado paralelamente a la legislación universitaria para integrar la modernización, han dañado en buena medida la mística del docente: la

pauperización salarial de los profesores que no gozan una contratación de tiempo completo, la contratación ilegal de profesores-investigadores "interinos" con grados académicos, por encima de los derechos de antigüedad de un buen número de docentes, así como el otorgamiento discrecional de plazas académicas y poca transparencia en su asignación.

Reformas constantes a los planes de estudios, diversificación y especialización de programas educativos, la introducción de la planeación estratégica en el desarrollo institucional, así como la promoción de una homologación laboral fueron las vías empleadas por la administración universitaria desde 1987 para introducir y gestionar las políticas federales concernientes a *modernizarla;* en virtud de que muchas de las reformas no estaban dispuestas en la Ley orgánica de 1986 y las condiciones de alta politización de la comunidad universitaria impedían realizar una adecuación al Estatuto Universitario conforme a la Ley vigente y que recogiera el contenido de las políticas, los órganos de gobierno nicolaita optaron por crear reglamentaciones paralelas a las principales y específicas para cada política federal que las soportara jurídicamente y diera cause a su implementación. Esto al paso de los años generó algunos problemas en la distribución y ejercicio de funciones de diversas áreas burocráticas, provocando que los procesos administrativos de estudiantes y profesores, bajo los nuevos esquemas de reformas, fuesen más lentos y más largos, situación que prevalece aún en la institución.

La continuidad de estructuras caciquiles en diversas escuelas y facultades ha provocado que se sobrepongan intereses de tipo político y clientelar, aprovechándose de la articulación de las políticas modernizadoras en la Institución: opacidad y discrecionalidad en la contratación de personal académico y en la asignación de plazas; encarecimiento de espacios y corrupción en la selección de alumnos de nuevo ingreso previo al inicio del ciclo

escolar; manejo discrecional de la información para la asignación de apoyos docentes y estudiantiles; así como la imposibilidad de reorientar el gasto del presupuesto hacia sectores universitarios que requieren un fortalecimiento integral.

Gradualmente, con la adopción de las políticas modernizadoras la institución pudo acceder a la gestión de recursos extraordinarios que le permitieron paliar las deficiencias ocasionadas por la erogación de los presupuestos ordinarios en las nóminas del personal activo y retirado; sin embargo, gradualmente ha caído en una dependencia a este tipo de recursos para solventar el cumplimiento de sus funciones sustantivas, sin lograr avanzar en otros terrenos o consolidar otras metas de vinculación, fuera de las estipuladas por las propias políticas federales y de quienes "etiquetan" las partidas presupuestales extraordinarias.

La institución pudo ganar tiempo en la introducción de las políticas de modernización a lo largo de tres administraciones, puesto que a la llegada de los comités evaluadores a partir de la rectoría de Marco Antonio Aguilar, y de los organismos acreditadores a partir de 2002, los resultados cuantitativos fueron positivos en la mayoría de los casos, y que son un reflejo claro de que las políticas neoliberales se introdujeron, como producto del esfuerzo de toda una generación de universitarios que no se opusieron tajantemente en su gestión en aras de la estabilidad, y que aceptaron sufrirlas. Sin embargo, un análisis cualitativo de los costos de gestionar la modernidad y su impacto en la Institución aún es materia pendiente para futuras investigaciones, y que son necesarias para situar una imagen real del estado que guarda la Casa de Hidalgo rumbo a la conmemoración del centenario de su fundación.

Después de un ruinoso y gris periodo en la historia de la Universidad Michoacana comprendido entre enero del 2011 y enero del 2015, las administraciones universitarias de Jaime Hernández, de Silvia Figueroa y la actual de Medardo Serna han enfocado sus energías en consolidar los

indicadores de la evaluación y mejorarlos, entendida esta última como la última fase de las políticas federales de modernización. La Universidad Michoacana comparte, irremediablemente el futuro del resto de las instituciones de educación superior públicas frente a los fines últimos de la *modernización,* y el cual deberá ser resuelto en un futuro próximo: continuar al auspicio del Estado postergando la privatización del sector; o apelar a su tradición histórica dentro del escenario de la vida nacional, basada en los valores humanistas y con raíces en el siglo XVI, para proponer un proyecto universitario distinto y emancipador de la política neoliberal, para proyectar una propuesta de educación universitaria solidaria, plural y democrática acorde a los desafíos del siglo XXI.

Fuentes consultadas

A) Documentales

AGN Archivo General de la Nación. México, Distrito Federal.

Fondos: presidente José López Portillo; presidente Miguel de la Madrid Hurtado; presidente Carlos Salinas de Gortari.

AGHPEEM Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Michoacán.

Fondos: Secretaría de Gobierno; Universidad Michoacana.

AGUM Archivo General de la Universidad Michoacana. Morelia, Michoacán.

Fondos: Rectoría; Comisión de Planeación Universitaria; Consejo Universitario.

B) Entrevistas

Angiólogo Jorge Mancebo del Castillo Trejo. Secretario académico (1981-1988) y Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez" (1996-2000) de la Universidad Michoacana; Secretario general del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (1990-1993). Realizada en Morelia, Michoacán, el 09 y 10 de diciembre del 2010.

Pasante de Jurista Humberto Arroniz Reyes. Dirigente de la Coordinadora de Universitarios en Lucha (1979-1986); Comisionado especial de las Casas del estudiante para el análisis del proyecto de reforma a la Ley orgánica de la Universidad Michoacana (1983-1984); Coordinador de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (2005-2007). Realizada en Tarímbaro, Michoacán, el 27 de septiembre del 2013.

Doctor en Derecho Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega. Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (1975-1976); Secretario de Educación Pública (1976-1977); Senador de la República (1988-1994); Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (1993-1996); Diputado federal (1997-1999 y 2009-2012); Comisionado para la reforma política del Distrito Federal (2012-). Realizada en México, Distrito Federal, el 08 de diciembre del 2014.

Doctor en Derecho Manuel Bartlett Díaz. Secretario de Gobernación (1982-1988); Secretario de Educación Pública (1988-1991); Gobernador constitucional del estado de Puebla de Zaragoza (1993-1999); Senador de la República (2000-2006 y 2012-). Realizada en México, Distrito Federal, el 15 de enero del 2015.

C) Conferencias

Doctora Tatiana Coll, "La reforma educativa". Conferencia dictada en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Santiago de Querétaro, Querétaro, 18 de septiembre de 2014.

D) Hemerográficas

Periódico *La Voz de Michoacán*. Morelia. Años 1976-2003.

Periódico *Diario de Morelia*. Morelia. Años 1982-1992.

Periódico *El Universal*. México. Años 1973-1999.

Periódico *El Excélsior*. México. Años 1973-1999.

Semanario *Proceso*. México. Años 1979-2000.

Revista *Contenido*. México. Años 1983-1999.

Revista *Prensa Occidental*. Morelia. Años 1981-1988.

E) Bibliográficas

Acosta Silva, Adrián, "Bajo el cielo ¿protector? de la globalización. Poder y políticas de educación superior en América Latina", *Perfiles Latinoamericanos,* número 17, México, Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales-México, 2000.

Álvarez Cabrera, Jaime, "La Reforma Universitaria en Michoacán. El Movimiento Estudiantil por una nueva Ley Orgánica (1966-1986)", Morelia, tesis de licenciatura, Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

Amín, Samir, *La acumulación a escala mundial. Critica a la teoría del subdesarrollo,* México, Siglo XXI editores, 1981.

Análisis de la economía norteamericana. Posibilidades y retos para la siguiente década. Estudio introductorio de P. Simmons, Washington, Banco Mundial, 1988.

Arostegui, Julio, *et. al. El Mundo Contemporáneo: Historia y presente,* Barcelona, Biblos/Critica, 2001.

Arreola Cortés, Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.

Arreola Valdéz, Álvaro, *50 años de autonomía,* Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2008.

Babb, Sarah, *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo,* México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Baltazar Chávez, Gerardo, "Conflicto y Reforma en la Universidad Michoacana.1986", Morelia, tesis de licenciatura, Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

Baltazar Vargas, David, "Vida y práctica académica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1986-2003)", Morelia, tesis de licenciatura, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.

Baltazar, Dromundo, *Crónica de la autonomía universitaria en México,* México, JUS, 1978.

Basáñez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990,* México, Siglo XXI editores, 1990.

Bello, María Eugenia, *Educación y globalización. Los discursos en Iberoamérica,* Barcelona, Anthropos, 2003.

Bizberg y Lorenzo Meyer (coordinadores), *Una Historia contemporánea de México,* tomo I: Transformaciones y permanencias, México, 2003, Océano, 2003.

Blanco, José Joaquín y José Woldenberg (compiladores), *México a fines del siglo,* Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

Bremauntz, Alberto, *Setenta años de mi vida,* México, Ediciones Jurídico Sociales, 1968.

Calva, José Luis (coordinador), *Política energética. Agenda para el desarrollo,* Volumen VIII, México, H. Cámara de Diputados, Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Porrúa, 2008.

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, *Sobre mis pasos,* México, Ediciones Aguilar, 2010.

Casanova Cardiel, Hugo (coordinador), *Nuevas políticas de educación superior,* Coruña, Netbiblo, 2002.

Casas Gragea, Ángel María (coordinador), *La teoría de la dependencia,* Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional/Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2006.

Castrejón Diez, Jaime, *La educación superior en México,* México, Edicol, 1979.

_____, *El concepto de Universidad*, México, Océano, 1982.

Castrejón Diez, Jaime y Marisol Pérez Lizaur, *Historia de las universidades estatales,* México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

Cazés, Daniel, *et. al.* (coordinadores), *Disputas por la Universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Coraggio, José Luis y Rosa María Torres, *La Educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos,* Buenos Aires, Niño y Dávila Ediciones, 1997.

Cordera, Rolando (coordinador), *Presente y perspectivas,* México, Centro de Investigación y Docencia Económica/Fondo de Cultura Económica/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010 [Colección de Historia crítica de las modernizaciones en México].

De Vries, Wietse (coordinador), *Calidad, eficiencia y evaluación de la educación superior,* Madrid, Netbiblo, 2005.

Díaz Barriga, Ángel y Teresa Pacheco Méndez, *Evaluación y Cambio institucional,* México, Paidós Educador, 2007.

Didrickson, Axel, *El Cambio como tendencia dominante de la educación superior: presente y futuro,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

Espinoza Valle, Víctor Alejandro (coordinador), *Modernización educativa y cambio institucional en el norte de México,* Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1999.

Esquivel Larrondo, Juan E. (coordinador), *La Universidad hoy y mañana. Perspectivas latinoamericanas,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Evaluación macro econométrica de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Trienio 1980-1982 (Documento: Conclusiones y Prospectivas), Nueva York, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, verano de 1983.

Fermoso, Julio (editor), *La Autonomía de la universidad contemporánea,* Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2002.

Figueroa Zamudio, Silvia Ma. Concepción (coordinadora), *Presencia Universitaria,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/La Voz de Michoacán, 1992.

Flores Crespo, Pedro y Dulce Carolina Mendoza, *Implementación de políticas educativas. Los concursos de oposición y la Alianza por la Calidad de la Educación,* México, Gernika/Universidad Iberoamericana, 2012.

Gómez Álvarez, David, *Educar en el Federalismo. La política de descentralización educativa en México,* México, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente/Universidad de Guadalajara/Universidad de Colima, 2000.

Gómez, Víctor Manuel, *Gobierno y gobernabilidad en las universidades públicas,* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004.

González Casanova, Pablo, *La Universidad necesaria en el siglo XXI,* México, Editorial Era, 2011.

_____ y John Saxe-Fernández, *El Mundo actual: situación y alternativas,* México, Siglo XXI editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

_____ y Héctor Aguilar Camín, *México ante la crisis; el impacto social y cultural; las alternativas,* Volumen II, México, Siglo XXI Editores, 1985.

González Pérez, Luis Raúl y Enrique Guadarrama Pérez, *Autonomía universitaria y universidad pública: el autogobierno universitario,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

González Ruiz, José Enrique, *La Política Educativa en la Globalización Imperial,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

Gurría, José Ángel, *La política de deuda externa.* México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Gutiérrez, Ángel, *Universidad Michoacana: Historia Breve,* segunda edición, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

Gutiérrez López, Miguel Ángel, "Universidad Autónoma de Michoacán, 1917-1933", en: Piñera, David (coordinador), *La Revolución Mexicana y las universidades estatales pioneras. 1917-1925.* Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2011.

Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX,* Barcelona, Critica, 1995.

Ibarra Colado, Eduardo, *La Universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Imaz, Cecilia, *México ante la modernización. La política económica de Miguel de la Madrid, 1982-1987,* Estocolmo, Instituto de Estudios Latinoamericanos/Universidad de Estocolmo, 1988.

Kent, Rollin, *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa,* segunda edición, México, Facultad de Letras y Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Aguascalientes/Fondo de Cultura Económica, 2002.

Larroyo, Francisco, *Historia comparada de la educación en México,* México, Porrúa, 1986.

Las Constituciones de México, [estudio introductorio de Rafael Rojina], México, Ediciones Red, 1980.

López López, Marco Antonio, *Iniciación a la Universidad,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

López Zarate, Romualdo, *El financiamiento a la educación superior. 1982-1994,* México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 1996.

_____, *Formas de gobierno y gobernabilidad institucional. Análisis comparativo de seis instituciones de educación superior,* México, Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2002.

Loyo, Aurora (coordinadora), *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994),* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Macías, Pablo G., *Luces y sombras. Testimonios nicolaitas,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983.

Martínez Rizo, Felipe, *La Federalización de la educación superior en México. Alcances y limitaciones del proceso en la década de los años noventa,* México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2002.

Mantey, Guadalupe y Noemí Levy, *De la desregulación financiera a la crisis cambiaria: experiencias en América Latina y el sudeste asiático,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado: México, 1920-1994,* segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Mendoza Rojas, Javier, *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador,* México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Porrúa Hermanos, 2002.

Mendoza Rojas, Javier, *et. al. La Planeación de la Educación Superior. Discurso y Realidad Universitaria,* México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Ediciones Nuevo Mar, 1986.

Mendoza Rojas, Javier, *Los conflictos en la UNAM en el siglo XX,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Melgar Adalid, Mario, *Educación Superior. Propuesta de Modernización,* México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Millas Puelles, Antonio, *Universidad y sociedad,* Madrid, Editorial Rialp, 1976.

Monereo Font, Carles, *La Universidad ante la nueva cultura educativa: enseñar y aprender para la autonomía,* Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona, 2003.

Mota Diez, Laura y José Luis Cisneros, *La educación superior en América Latina. Globalización, exclusión y pobreza,* México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

Muñoz García, Humberto, *La universidad pública en México,* México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 2009.

Noriega Chávez, Margarita, *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México, 1982-1994,* México, Universidad Pedagógica Nacional/Plaza y Valdés, 2000.

Órnelas, Juan Carlos, *El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo,* México, Centro de Investigación sobre el Desarrollo Económico/Fondo de Cultura Económica, 1995.

Padilla, Alberto y Javier Ortiz (coordinadores), *Modernización de la educación en México. Un análisis plural,* México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

Pineda Garfias, Rodrigo y Marco Arturo Toscano, *La Democracia Deliberativa,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

Pineda Soto, Adriana y Eduardo N. Mijangos Díaz (coordinadores), *La Universidad Michoacana a fin de siglo,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.

Piñera Ramírez, David, *Historia de la educación superior en México: cuestiones esenciales y prospectiva del siglo XXI,* Baja California, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2002.

Rama, Claudio, *La Tercera Reforma de la Educación superior en América Latina,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Ramos, Arturo, *et. al. Senderos y aventuras del conocimiento social interdisciplinario. Hacia una problematización colectiva de la globalización y el Estado,* México, (sin pie de imprenta), 2009.

Rangel Hernández, Lucio, *La Universidad Michoacana. El movimiento estudiantil y la Institución. 1966-1986.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

Rincón Frías, Gabriel, *et. al. Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro,* Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1993.

Rosario Muñoz, Víctor Manuel, *et. al. La acreditación de la educación superior en Iberoamérica,* México, Red de académicos de Iberoamérica A.C., 2013.

Rousseau, Isabelle, *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1995. (Elites gubernamentales y proyecto de modernización),* México, El Colegio de México, 2001.

Rubio Oca, Julio (coordinador), *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006,* México, Fondo de Cultura Económica/Secretaria de Educación Pública, 2006.

Ruiz de Castillo, Amparo, *Educación superior y globalización. Educar ¿para qué?,* México, Plaza y Valdés, 1981.

Salinas de Gortari, Carlos, *México. Un paso difícil a la modernidad.* México, Plaza y Jánes, 2000.

Sánchez Amaro, Luis, *Universidad y Cambio: Ensayo y testimonio sobre el movimiento estudiantil nicolaita en los 80,* Morelia, Ediciones Rumbo Nuevo, 2002.

Sánchez Díaz, Gerardo (coordinador), *El Colegio de San Nicolás en la vida nacional,* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

Saxe-Fernández, John, *et. al. Globalización, imperialismo y clase social,* Buenos Aires, Lumen/Hvmanitas, 2001.

Servín, Elisa (coordinadora), *Del Nacionalismo al Neoliberalismo (1940-1994),* México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 99.

Ramírez Cobián, Mario Teodoro, *La reforma moral de la Universidad y otros temas de educación, política y sociedad,* Morelia, Jitanjáfora, 2006

Toro Vázquez, Juan José, *La recurrencia de las crisis económicas a través de la balanza de pagos,* México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1999.

Torres Pérez, Javier, *Autonomía y financiamiento de la universidad moderna de México. Documentos y testimonios,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Tovar Herrera, José Manuel, *Raúl Arreola Cortés: Estado, poder político y autonomía universitaria,* Morelia, tesis de licenciatura, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

Valencia Carmona, Salvador, *Derecho, autonomía y educación superior: derecho de la educación y de la autonomía,* México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Politécnico Nacional, 2003.

Velázquez Albo, María de Lourdes, "Sobre las políticas y contenidos del Bachillerato Universitario", *Perfiles Educativos.* Tercera época, volumen XXVI, número 104, México, 2004.

Zepeda Patterson, Jorge, *Michoacán: sociedad, economía, política y cultura,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Zorrilla Alcalá, Juan Fidel, *El Bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias,* México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.